



**APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL TERCIO DE BALEARES  
DESPEDIDA DEL GENERAL BERMUDO  
HISTORIA: TRES INFANTES DE MARINA**

# S U M A R I O

- 3** Editorial
- 4** Despedida del general Bermudo
- 6** Nombramiento del nuevo COMGEIM
- 9** Alocución del COMGEIM
- 12** Alocución del ALFLOT
- O P I N I Ó N
- 14** «Thinking outside the box»  
Cte. IM José Lorenzo Peñalva Lucas
- 20** Aplicación del georradar a la detección automática de minas  
Mercedes Solla - Paula Gómez - Xavier Núñez
- 30** El USMC, la fuerza del "911-Emergencias" para los Estados Unidos  
Tcol. IM Ángel R. Herrezuelo Pérez
- 37** La protección a los ciudadanos españoles en el exterior: una cuestión de sincronización  
Cte. IM Samuel Morales Morales
- H I S T O R I A
- 44** Apuntes para una historia del Tercio de Baleares  
Cor. IM Francisco Javier Miranda Freire
- 57** Tres infantes de marina  
Agustín Ramón Rodríguez González
- 64** Antonio Beretens y Juan Tudón, dos héroes de Ultramar  
Cap. IM José Fernando Font
- 68** Era más que un nombre en una placa  
Cap. IM Jesús Campelo Gaínza
- A C T I V I D A D E S D E S T A C A D A S F I M
- 75** Presentación de la XXVII edición del Memorial Sargento Carmona Paez
- 75** El Cuerpo de Infantería de Marina galardonado por la Asociación Policial Santo Angel de El Puerto de Santa María
- 76** La Unidad Cinológica del Tercio del Sur participa en el I Congreso Internacional de Unidades Caninas en San Fernando
- 76** Tiradores de precisión del TEAR y del RIMZ La Reina participan en un ejercicio conjunto en la provincia de Cádiz
- 77** El Cuerpo de Infantería de Marina celebra la festividad de su patrón san Juan de Nepomuceno
- 78** S.A.R. el Príncipe de Asturias visita el Cuartel General de la Fuerza de Protección de la Armada
- 78** La Unidad Especial de marines desplegada en Morón se adiestra con el Tercio de Armada
- 79** La Brigada de Infantería de Marina Tercio de Armada culmina su adiestramiento
- 80** El Tercio del Sur coordina el ejercicio ATENA 02/14
- 80** El Equipo Operativo de Seguridad PS-2N del Tercio del Sur finaliza su despliegue en zona de operaciones
- 81** El Tercio del Norte participa en la operación Centinela Gallego
- 81** El Tercio de Armada celebra el Día de la Familia
- 82** Primer izado de Bandera en el nuevo Cuartel General de la Fuerza de Infantería de Marina
- 83** Jornadas COPD en el Cuartel General de la FIM
- 84** Relevos de mando
- ¿ C O N O C E S . . . ?
- 88** ¿Conoces... Los orígenes, valores, tradiciones y hechos de armas más gloriosos del Cuerpo de Infantería de Marina?
- I M Á G E N E S P A R A E L R E C U E R D O
- 90** Época 1965. Exhumación y traslado de los restos del caballero laureado de Infantería de Marina D. Manuel Lois García
- L I B R O S R E C O M E N D A D O S
- 92** *Uniformes de la Armada.* vols. I y II.
- 93** *Historia Militar de España,* tomo III: *Edad moderna.* Vol. III, *Los Borbones*
- 93** Los Mummit y el árbol del Lenzo.



Esta fotografía muestra el acto de despedida del comandante general de la Infantería de Marina, D. Pablo M. Bermudo y de Espinosa, celebrado el pasado 9 de septiembre en el Tercio de Armada.  
(Foto: Información Pública Tercio Armada).



#### Director:

Cor. IM. D. Enrique Segura Fernández de la Puente

#### Diseño y Maquetación:

Cte. IM. D. Juan Rafael Barrera Martínez  
Sbte. IM. D. Domingo Hernández Alberca  
Cabo 1º IM. D. Raúl Ignacio Arribas Pérez

Imprenta del servicio de Publicaciones del Cuartel General de la Armada

#### Dirección postal:

Comandancia General de la Infantería de Marina (COMGEIM)

#### Secretaría

Avda. de la Armada s/n  
Antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería  
11100 San Fernando (Cádiz)

Tlf: 956 599 089 / 956 545 554

RPV: 823 9089 / 823 5554

Fax: 956 599 363

E-mail: boletín\_im@fn.mde.es

Imprenta del Servicio de Publicaciones del Cuartel General de la Armada

NIPO: 083-14-121-8 (edición en línea)

NIPO: 083-14-122-3 (impresión bajo demanda)

Dado que se ha eliminado la impresión de este Boletín, editándose en lo sucesivo únicamente en formato digital, se ruega su máxima difusión por medios telemáticos y que se facilite a todo el personal el acceso a los medios necesarios para su lectura. Este BIM, así como números anteriores pueden consultarse en:

#### CATÁLOGO DE PUBLICACIONES DE DEFENSA

<http://www.publicaciones.defensa.gov.es/inicio/revistas>

App Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play:  
<http://www.play.google.com/store>

#### PAGINA WEB ARMADA EN INTERNET

#### INTRANET DE LA ARMADA

Estimados lectores:

Desde la publicación del pasado número del BIM, allá por el mes de mayo, han sido varios los acaecimientos de importancia para el Cuerpo de Infantería de Marina.

El día 10 de septiembre se producía el pase a la reserva del hasta ese día comandante general de la Infantería de Marina, el general de división Pablo M. Bermudo y de Espinosa, tras más de tres años y medio en el cargo. En este número se incluye su mensaje de despedida. ¡Muchas gracias por todo, mi general!

El 19 de septiembre fue ascendido a general de división el general de brigada D. Jesus Manuel Vicente Fernández, siendo nombrado nuevo comandante general de la Infantería de Marina el día 24 del mismo mes, y tomando posesión del cargo el 26. Igualmente se incluyen los discursos pronunciados por el comandante general y el almirante de la Flota en el acto de toma de posesión. Desde la editorial del BIM aprovechamos la ocasión para desearle la mayor de las suertes en la tarea que le ha sido encomendada: liderar a la Infantería de Marina más antigua del mundo.

Otro acontecimiento destacado a finales de agosto fue el traslado del Cuartel General de la Fuerza de Infantería de Marina a su definitiva ubicación en el nuevo acuartelamiento construido a tal efecto, en los antiguos terrenos del Cuartel de Instrucción de Marinería, dentro de la Población Militar de San Carlos. Este nuevo cuartel, moderno y funcional, permitirá explotar al máximo las capacidades del Estado Mayor de la FIM y debe servirnos para mirar al presente y sobre todo al futuro con renovado optimismo.

Para finalizar, queremos agradecer, cómo no, la inestimable colaboración a todos aquellos que han participado, mediante sus artículos en la confección de este *Boletín*, y animar a todos los lectores a compartir sus experiencias u opiniones profesionales en nuestros próximos números.

LA DIRECCIÓN



# DESPEDIDA DEL GENERAL BERMUDO

El pasado 09 de septiembre, en un emotivo acto militar celebrado en el patio "Lope de Figueroa" del cuartel de San Carlos-Batallones de Marina, el general de división Pablo Miguel Bermudo y de Espinosa se despedía de todos los componentes de la Infantería de Marina, al llegar el momento de su pase a la situación de reserva, tras dedicarle más de cuarenta años de su vida a la carrera militar, los últimos tres y medio como comandante general de la Infantería de Marina.

El sencillo acto, presidido por ALFLOT, consistió en una formación de dos batallones al mando del coronel Juan Bosco Montero, junto a las Banderas de la Brigada de Infantería de Marina, del Tercio del Sur y el Estandarte del Tercio de Armada, además de los guiones representativos de los Tercios y Agrupaciones del Cuerpo.

El COMGEIM abrió el acto despidiéndose de la Bandera y, tras entonar la *Marcha heroica*, dirigió unas emotivas palabras a los asistentes. Tras el discurso del ALFLOT, se entonó el himno de la Armada, finalizando con un desfile de unidades a pie y motomecanizadas.

El general de división Pablo Miguel Bermudo y de Espinosa nació en el año 1951. Ingresó en la Escuela Naval Militar en 1972, obteniendo el empleo de teniente en 1977.

Diplomado en Estado Mayor, posee la especialidad de Artillería y Coordinación de Fuegos y de Tecnología en Buceo y es paracaidista.

Ha sido profesor en el Centro de Instrucción de Buceo, comandante de la Segunda y Tercera Batería de Obuses y jefe de operaciones del Grupo de Artillería. También ha estado destinado en el Segundo Batallón de Desembarco y jefe del Estado Mayor del Tercio de Armada. Ya con el empleo de coronel, fue director de la Escuela de Infantería de Marina y, tras el ascenso a general de brigada, se le nombró comandante del Tercio de Armada. Ha ocupado destinos en el extranjero y participado en varias misiones internacionales.

El 30 de diciembre de 2010 fue promovido al empleo de general de división, siendo nombrado comandante general de la Infantería de Marina.

Posee diversas recompensas, como la Cruz, Encomienda, Placa y Gran Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, la Gran Cruz al Mérito Naval, la Medalla de Oro de la Defensa Nacional de Francia y la Cruz Conmemorativa de la Misión Militar en Bosnia-Herzegovina, entre otras.



## DISCURSO DE DESPEDIDA DEL GENERAL BERMUDO

INFANTES DE MARINA:

*Después de 42 años y 24 días de servicio, siendo el comandante general durante más de tres años y medio, el próximo día 10 de septiembre pasaré a la situación de reserva. Me alejaré, que no abandonaré, de la vida militar que ha constituido la razón de ser de mi vida desde que tengo uso de razón.*

*Me voy razonablemente satisfecho de lo conseguido a lo largo de estos años. Años en los que he disfrutado con cada actividad, con cada destino por el que he pasado, con cada minuto en compañía de tantos y tantos oficiales y tropa con que he tenido el privilegio, el honor y la satisfacción de trabajar. Me llevo un magnífico recuerdo de todos y cada uno de ellos, puesto que todos me han ayudado a ser lo que soy y como soy.*

*Gracias.*

*Pero el paso del tiempo es inexorable y la normativa quiere que pase a una situación previa a mi retiro: la reserva. Sinceramente, tengo que afrontarlo como una orden, pues me encuentro en perfectas condiciones para seguir adelante. Una orden que con disciplina se acepta y se ejecuta con lealtad.*

*«Disciplina» y «lealtad», grandes palabras. Grandes conceptos de los que todo militar debe hacer su razón de ser. Su símbolo. Su filosofía. Pues ellas, disciplina y lealtad, unidas al espíritu de sacrificio y a la disponibilidad permanente, son la esencia de lo militar.*

*Ahora, llegado este momento, me gustaría que mi última orden fuera que asumierais la disciplina, la lealtad, la disponibilidad y el espíritu de sacrificio como norma de actuación. La Infantería de Marina, la Armada y la Patria requieren soldados con unos altos ideales, virtudes y actitudes y, sin lugar a dudas, estoy convencido de que con disciplina, lealtad, espíritu de sacrificio y permanente disponibilidad tendréis llena vuestra mochila para servir a España como se merece.*

*Indudablemente pasaréis momentos duros, momentos en los que querréis tirar todo por la borda. Momentos en que vuestros jefes o subordinados os defraudarán. Momentos en que vosotros mismos os defraudaréis y llegará a vosotros el desánimo y la desilusión. Es entonces cuando, tirando de disciplina, lealtad, espíritu de sacrificio y disponibilidad, superareis esos instantes y volveréis a ser el soldado, el infante de marina que España necesita.*

*Ánimo, pues os queda una vida llena de trabajo, duro trabajo en ocasiones, pero también llena de satisfacciones.*



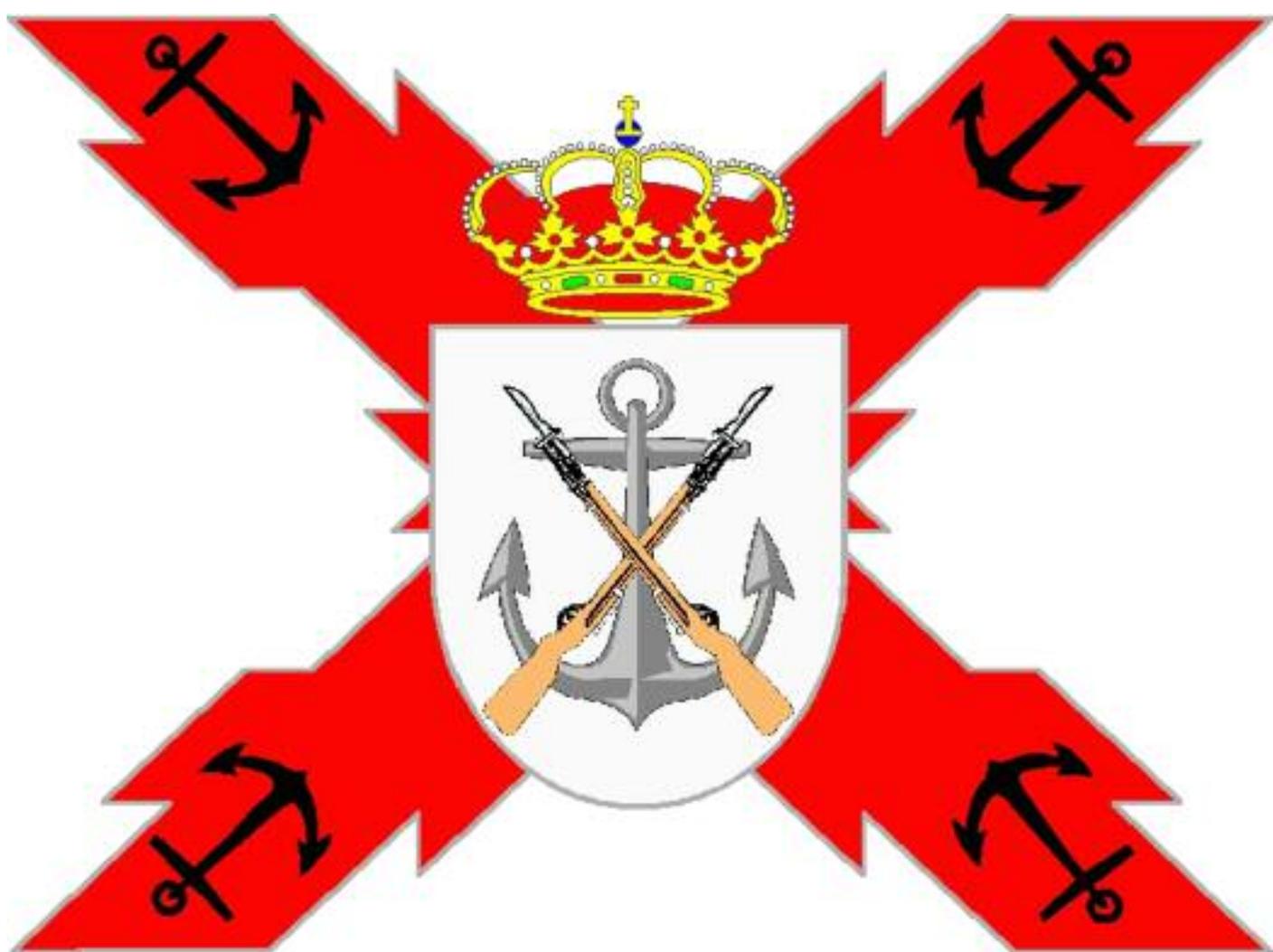
*Yo me voy, como os decía, razonablemente satisfecho pues en mi haber hay más satisfacciones que decepciones. En mí siempre tendréis al infante de marina que solo ha querido ser eso: un soldado de la mar.*

*Muchas gracias, suerte y que la Virgen del Carmen y san Juan Nepomuceno os acompañen siempre.*

*Para finalizar os pido que una vez más gritéis conmigo:*

**¡VALIENTES POR TIERRA Y POR MAR!**

# NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COMANDANTE GENERAL DE LA INFANTERÍA DE MARINA



El pasado 26 de septiembre, en un acto celebrado en el Patio de Cristales del antiguo Palacio de Capitanía General en San Fernando, el general de división Jesús Manuel Vicente Fernández tomó posesión del cargo de comandante general de la Infantería de Marina (COMGEIM).

Esta ceremonia, a la que asistieron numerosas autoridades civiles y militares de la Bahía de Cádiz, fue presidida por el Almirante General, Jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA), Jaime Muñoz-Delgado y Díaz del Río, e intervenida por el almirante de la Flota (ALFLOT), Santiago Bolívar Piñero, quien hizo entrega al nuevo COMGEIM del Bastón de Mando de la Fuerza de Infantería de Marina.

El GD Vicente Fernández nació en Tui (Pontevedra) en 1956 e ingresó en la Escuela Naval Militar de Marín en el año 1976. Siendo Guardiamarina de 1º, realizó una vuelta al mundo en el *Juan Sebastián de Elcano*. Obtiene el despacho de teniente de Infantería de Marina en 1981.

Empieza de teniente en el Tercio de Armada (TEAR), en el 1.º Batallón de Desembarco, manda los destacamentos de Seguridad de San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía y termina en la Unidad de Operaciones Especiales (UOE).

De capitán estuvo destinado en el TEAR, Agrupación de Madrid y en la Escuela Naval Militar como profesor. Ascende a Comandante en 1993 y pasa al Tercio de Armada y posteriormente a la Comandancia General de Infantería de Marina en destino de Estado Mayor. Siendo Comandante participó en la Misión de la Comunidad Europea (ECMM) en Bosnia-Herzegovina en 1997.

Sirvió como Ayudante de Campo de Su Majestad el Rey desde febrero de 1997 hasta julio de 2001, cargo del que conserva el carácter honorario. Tras el mando de Teniente Coronel de la UOE del TEAR entre 2001 y 2003, pasa destinado a Operaciones del Estado Mayor de la Defensa. Entre 2004 y 2007 ocupa un puesto en el Mando Aliado para la Transformación (ACT) de la OTAN en Norfolk (Virginia, USA). De coronel, es destinado a la Comandancia General de Infantería de Marina al frente de la Sección de Planes y en junio de 2009 manda de coronel la Unidad de Base TEAR.

En diciembre de 2010 fue promovido al empleo de general de brigada y nombrado general comandante del Tercio de Armada y de la Brigada de Infantería de Marina. El día 2 de agosto de 2013 es destinado como jefe del Estado Mayor de la Flota.



## TOMA DE POSESIÓN DEL COMANDANTE GENERAL DE LA IM



El 19 de septiembre de 2014 es ascendido a general de división y se le designa como comandante general de la Infantería de Marina el día 24 de septiembre de 2014.

En su formación militar destacan los cursos de Operaciones Especiales, la especialidad de Comunicaciones y el curso de Estado Mayor del Ejército de Tierra. Es profesor de Educación Física, buceador y paracaidista automático y en apertura manual. Ha realizado diferentes cursos en la escuela de la OTAN, entre ellos el de Operaciones Expedicionarias. Tiene los cursos de Alta Gestión Logística y el de Alta Gestión del Recurso Financiero, en el Centro de Estudios Superiores de la Defensa. Cuenta con el curso para oficiales generales de la Escuela de Guerra de la Marina USA sobre el Mando Componente Marítimo. Está en posesión del máster universitario en Paz, Seguridad y Defensa de la Universidad Gutiérrez Mellado.



Entre sus condecoraciones, cuenta con la medalla de Sufrimientos por la Patria, la de ECMM de la antigua Yugoslavia, la Gran Cruz del Mérito Naval y la de la Orden de San Hermenegildo. Tiene medallas al mérito por Italia, Colombia y Chile y está en posesión de la Encomienda al Mérito Civil. Su Majestad Juan Carlos I le concedió la Encomienda de la Real y muy distinguida Orden de Carlos III.

**Redacción BIM.**

## ALOCUCIÓN DEL EXCMO. SR. COMANDANTE GENERAL DE LA INFANTERÍA DE MARINA



*"Almirante, con tu permiso.*

*Como no podía ser de otra manera quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento. En primer lugar a SM. El Rey, Q.D.G., por ascenderme a propuesta del Ministro de Defensa, al propio Ministro por el nombramiento del cargo y por supuesto, gracias al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, no solo por la confianza depositada en mí al proponerme para el puesto, sino también por estar hoy aquí presidiendo y reforzando la importancia y solemnidad de esta sencilla ceremonia. Tu presencia, Almirante indica que en la Armada se mantiene viva una realidad histórica secular, que viene de los tiempos de Felipe II, cuando se vinculó con carácter permanente a la Real Armada algunos Tercios de Infantería Española, con el nombre genérico de Infantería de Armada, este aspecto singular sigue hoy vigente con el reconocimiento de la Infantería de Marina como un cuerpo específico de la Armada. Quiero también dar las gracias a todo el Consejo Superior por su apoyo, Consejo del que tendré el honor y la responsabilidad de formar parte.*

*Almirante de la Flota, siguiendo nuestras costumbres y tradiciones, me acabas de entregar el bastón mando que me reconoce como comandante general de la Infantería de Marina. Gesto a la vista de todos sencillo, pero sin duda con profundo significado, pues al recibir de tus manos tan magna enseña, entre otras me transfieres la autoridad y la justicia necesaria para que pueda ejercer tan digno cargo, me designas como mando orgánico de la Fuerza de Infantería de Marina directamente a tus órdenes y me señalas como líder del Cuerpo de Infantería de Marina más antiguo del mundo y responsable principal ante el AJEMA de sus valores, tradiciones, moral y espíritu de cuerpo. Y, además, en ese gesto de entrega del bastón de mando, este soldado de marina pasa a mostrar toda su adhesión, compromiso absoluto y agradecimiento.*

*Agradezco la presencia del teniente general jefe de las Fuerzas Terrestres y la del subdelegado del Gobierno en Cádiz, por querer estar hoy aquí en un día tan importante para mí.*

## TOMA DE POSESIÓN DEL COMANDANTE GENERAL DE LA IM

*Una vez más, la Marina me ha mandado a la que fuera Isla de León, y aquí, con el permiso del alcalde y el de los isleños, estará mi casa, como en ocasiones anteriores, esta vez al lado del castillo de San Romualdo, la que también fuera casa de los Batallones de Marina cuando se trasladaron desde Cádiz.*

*Gracias a todas las autoridades civiles y militares mostrando su respaldo a este nuevo Comandante General. Thanks for coming to the US Navy authority at Rota naval base. Mi agradecimiento se extiende finalmente a todos los presentes, miembros de otros ejércitos, de otras instituciones, comandantes de buques, unidades y dependencias, señores oficiales, suboficiales, marinería y tropa, a mis amigos y por último, pero sin duda a los que debo mucho, a mi querida familia, para los ausentes y para los presentes, Ángeles y Antonio, bravo "zulú".*



*Reza en nuestro Ceremonial Marítimo que la práctica de nuestra profesión es un arte pacientemente elaborado a través de una larga historia. Se trata, ni más ni menos, de conducir hombres y mujeres de hoy que, educados en el respeto a lo que han hecho nuestros ancestros, sean capaces de todo, de entregar hasta su propia vida si ello fuera necesario. Hablamos, por tanto, de ejercitar la habilidad de modular con acierto el legado recibido con la modernidad y así conseguir que aquellos viejos conceptos, normas, valores y virtudes sigan hoy utilizándose, convenientemente adaptados a las necesidades de la España de hoy.*

*Pues bien, es un hecho que la Armada sabe muy bien cómo se conjuga tradición y cambio, y buena prueba de ello es aquella decisión orgánica tomada hace ya 477 años: la de crear una fuerza embarcada que fuera capaz de combatir en la mar desde los buques o por tierra desde la mar, una fuerza de soldados de marina, una capacidad indispensable para que la marina de guerra de aquel entonces pudiera combatir. Pero además, y probablemente más importante, es que aquel concepto de la antigüedad, adecuadamente transformado, sigue en nuestros días vigente, y al servicio de España, en nuestra la Infantería de Marina.*

*Pero ahora, ya con la responsabilidad adquirida tras el juramento del cargo, quiero decir que asumo el compromiso de mantener el Cuerpo de Infantería de Marina en el presente y mirando al futuro, para ello nos someteremos a los adecuados procesos de transformación, pero siempre llevaremos la historia gloriosa de nuestro Cuerpo en la memoria. Yo soy un convencido de que la buena gestión de lo recibido de nuestros antiguos ayuda a renacer y anima a seguir buscando la victoria donde otros se paran. Desde este momento me comprometo a trabajar intensamente, con honradez y lealtad, en los procesos de cambios en los que estamos inmersos y en los que están por venir. Pero además, consciente de que voy a ser el soldado más antiguo de un tropa con una particular forma de ser español y que viste el uniforme con las sardinetas en la bocamanga y la franja grana partida en el pantalón, me dedicaré en cuerpo y alma a esta singular familia donde el compañerismo es clave, donde se hace magia con el espíritu de cuerpo, donde la nobleza y la valentía nuestros emblemas son y donde no abandonar la enseña al ruido del cañón y sí morir por ella, es nuestra obligación.*

*En pocas palabras, prepararé y motivaré a esta mi y vuestra Infantería de Marina para estar listos para combatir con arrojo, disciplina y valentía. Haciéndonos acreedores de nuestros lemas VALIENTES*

*POR TIERRA Y POR MAR o el de VALOR Y DISCIPLINA y de los títulos como EL INVENCIBLE o de los privilegios como el de "ocupar en campaña el puesto de mayor peligro, el de extrema vanguardia en los avances y de extrema retaguardia en la retirada".*

*En definitiva, conociendo que la tarea que acabo de asumir no será fácil, estoy convencido de que será posible gracias a que conozco bien en esta tropa de Casa Real que voy a tener el honor de mandar. En mi esfera de control tendré, nada más y nada menos, que al TEAR, la Fuerza de Desembarco para la Flota, al mando del general Hertfelder, a la Fuerza de Protección de la Armada, con el general Ortí al frente; a la Fuerza de Guerra Naval Especial, los boinas verdes de la Armada, mandada por el coronel Múgica, y a mi Cuartel General de dos estrellas desplegable, con el coronel Segura a la cabeza.*

*Sabiendo que cuento con la lealtad de estos comandantes de unidad y ellos con mi confianza, adquiero el compromiso de preparar la fuerza de Infantería de Marina para el combate de hoy en día, trabajando el espíritu de este luchador particular con la habilidad de combatir tanto en la mar como en tierra.*

*Velaré para que mis soldados sean de esos que van, triunfan y vuelven, con valor temerario, emprendedores, inquietos, innovadores, pequeños líderes con creatividad e iniciativa, capaces de relacionarse con otras culturas y de adaptarse a los avances tecnológicos y, cómo no, responsables, prudentes, educados y formados para ocupar los puestos de mayor riesgo con un gran espíritu de sacrificio, disciplina y abnegación.*

*Almirante general, almirante de la Flota, la Infantería de Marina continuará trabajando como hasta hace unos días lo hacía mandada por el general Bermudo, a quien mando un afectuoso saludo. Seguiremos como hemos hecho siempre buscando la excelencia en las grandes cosas, pero desarrollando el hábito en los asuntos pequeños. En la Armada sabemos bien, que la excelencia es una actitud y que el sudor del trabajo diario ahorra mucha sangre.*

*Y para terminar, y sabiendo que de la combinación de la preparación y la oportunidad resulta lo que muchos llaman suerte, quiero rogar a nuestra patrona, la Virgen del Carmen, y a nuestro santo patrono, san Juan Nepomuceno, que me ayuden a saber esperar y a sacar partido de los momentos que en este cargo de comandante general de la Infantería de Marina están por acontecer.*

*Muchas gracias y quedo a la disposición de todos."*



## ALOCUCIÓN DEL EXCMO. SR. ALMIRANTE DE LA FLOTA



*"Excmo. Sr. Almirante General Jefe del Estado Mayor de la Armada, Excmo. Sr. Alcalde de la muy querida ciudad de San Fernando, Excmas. E Ilmas. Autoridades civiles, Excmos. Señores Almirantes y Generales, Señores Oficiales, Suboficiales, Sras. Y Sres., Infantes de Marina.*

*Sean mis primeras palabras de agradecimiento al Jefe del Estado Mayor de la Armada por su presidencia. Su presencia aquí es un honor y una satisfacción para todos y una clara muestra de la importancia de este acto y de lo que representa para la Armada el Comandante General y el Glorioso Cuerpo de Infantería de Marina.*

*Y también mi agradecimiento a las autoridades que hoy nos acompañan, con mención expresa del alcalde, ya que conozco su calendario y sé de su esfuerzo por estar con nosotros; y en general, a todos los invitados, que con su presencia añaden solemnidad a este acto y muestran su respaldo al nuevo comandante general. Muchas gracias.*

*Como es tradición en la Armada, nuestras ceremonias son austeras, pero sentidas y trascendentes, y en el marco de esta capitania lo hacemos rodeados de lo que es y queremos que siga siendo la Infantería de Marina y la Armada: historia y tradición a la vez que eficacia y modernidad.*

*Y, hablando de tradición, mi general: suerte en el mando, frase tradicional y llena de experiencia, porque quien manda, y más si manda a los que con valor andan por tierra y por mar, además de saber, necesita suerte, y ahí es donde aparecen nuestros patrones, la Virgen del Carmen y san Juan Nepomuceno ¡Que ellos te protejan a ti y a tus subordinados mi General!*

*Hace unos días tuve el honor de despedir a tu predecesor, el general de división Excmo. Sr. Don Pablo Bermudo y de Espinosa, al que desde aquí mando un fuerte abrazo, en una solemne y emotiva ceremonia.*

*De él recibes la historia del Glorioso Cuerpo de Infantería de Marina. Hoy aquí te contemplan, además de los presentes, todos los infantes que te precedieron, hoy te contemplan Cervantes, Segundo Diaz de Herrera, Rama y Cancela, Lois y todos los que forjaron a la Infantería de Marina e hicieron nuestra historia, porque es patrimonio glorioso de la Armada y ellos y nosotros te demandamos que seas digno de su honor y de su gloria y cuides, mantengas e incluso aumentes el espíritu de cuerpo, su valor y feroz acometida, sus símbolos y preparación. Y estamos seguros de que con tu probado amor y dedicación a la Infantería de Marina, y por tanto a la Armada y a España, lo harás.*

*También de tu predecesor, recibes el presente, la Fuerza de Infantería de Marina, parte importante e imprescindible de la capacidad de la Flota, hecha de unidades bien formadas, preparadas y motivadas, y que son referencia de espíritu de servicio y profesionalidad. Nuestra labor es hacerlas en el futuro si cabe mejores. Y digo nuestra puesto que, como almirante de la Flota, es también la mía y dedicaré todo mi esfuerzo para conseguirlo. Cuenta con ello y con mi apoyo siempre.*

*Estamos en tiempos cambiantes, inciertos y en una crisis económica que, aunque se empieza a suavizar, merma los recursos, dificultando la adecuada preparación de la fuerza y a la moral de la tropa. Esto ha conllevado cambios orgánicos que prácticamente finalizados nos toca afianzar y profundizar. Así, deberemos integrar más a la Infantería de Marina en la orgánica general del resto de la Armada en planeamiento y logística, avanzar en tu cuartel general y en los procedimientos de certificación de batallones y unidades superiores, y esto hemos de hacerlo con pocos recursos, sin detrimento de la preparación de la Fuerza.*

*Esto nos exige imaginación y esfuerzo, para disminuir en lo posible las consecuencias de la crisis aprovechando al máximo lo que se tiene, buscando caminos de adiestramiento alternativos al del campo y la mar, mejorando nuestra capacidad de mantenimiento y ejerciendo el arte del buen mandar que hoy llamamos liderazgo en grado sumo para, con el ejemplo, mantener la moral y motivación de nuestras dotaciones, fundamental para ese mejor aprovechamiento de los recursos y el cumplimiento de las misiones que nos asignen.*

*Pero la Armada sabe que estás perfectamente preparado para acometer con éxito tu alta responsabilidad. Tu experiencia en diferentes unidades de la Fuerza desde joven teniente y que terminó con tu brillante mando del Tercio de Armada; tu instrucción, conseguida en los múltiples y exigentes cursos, como el de operaciones especiales, buceo, paracaidismo, estado mayor y otros, y tu conocimiento de la Armada y la OTAN te avalan en ello.*



*Vienes además de un destino, el de jefe del Estado Mayor de la Flota, que te permitió conocer de primera mano el estado actual de toda la Flota, lo que te dará una visión más general del estado en que se encuentra la Fuerza, de sus capacidades y de lo que la Infantería de Marina puede y debe aportar a ellas.*

*A mí, ese destino me reafirmó en tu gran capacidad de trabajo, total lealtad, don de gentes y sentido común, además de total dedicación y amor al servicio, que, como ya dije antes, lo es a la Infantería de Marina, y por tanto a la Armada y a España.*

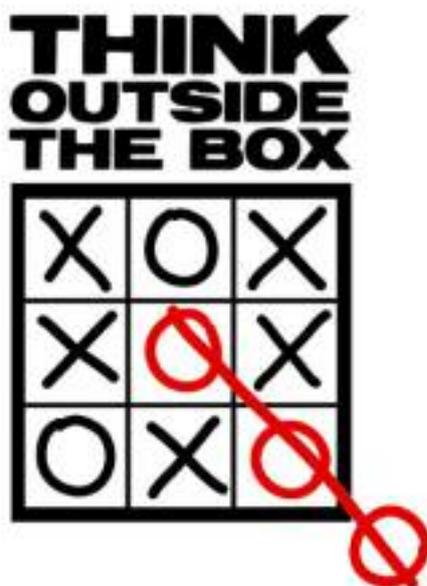
*Por todo ello, mi general, estoy seguro de que tendrás éxito en el difícil arte del buen mandar, cumpliendo con la ordenanza vieja e insuperable de hacerte querer y respetar de todos.*

*Mi general, querido Jesús, un honor y una satisfacción para mí seguir teniéndote a mis órdenes. Mucha suerte”.*

San Fernando, 26 de Septiembre de 2014

# “THINKING OUTSIDE THE BOX” PENSANDO FUERA DE LA NORMA, DE LO ACOSTUMBRADO O LO USUAL

**L**IBRE PENSAMIENTO y militar parecen dos términos contradictorios y a veces hasta peligrosos. ¿Acaso se nos paga por pensar? Cuántas veces habremos oído “yo no me metí aquí para pensar”, o “a mí no me pagan por pensar”. Por suerte o por desgracia, con el ejército profesional se termina el no pensar; el cuándo pensar y/o cuándo obedecer es un asunto que se resolverá fácilmente una vez aclarado el orden de los factores. La verdadera cuestión subyacente en este ensayo es cómo y/o hasta dónde debemos pensar.



## 1.- Pensar u obedecer

Llegado el punto de tener que ser usado, un ejército profesional, si quiere ser útil a los intereses de una nación, precisa de un militar capaz de controlar su agresividad desde un entorno permisivo, sin necesidad de violencia, hasta uno hostil donde probablemente haya que matar cuanto sea necesario y *bien* hasta la derrota del enemigo (entendiéndose lo de “bien” como aquella manera eficiente pero racional, adaptada a las leyes y usos del Derecho Internacional y del Derecho de la Guerra).

De esa necesidad de adaptarnos a la situación cambiante variando nuestra actitud surge la necesidad de contar con unas buenas herramientas mentales, para llevar a cabo un adecuado proceso de análisis y toma de decisiones acordes a la realidad. Y esto es necesario que ocurra en todos los escalones de mando (recordemos el concepto de la guerra de las tres manzanas o el concepto del cabo estratégico). Es en este preciso momento donde se produce la conjunción entre la esfera del pensar y la del obedecer.

En la esfera del pensamiento, el Mando, a cualquier nivel, con su experiencia y sus conocimientos, es asesorado por sus subordinados, y de ahí surge la decisión. Casi instantáneamente, esa decisión se convierte en una orden con su cometido y su finalidad. Y es a partir de ese momento cuando el subordinado no debe poner empeño más que en obedecer pero, una vez más, no ciegamente, no sin pensar, sino teniendo en cuenta la finalidad de la orden recibida.

La finalidad de la orden es lo más importante. Los cometidos solo son las acciones que se determinaron inicialmente para alcanzar esa finalidad. Como no podría ser de otra manera, el actor al que nos enfrentamos siempre reacciona a nuestras acciones, de forma que en función de la calidad del planeamiento y/o de la orden recibida se deberá ajustar más o menos el plan inicial.

Premiar la iniciativa de los subordinados siempre y cuando se ajuste a la finalidad de la orden recibida es algo todavía no comúnmente aceptado, un tabú a todos los niveles; sin embargo, debe ser un cometido fundamental de cualquier cuadro de mando.

## 2.- Ratones de ensayo en un laberinto o el primate espacial

En cuanto al estudio, somos excepcionales. Voluntariosos, abnegados, diligentes. Además del dinero y esfuerzo que el Estado invierte en nosotros, nuestro propio honor y espíritu nos estimula a dejarnos los codos peleando con los libros.

Pero analicemos un poco qué es lo que estudiamos. En las escuelas nos enseñan con las publicaciones reglamentarias. En las unidades, devoramos cuantas publicaciones caen en nuestras manos: las específicas del Cuerpo y de la Armada, también las conjuntas y sobre todo aquellas de países de nuestro entorno que tienen más experiencia en combate que nosotros: estadounidenses (marines, Army...), ingleses, canadienses, franceses, etc. Y eso es bueno, pero ¿es suficiente?

Parece que somos unos excelentes técnicos, unos excelentes seguidores de instrucciones de manual. Nos hemos leído cuantos manuales han caído en nuestras manos y somos capaces de seguir sus instrucciones. Nuestra formación no deja de ser un tanto rígida: estudia, memoriza, aplica lo aprendido y confía en la suerte de que la situación en la que te veas envuelto sea una de las que hayas memorizado. Si no hay doctrina al respecto, estás perdido ¿Dónde coloco las esposas a un prisionero que tengo que transportar por helicóptero



sobre el mar? ¿Detrás de la espalda?—¿Y si se cae el helicóptero?— ¿Delante? ¿y si el prisionero es violento?

Así pues, parece que estamos relativamente encasillados en una serie de normas, en una caja, y de esa forma afrontamos la realidad. Y, quizás, es por eso por lo que nos cuesta entender, entre otras cosas, que esas operaciones tediosas y monótonas de control de área, con interminables horas de guardia en *check-points* y donde habitualmente no ocurre nada, son importantes. O que el combatiente necesita armamento no letal. O que la solución militar en un conflicto no es la única y precisa de otros actores, y estos a su vez de nuestra colaboración. O que el liderazgo, además de estudiarlo y conceptualizarlo, hay que practicarlo.

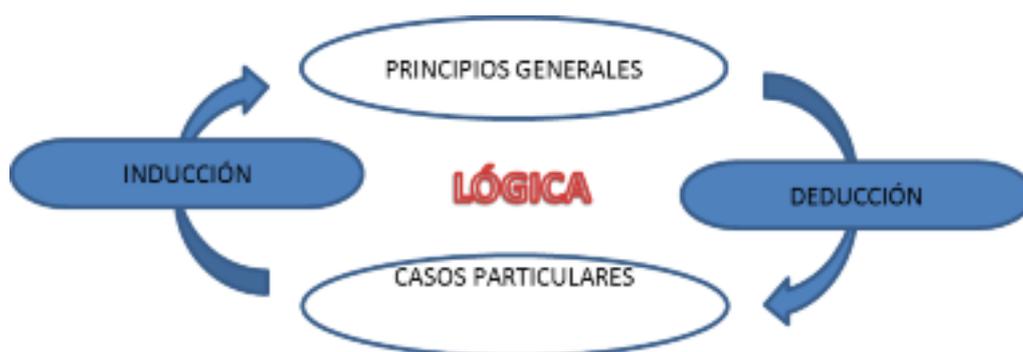
Conocer a la perfección un procedimiento y unas normas de actuación no nos diferencian mucho de los monos empleados por las agencias espaciales hasta la época de los noventa. Lo que nos hace realmente diferentes de los animales programados es nuestra capacidad de raciocinio.

La realidad jamás se nos va a presentar de forma estática. Intentar compilar todas las posibilidades de lo que puede ocurrir en un manual no solo es imposible, sino contraproducente. Ahora bien, esas normas no se deben despreciar pues en cierta manera protegen del riesgo de que al caer en manos de un "iluminado", se ponga en riesgo la misión y la vida de su personal. Así pues, el asunto está en no tomar el todo por la parte, de forma que no solo empleemos tácticas, técnicas y procedimientos, que es la parte relacionada con cumplir cometidos, sino que también hayamos desarrollado unas capacidades que nos permitan decidir correctamente y, mediante la iniciativa, hacer cumplir la finalidad de la orden recibida.

### 3.- Deducción e inducción. De lo particular a lo general y viceversa

Necesitamos tanto la norma como la libertad de reaccionar y pensar con suficiente claridad cuando no hay norma. Obtener esas capacidades que permitan al militar reaccionar y adaptarse con flexibilidad se consigue precisamente con el proceso inverso al que estamos acostumbrados: con la abstracción de lo general a lo particular. Pero ¿qué significa esto?

Los principios generales que rigen el arte/ciencia de la guerra los encontramos generalmente en los tratados clásicos al respecto: Tsung-Zu, Jomini,

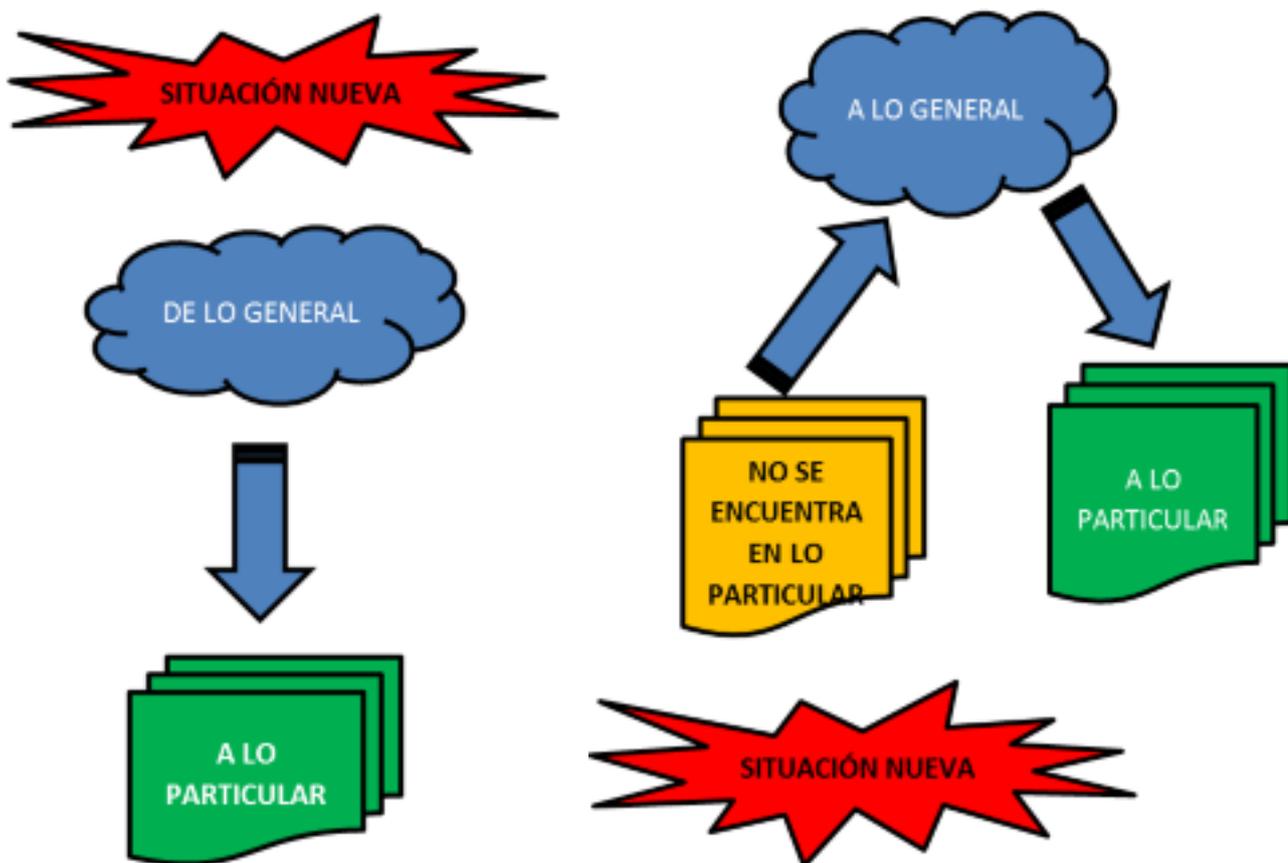


Clausewitz, Liddell Hart, Beaufre... Probablemente todos hemos oído hablar de ellos e incluso podríamos citar, cómo no, de memoria alguna máxima suya. Pero, seamos sinceros: en relación a la cantidad de manuales que leemos, cuántas veces hemos leído a los clásicos?

La doctrina bebe de los principios generales que emanan de los clásicos, pero la recibimos de forma particularizada. El entender y hacer propios esos principios generales, adaptándolos a las necesidades de cada escalón de mando, nos dota de una capacidad excepcional para adaptarnos a la situación (sobre todo si además lo complementamos con la norma). Por el contrario, en el caso de una situación novedosa, conocer exclusivamente la norma, la táctica, la técnica o el procedimiento requiere primero un proceso de abstracción, para encontrar un principio general válido que se ajuste a dicha situación, y luego particularizar ese principio en una acción.

#### 4.- Consideraciones finales

Conocer las tácticas, técnicas y procedimientos es importante, pero no



**Pensar fuera de la caja.** Ciclo deductivo mucho más corto. Capaz de afrontar cualquier situación.

**Pensar dentro de la caja.** Ciclo más largo. Al ser la esfera de conocimiento únicamente casos particulares y no coincidir la realidad con ninguno de éstos, precisa abstraerse y encontrar un principio que se adapte. El problema es que el almacén desde el que realiza la deducción está precisamente limitado a los casos particulares que no contemplaban la situación nueva.

menos que tener una capacidad rápida de respuesta, para adaptarse de forma flexible a cualquier situación cambiante y novedosa.

La iniciativa, el liderazgo y un correcto proceso de decisión pasa por la correcta comprensión y adaptación del problema, lo cual viene determinado por haber adquirido unos principios generales más allá de encasillarse, exclusivamente, en la aplicación de meras técnicas.

Lamentablemente, algunas de las obras de los clásicos son tan buenas como difíciles de encontrar. Quizás nuestras escuelas deberían realizar un esfuerzo por adquirir ejemplares, para ponerlos a disposición de los alumnos.

**CTE. IM. JOSÉ LORENZO PENALVA LUCAS**



# Impresión Bajo Demanda

## Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:  
Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

**Nombre y apellidos**

**NIF**

**Teléfono de contacto**

**Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos**

**Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)**

**Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda**

**Número de ejemplares que desea**

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a: **publicaciones.venta@oc.mde.es** el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

## Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

*Dirección de envío:  
(sólo si es distinta a la anterior)*

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:



Publicaciones de Defensa  
Camino de los Ingenieros, 6 • 28047 Madrid  
Teléfono: 91 364 74 27 (Pedidos)  
publicaciones.venta@oc.mde.es

# APLICACIÓN DEL GEORRADAR A LA DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE MINAS

## 1.- INTRODUCCIÓN.

LA DETECCIÓN de minas es una preocupación constante que va en aumento debido al peligro que éstas representan hacia las personas. A causa de la larga vida de estas minas, las víctimas a menudo no tienen relación con la motivación original por la cual fueron colocadas. Algunos estudios señalan que hay alrededor de 50/100 millones de minas antipersona en más de 80 países de todo el mundo. Estas minas matan o hieren a una persona cada 20 minutos, 70 personas al día (Kowalenko 2004).

Los radares de penetración terrestre (georradars o, internacionalmente más conocido como GPR [*Ground Penetrating Radar*]), han sido probados en campo para la detección de minas antipersonales con resultados muy alentadores (Daniels 2004). Existen organizaciones militares, universidades, entidades de desarrollo industrial y tecnológico, además de compañías privadas, que han desarrollado programas específicos de investigación y desarrollo, tales como el *International Advanced Robotics Programme* (IARP), para el diseño de vehículos exclusivos focalizados en el problema del desminado humanitario. Entre los robots de desminado que incluyen sensores GPR se encuentran el *Mine Hunter Vehicle* y el ALIS (Universidad de Tohoku), el *FORESIGHT* (Canadá), el *Geocenters Radar system* (USA), el *NIITEK GPR* (USA) y el *MINDER* (UK) (Daniels 2006). Los equipos más recientes incluyen tecnología EMI (*Electro Magnetic Interference*) y GPR combinada, como es el caso de los sensores duales *UK-German MINE-HOUND/VMR2 system* y el *US AN/PSS-14 (HSTAMIDS: Hand-held Standoff Mine Detection System)*.

La optimización del rendimiento del georradar para tales tareas, en términos de probabilidad de detección y discriminación, exige la plena comprensión de los mecanismos de dispersión de las minas y los factores de confusión, así como el conocimiento de los límites intrínsecos de la tecnología, debidamente relacionados con las propiedades de los materiales del subsuelo. El método detecta objetos enterrados mediante la emisión y propagación de ondas electromagnéticas en el suelo y el posterior análisis de las señales de retorno generadas, por la reflexión de las ondas, en los límites de materiales con diferentes índices de refracción. Cuando el pulso emitido detecta una discontinuidad electromagnética, parte de la energía es reflejada de vuelta mientras que el resto continúa su camino a través del nuevo medio. La energía reflejada en la *interface* de dos medios depende del contraste entre sus impedancias (Annan 2003). Así pues, para garantizar la obtención de buenos resultados será necesario que exista suficiente contraste electromagnético entre ambos medios y, sobre todo, que el medio de propagación sea suficientemente resistivo para no atenuar dramáticamente la señal emitida.

El propósito de la investigación que se presenta en este trabajo es caracterizar el patrón de reflexión de la señal GPR para la detección de explosivos enterrados. Se utiliza una frecuencia de 2.3 GHz, con el fin de determinar si el método sería capaz de detectar e identificar los objetos más superficiales, como las minas antipersonales, que se suelen encontrar ocultas en los primeros cm del suelo. Para ello se construyó un escenario ex-

perimental dentro de las instalaciones de la Escuela Naval Militar de Marín y se tuvieron en cuenta metodologías de adquisición 2D y 3D. Se consideraron tipologías de minas (antipersonales y antitanque) y granadas (de mano y de mortero). Se presenta también la utilización de técnicas de inteligencia artificial y *Machine Learning* con aprendizaje supervisado para la detección automática de blancos soterrados a partir de señales GPR.

## 2.- MATERIALES Y METODOLOGÍAS DE TRABAJO

### 2.1.- Zona experimental

Dentro de las instalaciones de la Escuela Naval Militar (ENM) de Marín, se simuló un campo minado experimental en terreno arenoso (Figura 1). En la Figura 2 se describen los diferentes tipos de minas (antipersonales (AP) y antitanque (AT)) empleados, así como de mortero y granadas de mano. Se trata de material inerte proporcionado por el pañol de Infantería de Marina de la ENM para la realización de los ensayos. Con el fin de realizar un exhaustivo análisis de detección, para la realización del estudio se tuvieron en cuenta diferentes profundidades y orientaciones/disposiciones de minas.



Figura 1. Escenario simulado y zona de estudio en la Escuela Naval Militar (ENM) de Marín.

Nº	Objeto	Designación	Imagen	Dimensiones	Material	Profundidad	Disposición
1	Mina Antipersonal	AP-5B33		e = 3.23 cm, Ø = 8.46 cm	Plástico	10 cm	Vertical
2							Horizontal
3							Oblicua
4	Granada de Mortero	GM-FCIA		L = 26 cm, Ø = 5.98 cm	Metal	20 cm	
5							L = 38 cm, Ø = 7.86 cm
6	Mina Antitanque	AT-5B81		e = 10 cm, Ø = 22 cm	Plástico	30 cm	Vertical
7						25 cm	Oblicua
8							
9	Granada de Mano	M-67		L = 9.31 cm, Ø = 6.14 cm	Metal	12 cm	Horizontal
10	Granada de Mortero	INSTALAZA II M-63		L = 34.5 cm, Ø = 3.56 cm	Metal	15 cm	Horizontal
11							Oblicua
12							10 cm
13	Granada de Mano	ALHAMBRA-EI		L = 7.54 cm, Ø = 6.37 cm	Plástico	7 cm	Oblicua
14							Horizontal
15							

Figura 2. Descripción de minas y granadas: tipología y designación, dimensiones, materiales, profundidad y disposición de enterramiento.

## 2.2.- Adquisición y procesamiento de datos.

Para llevar a cabo el estudio georradar se utilizó un sistema GPR de la compañía *MALÁ GEOSCIENCE*, con unidad de control ProEx (conexión HF) y frecuencia central de 2,3 GHz. Se establecieron como parámetros de ajuste para la toma de datos una distancia entre trazas de 2 cm y una ventana de tiempo total (tiempo de retardo) de 15 ns. Uno de los aspectos más importantes en la detección es la resolución espacial del equipo, que depende principalmente de la frecuencia empleada. La resolución vertical (Rv) de la antena permite conocer la sensibilidad del equipo, para diferenciar entre las dos señales adyacentes en el tiempo (ventana temporal) como eventos diferentes. Dado que disponemos de objetos enterrados a 8-10 cm, consideramos la antena de 2,3 GHz (Rv = 4 cm) como idónea para la naturaleza del estudio, puesto que, conforme se disminuye en frecuencia, este valor de Rv aumenta. Si el explosivo se encuentra a una profundidad inferior a la resolución de la antena, la reflexión generada quedaría solapada (oculta) por la señal directa del sistema.

Para una mejor interpretación y visualización de los datos obtenidos, se han considerado metodologías de adquisición y procesamiento en tres dimensiones (3D). Se realizaron perfiles paralelos en dirección X a lo largo de toda la zona de estudio (Figura 1) con un espaciado entre perfiles de 5 cm. La malla prospectada final correspondió a un rectángulo de 4,0x2,50 m. Además de cortes horizontales a profundidad, la creación de un cubo 3D de datos permite la extracción de perfiles 2D en ambas direcciones, longitudinal y transversal, con el fin de mejorar las correlaciones espaciales entre objetos dispuestos a distintos niveles de profundidad.

## 2.3- Técnicas *Machine Learning*: Redes Neuronales

La aplicación desarrollada debe entenderse como una aplicación de clasificación que diferencie entre zona segura y zona no segura, lo que ha llevado a seleccionar una de las técnicas de clasificación más eficientes y robustas: la de Redes Neuronales (la formulación matemática en que se basan estos métodos puede encontrarse detallada en

(Bishop 1995). Dicho algoritmo pertenece a la rama de inteligencia artificial denominada *Machine Learning* y, dentro de este campo, al área del Aprendizaje Supervisado. Esto significa que el sistema tendrá que ser entrenado con una serie de blancos patrón, que incluirán los indicados en la Figura 1 así como con otros materiales como maderas, plásticos o rocas.

La señal de entrada al sistema serán las trazas que el GPR proporciona cada 2 cm, compuestas cada una de ellas por 292 muestras. Las trazas adyacentes estarán fuertemente correladas, por lo que se ha establecido una ventana deslizante que contendrá un número seleccionable de trazas consecutivas. El tamaño de la ventana estará relacionado con el tamaño máximo de los blancos que deseamos detectar, y el deslizamiento temporal de la ventana, estará relacionado con la máxima resolución espacial que se desee obtener. Para este estudio se ha establecido un tamaño de ventana de 15 trazas y un deslizamiento de 1 traza, obteniendo así la resolución máxima. Cada uno de los puntos de amplitud dentro de una ventana se corresponderá con una variable de entrada al sistema, por lo que se dispondrá de 4.380 variables de entrada.

Todos los radargramas se han dividido en ventanas deslizantes siguiendo este esquema. Dichas ventanas conformarán las muestras de entrada al algoritmo y se dividirán en tres bloques: el 60% se utilizará para entrenar el modelo (*training set*); el 20% para seleccionar el modelo (*cross-validation set*), y el 20% restante, para validar el modelo (*test set*), dejando estas muestras completamente al margen del proceso de entrenamiento. Ninguno de estos conjuntos debe estar sesgado, es decir que todos ellos deberán contener muestras de todos y cada uno de los blancos bajo estudio.

En cuanto a la red neuronal, se ha elegido un esquema de tres capas, con neuronas de tipo Sigmoid. El número de neuronas en la capa de entrada viene determinado por el número de variables de entrada, y lo mismo ocurre en la capa de salida. El número de neuronas en la capa intermedia o capa oculta es variable y está relacionado con la capacidad de aprendizaje de la red. Para esta aplicación se ha utilizado una red con 10 neuronas en la capa oculta, dimensión suficiente para conseguir resultados de calidad manteniendo los requisitos de computación en tiempo real. El algoritmo proporcionará una salida que tomará valores entre 0 y 1, representando la probabilidad de existencia de blanco dentro de la ventana deslizante bajo estudio. Para esta aplicación se ha establecido en 0,25 el umbral de corte que determina la existencia de blanco potencial.

### 3.- RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados 2D y 3D generados. El análisis e interpretación de estos resultados permite evaluar la idoneidad de la frecuencia para la detección de las minas enterradas y su posterior caracterización del patrón de reflexión esperado en función de la tipología y disposición. Se presentan también los resultados de la aplicación de detección automática desarrollada en función de Redes Neuronales.

3.1.- Radargramas (imágenes 2D o secciones verticales).

La Figura 3A muestra un ejemplo de lo que sería un perfil completo. En este caso, se trata de un perfil sobre la hilera de objetos del núm. 11 al 15. No obstante, para el

análisis y caracterización del patrón de reflexiones se ha particularizado en cada objeto de manera individual. La antena de 2,3 GHz, con una resolución vertical de 4 cm, se muestra idónea incluso para la detección de las minas más superficiales (AP). A modo de ejemplo, la Figura 3B ilustra los resultados obtenidos para la antena de 2,3 GHz, donde cada objeto (núm.) se relaciona con el correspondiente de la Figura 2. Las flechas en la imagen indican la ubicación del artefacto y el patrón de reflexión asociado. Observando las reflexiones producidas por cada objeto, se puede generalizar que para aquellos artefactos planos, como por ejemplo los morteros, el patrón esperado es una reflexión plana continua (por ejemplo, núm. 5, 10, 11 y 12 en Figura 3B). Sin embargo, en el caso de elementos de menor tamaño y forma más o menos circular, la reflexión que se genera se aproxima a una hipérbola con sus variantes dependiendo de la disposición (plana, canto u oblicua) del dispositivo (por ejemplo, No. 2, 6, 9, 13 y 15 en Figura 3B). Aunque reconocibles, la identificación de artefactos por interpretación del patrón de reflexión se dificulta en aquellos casos en los que la disposición es vertical (canto) u oblicua, como el caso de los objetos núm. 1, 3, 4, 7, 8 y 14 en la Figura 3B.

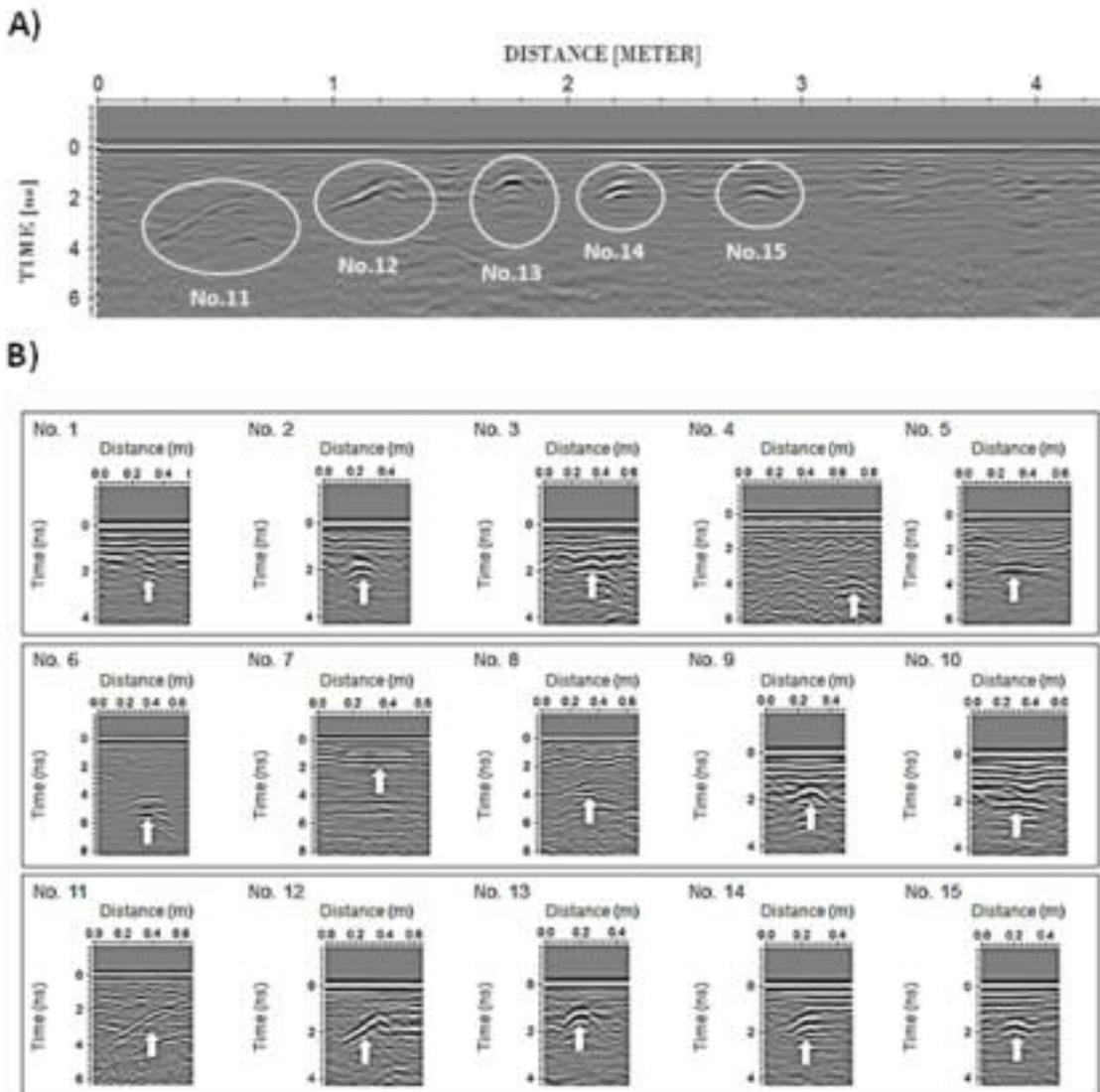


Figura 3 . A) Radargrama correspondiente al perfil adquirido sobre los objetos No. 11 a 15, con la antena de 2.3 GHz. B) Radargramas (secciones 2D verticales) individuales para cada objeto. La flecha indica el patrón de reflexión generado por cada objeto enterrado (No.), previamente descrito en la Figura 2.

3.2.- Cortes temporales (imágenes 3D o secciones horizontales)

La Figura 4 muestra las imágenes 3D obtenidas con la antena de 2,3 GHz a distintas profundidades. La selección de las profundidades se hace en función de la profundidad de enterramiento considerada, dado que la resolución vertical de dicha frecuencia permite identificar incluso aquellos artefactos más superficiales. Conocido el tiempo de retardo, la señal georradar entre el reflector y la superficie (twt), el eje temporal de ordenadas (ns) fue transformado a profundidades (z) a través de la simple relación  $z=v \cdot twt/2$ . Para dicha transformación se ha considerado una velocidad de propagación (v) de las ondas en medio arenoso de 13,5 cm/ns (Daniels 2004). En la sección a 10 cm de profundidad (A), se identifica fácilmente la mina AP núm. 2, con disposición plana y diámetro aproximado de 8,5 cm. La granada núm. 13 también es reconocible, con disposición vertical y diámetro aproximado de 6,4 cm. Aunque se encuentra a una profundidad de 12 cm, se comienza a detectar la granada No. 9. En la sección a 12 cm de profundidad (B), a mayores de la mina AP núm. 2 (espesor de 3,25 cm), comienzan a ser visibles las minas AP núm. 1 y 3, la granada No. 9 en mayor proporción (con diámetro de 6,15 cm), el mortero núm. 12 (disposición oblicua), y granadas 14 y 15 de disposición oblicua y plana, respectivamente. Ambas granadas de mortero núm. 10 y 11 se identifican en la imagen 3D generada a 15 cm de profundidad (C). Ya en la sección a 23 cm de profundidad (D), se detectan las minas AT núm. 6, 7 y 8. A esta profundidad, se pueden identificar también las huellas de reflexión correspondientes a los morteros núm. 4 y 5, aunque la mancha generada por el núm. 5, con disposición plana, es mayor y por tanto más fácilmente reconocible.

3.3.- Detección automatizada de blancos

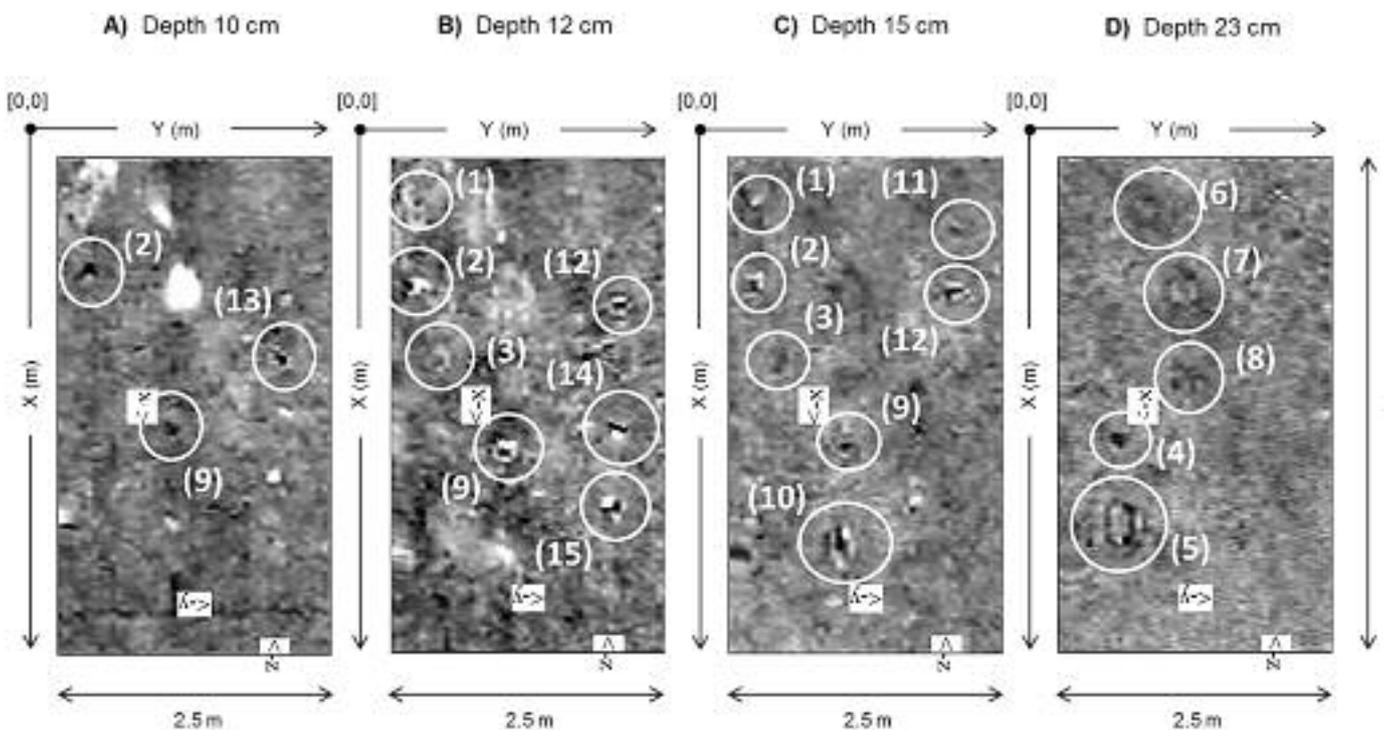


Figura 4. Secciones horizontales (temporales) o imágenes 3D generadas, a distintas profundidades, para la antena de 2.3 GHz. Se interpretan los distintos objetos (No.) detectados.

Una vez que el sistema ha sido entrenado, deberá ser validado comparando las predicciones obtenidas en el *test set* con los datos experimentales. La Figura 5 muestra un ejemplo de funcionamiento del algoritmo, en el que se muestran los resultados de predicción en la detección de minas antipersona y antitanque. En la parte superior de cada figura se puede ver la localización de los blancos, mientras que en la inferior se muestran las probabilidades de blanco en cada una de las ventanas deslizantes. Para hacer la detección visual más directa, se ha establecido un código de colores, de forma que aquellas probabilidades superiores al umbral se muestran en color rojo, mientras que las que quedan por debajo del umbral (área segura) se muestran en color verde.

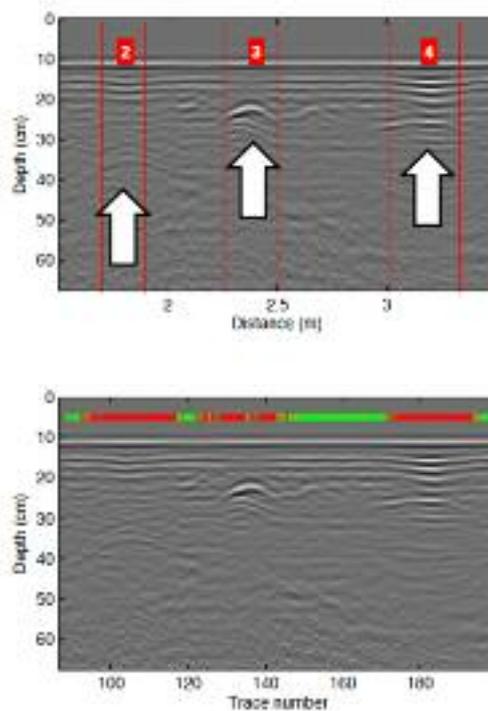


Figura 5. Resultados del algoritmo (Red neuronal) para la detección de minas antipersona y antitanque a 2.3 GHz.

A pesar de los buenos resultados obtenidos, la red neuronal desarrollada no consiguió un 100% de precisión. A modo de ejemplo, la Figura 6(a) muestra el mal comportamiento de la red a la hora de detectar el blanco número 2. Este blanco representa la granada de mortero INSTALANZA II M-63, que únicamente aparece en unas pocas muestras de entrenamiento, por lo que la red no ha sido capaz de extraer su patrón.

Esto significa que el error no es inherente a la red neuronal, sino al conjunto de muestras de entrenamiento, que es sesgado para estos blancos. Sin embargo, aunque la red revela incertidumbre a la hora de clasificar esta ventana, hay que resaltar el hecho de que las ventanas no han sido marcadas como totalmente seguras. Este hecho implica que la red "tiene la intuición" de que podría haber un objeto peligroso soterrado bajo esas ventanas, con lo que el objetivo final quedaría cumplido.

En el otro extremo, cuando las muestras no están sesgadas, la red neuronal ha demostrado que es capaz de localizar blancos con mayor precisión que el ojo humano.

La Figura 6(b) muestra cómo la red es capaz de reconocer dos perfiles de mina antitanque (1) y de granada de mortero (3) incluso cuando esas dos áreas fueron inicialmente etiquetadas como "zonas sin blanco", lo que ratifica la gran utilidad de este tipo de técnicas en procesos de desminado.

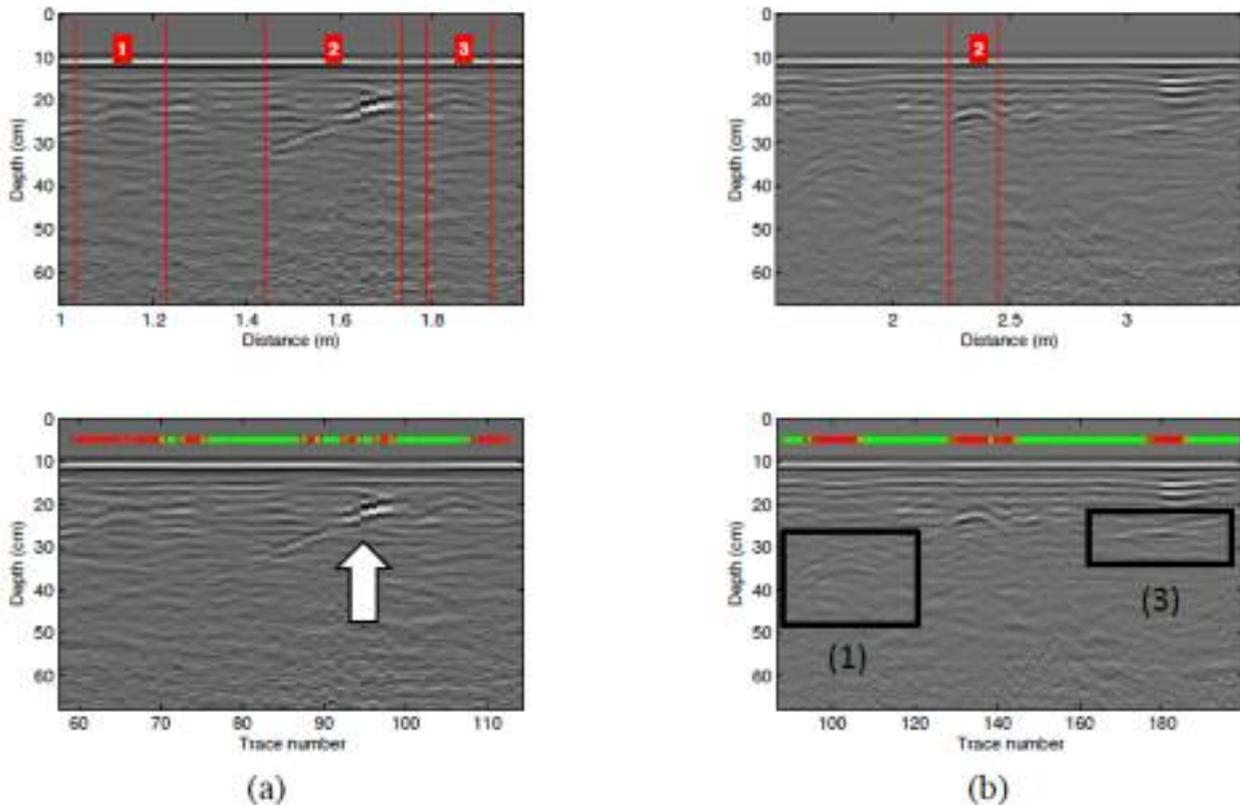


Figura 6. (a) Ejemplo de error en la red neuronal identificando muestras sesgadas (2.3 GHz) (b) Ejemplo de detección de blancos débiles no identificados por el programador para (1) mina antitanque y (3) granada de mortero (2.3 GHz)

La tasa de acierto en la detección ha sido del 92%, y hace referencia a las muestras que han sido correctamente etiquetadas por el sistema. La tasa de error, de un 8%, ha sido dividida en tasas de falsos positivos y falsos negativos. Se ha observado que el porcentaje corresponde a un 4% para cada tasa de error. Los falsos positivos hacen referencia a las ventanas seguras que han sido consideradas potencialmente peligrosas pero que, en realidad, no suponen peligro alguno. El parámetro crítico en esta aplicación es la tasa de falsos negativos, porque representa las ventanas que han sido marcadas como seguras cuando en realidad no lo son, representando un peligro real para el personal de desminado.

#### 4.- CONCLUSIÓN

De los resultados obtenidos, el georradar se presenta como una herramienta eficaz y versátil en el análisis de minas terrestres y granadas de morteros como los que se abordan en este trabajo. Se ha demostrado cómo un procesado sencillo y cuidadoso de los datos obtenidos permite extraer información relevante que ayude a su detección, mostrándose, por tanto, como una técnica idónea de apoyo a la investigación en la neutralización de los campos minados. La antena de 2,3 GHz se muestra ideal para la detección de minas AP a poca profundidad, al mismo tiempo que detecta artefactos más profundos, como las minas AT.

El sistema de Redes Neuronales desarrollado ha mostrado su capacidad para extraer de forma automática los patrones de los blancos bajo estudio, con una probabilidad de éxito del 92%. Los valores de error deben tomarse como valores máximos porque, según se vaya ampliando con el uso el conjunto de muestras, el comportamiento de la red irá siendo cada vez más preciso, dado que el sistema dispondría de más muestras para "aprender".

**MERCEDES SOLLA CARRACELAS**  
**PAULA GÓMEZ PÉREZ**  
**XAVIER NÚÑEZ NIETO**

Centro Universitario de la Defensa, Escuela Naval Militar

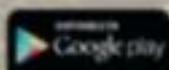


#### Bibliografía:

- Kowalenko, K, *Saving lives, one land mine at a time*. The IEEE Institute 28: 10-11.
- Daniels, DJ, *Ground Penetrating Radar*, IEE, Londres, 2004<sup>2</sup>.
- , *A review of GPR for landmine detection*. *Sensing and Imaging: An International Journal* 7(3).
- Annan, AP, *Ground Penetrating Radar: Principles, Procedures & Applications*. Mississauga: Sensors & Software Inc.
- Bishop, CM, *Neural Networks for Pattern Recognition*, Oxford University Press, EE.UU., 1995.

## Nueva **App** Revistas de Defensa

Nuestro fondo editorial ahora en formato electrónico para dispositivos Apple y Android



La aplicación, **Revistas de Defensa**, es una herramienta pensada para proporcionar un fácil acceso a la información de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Defensa, de una manera dinámica y amena. Los contenidos se pueden visualizar "on line" o en PDF, así mismo se pueden descargar los distintos números. Todo ello de una forma ágil, sencilla e intuitiva.

La app **Revistas de Defensa** es gratuita y ya está disponible en las tiendas Google Play y en App Store.



## Nueva **WEB**

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro Catálogo de Publicaciones de Defensa, ahora a su disposición con más de mil títulos

<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

La nueva página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

### LIBROS

Incluye un fondo editorial de libros con más de mil títulos, agrupados en varias colecciones, que abarcan la gran variedad de materias: disciplinas científicas, técnicas, históricas o aquellas referidas al patrimonio mueble e inmueble custodiado por el Ministerio de Defensa.

### REVISTAS

El Ministerio de Defensa edita una serie de publicaciones periódicas. Se dirigen tanto al conjunto de la sociedad, como a los propios integrantes de las Fuerzas Armadas. Asimismo se publican otro grupo de revistas con una larga trayectoria y calidad como la historia, el derecho o la medicina.

### CARTOGRAFÍA Y LÁMINAS

Una gran variedad de productos de información geográfica en papel y nuevos soportes informáticos, que están también a disposición de todo aquel que desee adquirirlos. Así mismo existe un atractivo fondo compuesto por más de trescientas reproducciones de láminas y de cartografía histórica.



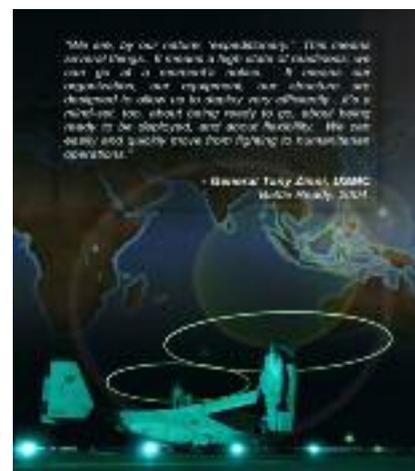
# EL USMC, LA FUERZA DEL “911-EMERGENCIAS” PARA LOS ESTADOS UNIDOS

**D**ESDE LAS convulsas fechas del mes de noviembre de 1775, en los prolegómenos de la Guerra de Independencia de Estados Unidos, cuando el capitán Samuel Adams intentaba materializar la decisión del Congreso Continental de crear dos Batallones de *Continental Marines* empleando la *Tun Tavern* en Filadelfia a modo de centro de reclutamiento, muchas cosas han acontecido en el devenir histórico del USMC.

Tras su participación en campañas expedicionarias en la primera mitad del siglo XIX, en ambos bandos de la guerra civil norteamericana y en varios países del continente americano en el primer tercio del siglo XX, participar en las dos guerras mundiales, Corea, Vietnam y las recientes campañas de Irak y Afganistán, es ahora cuando el Cuerpo pretende volver a ocupar el lugar preferente como fuerza permanentemente alistada, lista para hacer frente con rapidez a cualquier tipo de emergencia o crisis allí donde pueda surgir, constituyendo este hecho el centro de gravedad de su nuevo enfoque operativo: consolidarse como la fuerza de respuesta al “911- Emergencias”.

## 1. EXPEDITIONARY FORCE-21

Este es el nombre del documento sancionado por el comandante general de la fuerza en marzo de 2014 y que enmarca el horizonte operativo del USMC en los próximos 10 años. Si se compara con su documento predecesor, “Marine Corps Vision and Strategy 2025”, llama la atención la concreción del título de aquel, definiendo un objetivo claro y notorio: “Expeditionary Force” (Fuerza Expedicionaria).



No es sólo un tema de la forma literaria de un título, sino que lleva inmerso el pensamiento futuro del USMC, esto es, determina con claridad cuál es el campo de actuación donde piensa ubicarse, que no es "la mar", ni "la tierra" o "el aire", dado que su designio es ser "expedicionario".

Los pilares donde se sustenta este nuevo enfoque expedicionario son evidentes: gran preparación y alistamiento, rápida disponibilidad de presentarse en el escenario de actuación con poca antelación, elevada capacidad de actuación inmediata y firme autosostenimiento.

Lo anterior implica una organización, formación, equipamiento, adiestramiento, estructura y procedimientos pensados para operar de manera eficaz en ese escenario alejado, amparado por una mentalidad con la flexibilidad necesaria para adaptarse a aquel y que puede abarcar desde operaciones de ayuda humanitaria hasta las puras de combate.



En esencia, una fuerza con movilidad estratégica, ágil y autosuficiente, se trata de implementar lo bastante ligera para llegar al escenario de crisis en sus momentos iniciales, lista para reaccionar o bien ganar tiempo y espacio de decisión para opciones posteriores o llegada de fuerzas subsiguientes, pero, simultáneamente, lo suficientemente robusta para hacer frente a dicho escenario con seguridad, ofreciendo diferentes opciones de actuación.

Este nuevo documento operativo, "Expeditionary Force 21" (EF-21), sale a la luz ahora, cuando han finalizado las grandes campañas terrestres de Irak y Afganistán y se pretende volver a potenciar el carácter de fuerza naval del USMC.

Sin embargo, este carácter no solo consiste en un embarque de fuerzas a bordo de buques anfibios y su despliegue por mares y océanos a disposición de los Mandos de Combate Geográficos. Engloba mucho más que eso.

Dentro de un presupuesto de defensa en reducción y con perspectivas poco halagüeñas que afectan, entre otros factores, al número de los buques anfibios de la US NAVY necesarios para incrementar las fuerzas desplegadas en la mar, tal como el USMC plantea, se trata de buscar otras opciones para ganar en "rapidez de despliegue" y ser capaz de actuar ante las crisis desde los primeros momentos.

Esas opciones pasan por mantener despliegues avanzados de fuerzas repartidas por diferentes lugares del mundo, preposicionadas, dotadas con medios aéreos y logísticos para su actuación inmediata. Un claro ejemplo de esto es el *SPMAGTF CR* en Morón, a disposición del *AFRICOM* (Mando de África) y el *EUCOM* (Mando de Europa), o aquellos otros que están próximos a desplegar a disposición del Mando Central (*CENTCOM*) o del Mando del Pacífico (*PACOM*), como los marines actualmente basados en Darwin (Australia).



En esta misma línea de fuerzas de reacción, también se incluyen los equipos del ESG (*Embassy Security Group*), en cometidos de refuerzo de embajadas, o los FAST (*Fleet Antiterrorism Support Team*), herramientas todas ellas que sirven a un Mando de Combate Geográfico como diferentes opciones para reaccionar en condiciones favorables ante la aparición de una determinada crisis.

## 2. PERO ¿POR QUÉ SE PRESENTA AHORA? ESTE NUEVO DOCUMENTO EF-21

Como toda infantería de marina, la historia del USMC, desde sus orígenes en la Tun Tavern en Filadelfia, está marcada por una permanente adaptación e innovación que tiene su razón de ser, entre otros factores, en la lucha por la supervivencia como Cuerpo, con fluctuantes momentos de máximos y mínimos, coincidentes con el devenir político y militar de la nación.

Desde los primeros momentos participó activamente en el proceso que materializó el cambio de unos Estados Unidos como joven nación orientada a solucionar sus problemas internos hacia una nación con fuerte presencia exterior, consciente de su potencial liderazgo en el ordenamiento mundial y con intereses en expandir su territorio y zona de influencia.

Sin embargo, no todo ese devenir histórico fue “de color de rosa”, sino que también atrevesó épocas no tan positivas, incluidos momentos en los que se consideró la disolución del USMC, fundamentalmente tras la guerra contra los británicos en 1812 y justo después de finalizada la II Guerra Mundial, salvándose, en ambos casos, gracias a los representantes políticos, que fueron los que le confirmaron su actual estatus como cuarto “Ejército” de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

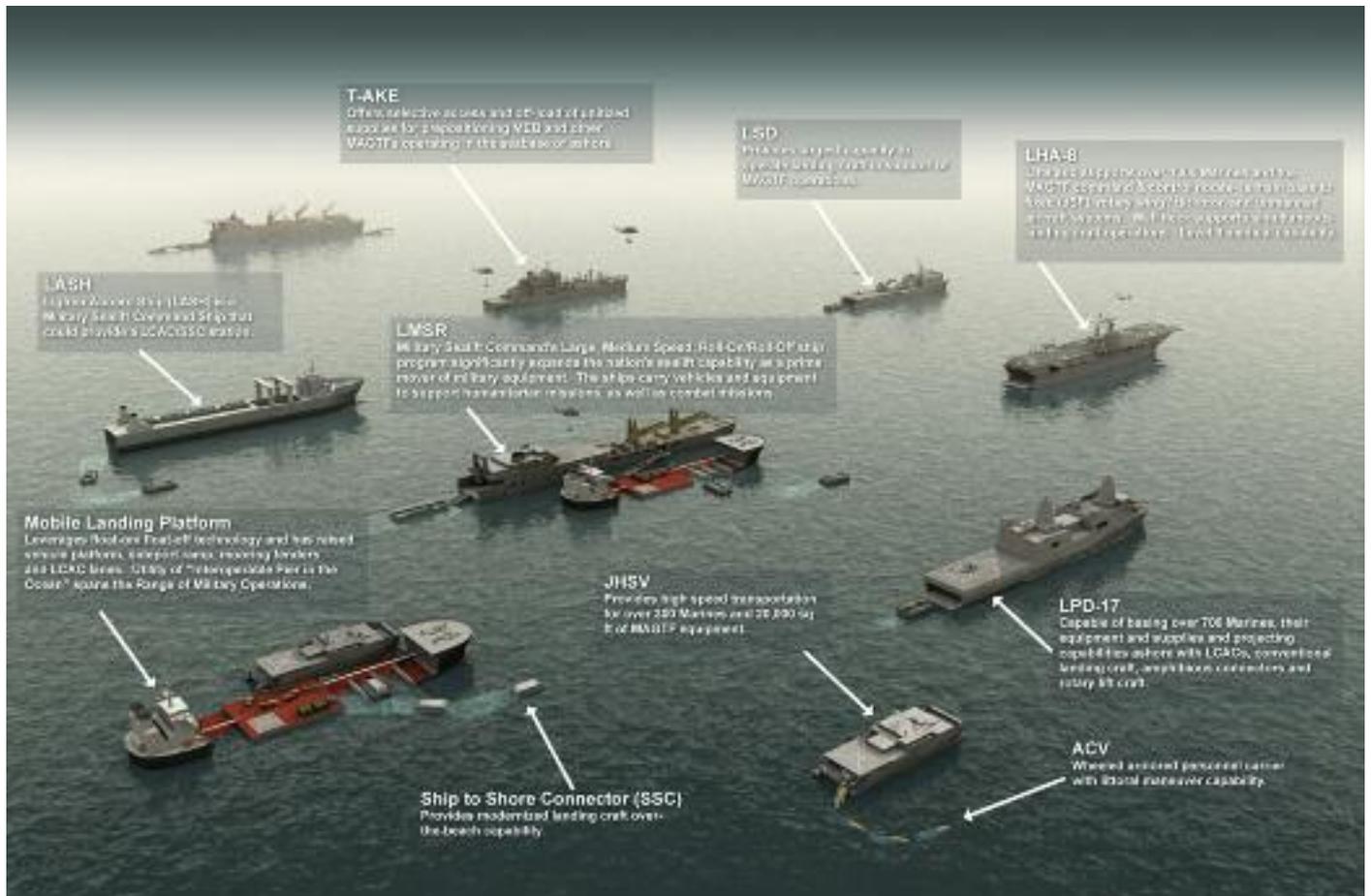
En la actualidad, una vez que se ha cerrado la exigente participación en Irak y Afganistán, podríamos decir que estaríamos inmersos en otro de dichos periodos “fluctuantes”. Las Fuerzas Armadas US, incluido el USMC, estarían haciendo frente a una crisis de identidad y cometidos futuros dentro del *Department of Defense*, enmarcado también dentro de un presupuesto de Defensa en clara reducción.

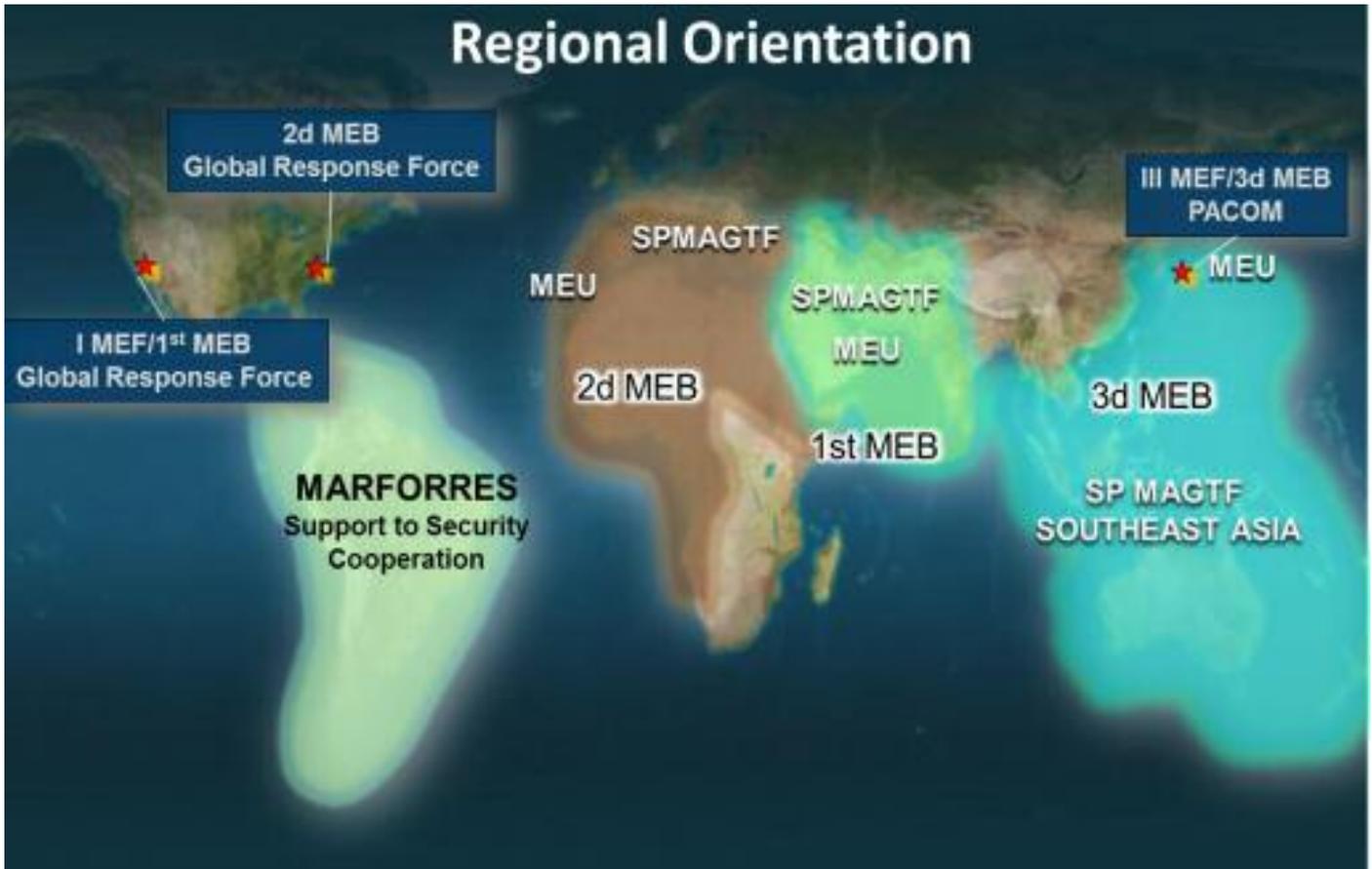


Es por ello por lo que, dentro de este nuevo escenario, el USMC ha vuelto a su esencia, a constituirse como una "fuerza naval integrada" de carácter expedicionario, alistada y preparada para el combate terrestre, "pivotando" hacia el Pacífico o hacia cualquier otro lugar donde se la requiera, bien sea para operaciones de ayuda humanitaria, asistencia y cooperación militar, NEO u operaciones de combate propiamente dicho, en un papel exclusivo como "ejército" dentro de la acción conjunta.



Para ello es necesario innovar, buscar otras opciones que complementen a las del embarque del MEU (*Marine Expeditionary Unit*) en los buques anfibios. Es el momento de emplear plataformas alternativas, buques diferentes de los anfibios, donde embarcar fuerzas y medios, tales como los buques de los Escuadrones Preposicionados (*MPSRON*) y los del Sealift Command o los nuevos buques de alta velocidad *JHSV* (*Joint High Speed Vessel*), impulsando el concepto del *Seabasing* o Base a Flote, lo que permite transferir medios y equipos desde unos buques a los medios buque-costa, a grandes distancias de costa.





Además, también incluido en el EF-21, el USMC busca la especialización de fuerzas, es decir, la orientación de sus grandes unidades o MEFs hacia escenarios o zonas bajo Mandos de Combate Geográficos específicos. De esta forma, por ejemplo, el 2nd MEB en Camp Lejeune (Carolina del Norte) proporcionaría fuerzas para actuar bajo el AFRICOM y EUCOM, mientras que el I MEF en Camp Pendleton (California) sería el proveedor de fuerzas para CENTCOM y PACOM. Las unidades de la Reserva (MARFORRES) se orientarían hacia SOUTHCOM (Mando de América Central y del Sur), y las de Hawaii y Okinawa (Japón) se prepararían para actuar en el Pacífico.

Todo ello hace que el USMC esté prioritariamente enfocándose como una fuerza de respuesta a crisis, ágil y autosuficiente, por encima de preparar cometidos que impliquen llevar a cabo operaciones a largo plazo o grandes campañas. El EF-21 fija las condiciones y establece el escenario para que el USMC despliegue con equipos más pequeños, repartidos en diferentes lugares del mundo, listos para la acción. Es, en palabras de su comandante general "America's Expeditionary Force in Readiness" (se podría traducir como Fuerza Expedicionaria permanentemente alistada al servicio de América).



Fundamentalmente un cambio de pensamiento y mentalidad, desplegando fuerzas polivalentes, multipropósito y multitarea, consolidando su papel dentro la acción conjunta y mostrando una clara utilidad exclusiva como "Ejército" cara a los Mandos de Combate Geográficos y la opinión pública.

### 3. ¿QUÉ RESUMEN PODRÍAMOS OBTENER DEL DOCUMENTO EF-21 QUE SIRVIESE COMO ENSEÑANZA PARA LA Infantería de Marina ESPAÑOLA?

No cabe duda de que la historia del USMC, desde su creación en 1775, ha sido, cuando menos, intensa. Como la de toda Infantería de Marina, incluida la española, ha estado plagada de máximos, mínimos y puntos de inflexión que han marcado un cambio de orientación, cometidos y misiones.

Sin embargo, un elemento común de los diferentes periodos históricos, presente con más o menos intensidad, pero siempre latente, es el de ser polivalente y mantener una capacidad de respuesta y reacción inmediata, tanto dentro de un supuesto puramente anfibio como fuera de él. Ahora el escenario futuro exige potenciar esa faceta de rapidez de respuesta y carácter expedicionario, empleando buques anfibios, otros que no lo son y fuerzas desplegadas en tierra. Ese es el dibujo básico del documento EF-21.

En nuestro caso, mantenemos las mismas características de fuerza naval, elevado alistamiento, rápida capacidad de despliegue y carácter expedicionario, básicamente procedentes de "mentalidades" similares. Sin embargo, no somos cuantitativamente ni organizativamente comparables, ni desplegamos fuerzas embarcadas en permanencia, ni contamos con elementos avanzados de reacción como los SPMAGTF-CR.



No obstante, además de nuestra inherente capacidad como fuerza embarcada, preparada para participar activamente en operaciones navales, incluida toda la gama de operaciones anfibas, somos una fuerza de naturaleza polivalente, ágil, cuyo rápido alistamiento y capacidad de respuesta, con o sin barcos, nos clasifica como una primera herramienta a valorar cara a una potencial respuesta rápida que se pueda necesitar.

Nuestra estructura flexible, capaz de generar con rapidez y agilidad organizaciones operativas *ad hoc*; nuestro equipo y armamento, ligero para ser veloz, pero lo suficientemente "pesado" para disponer de seguridad y protección en los instantes iniciales, así como el carácter expedicionario inherente a nuestras raíces históricas y razón de ser, todo ello enmarcado dentro de una mentalidad cuyo objetivo es responder a la "emergencia" de manera veloz, nos permiten clasificarnos no "solo" para llevar a cabo operaciones navales/anfibas, sino también para constituir una de las primeras opciones que la acción conjunta y combinada debe considerar para conformar una fuerza de respuesta rápida, ante cualquier tipo de crisis o situación que la requiera.

La relevancia que esta capacidad adquiere hoy día es palmaria. Tras la reciente Cumbre de Gales (septiembre 2014), la OTAN identifica la necesidad de establecer elementos de respuesta rápida, aun dentro del concepto de NRF (NATO Response Force), con la finalidad de ganar en rapidez de despliegue, incluso antes de que el conflicto o crisis surja.

Esta es la faceta donde se debe ser ambicioso, potenciando el papel de la Infantería de Marina española dentro del ámbito conjunto y multinacional, alejándose de cuotas o proporcionalidades, empleando los medios de que se dispone, de acuerdo con sus características operativas.

**TCOL. IM. ÁNGEL R. HERREZUELO PÉREZ**



# LA PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR: UNA CUESTIÓN DE SINCRONIZACIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

LA CAPACIDAD del Estado para salvaguardar la vida de sus ciudadanos o garantizar su bienestar es un compromiso ineludible, entre cuyas actuaciones no debe descartarse la evacuación de los nacionales de un área en situación de crisis, como consecuencia de situaciones de emergencia de diversa índole, entre las que destacan las consecuentes a fenómenos o catástrofes naturales y aquellas otras de inestabilidad resultantes de crisis de carácter social, político o militar.



En el preámbulo de la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado<sup>1</sup> se afirma que resulta obligado garantizar una adecuada asistencia y protección a los españoles en el exterior. La propia definición de Seguridad Nacional, contenida en la Estrategia de Seguridad Nacional<sup>2</sup> (ESN), establece la importancia de la protección de la libertad y el bienestar de los ciudadanos españoles.

Esta protección obligada de los ciudadanos españoles por parte del Estado tiene una gran incidencia en la disponibilidad y capacidades necesarias de las unidades militares a través de los planes de contingencia (COP), desarrollados al efecto por el Estado Mayor de la Defensa (EMAD), y que han llevado a que unidades de la Fuerza de Infantería de Marina (FIM) hayan sido activadas dos veces durante los últimos meses.

Sin embargo, la protección de los ciudadanos en el exterior y, en caso necesario, las operaciones de evacuación de personal no combatiente, se desarrollan en un ambiente de incertidumbre que influye en los niveles de decisión y, por tanto, en la disponibilidad de los medios necesarios para llevar a cabo la antedicha protección.

Este artículo pretende realizar una exposición de la normativa aplicable a la protección de los ciudadanos españoles en el exterior, incluyendo como caso específico las

<sup>1</sup>Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado (BOE núm. 74)

<sup>2</sup>Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido. Madrid, mayo, 2013.

operaciones de evacuación de personal no combatiente, y mostrar las conclusiones del análisis realizado por el Defence Science and Technology Laboratory<sup>3</sup>, de Reino Unido.

## 2. MARCO NORMATIVO EN LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR

La ESN<sup>4</sup> establece como definición de la Seguridad Nacional “la acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos”. No debe obviarse que la seguridad y el bienestar de España y de sus ciudadanos se determinan y gestan no solo en el propio territorio nacional, sino también fuera de nuestras fronteras.

Entre los principios informadores de la ESN se encuentran la unidad de acción, que según se explica en el texto supone la implicación y coordinación de todos los actores y recursos del Estado bajo la dirección del presidente del Gobierno, y la anticipación y prevención, que de acuerdo con la propia ESN deben orientar la acción del Gobierno a la detección y reconducción del situaciones que puedan representar un potencial riesgo o amenaza para la seguridad nacional.

La ESN, en su capítulo 5, desarrolla el nuevo Sistema de Seguridad Nacional, que tiene tres cimientos: la Estrategia de Seguridad Nacional, aprobada por el Consejo de Ministros el 31 de mayo de 2013; el Consejo de Seguridad Nacional, constituido en julio de 2013, con sus órganos de apoyo; y el Departamento de Seguridad Nacional, creado en julio de 2012 en el seno del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

El real decreto que reestructura la Presidencia del Gobierno<sup>5</sup> establece como funciones del Departamento de Seguridad Nacional (DSN), en funciones de órgano de asesoramiento, la realización de la alerta temprana y el seguimiento de las situaciones de crisis en coordinación con los órganos y autoridades competentes.

De igual manera, al establecer los cometidos en el ámbito de la gestión de crisis, establece como función del DSN, entre otras, la contribución a la elaboración, el mantenimiento y la actualización de los planes de contingencia, analizando los escenarios de crisis en coordinación con los órganos competentes.

Por otra parte, el real decreto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación<sup>6</sup> contempla el establecimiento de una Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios entre cuyos cometidos se encuentra “la propuesta y ejecución de la política de protección de los españoles en el extranjero, con especial atención a los españoles migrantes”, cometido que asigna a la Subdirección General de Protección y Asistencia Consular.

<sup>3</sup>Accesible en <https://www.gov.uk/government/organisations/defence-science-and-technology-laboratory>

<sup>4</sup>*Op cit.*

<sup>5</sup>Real Decreto 571/2013, de 26 de julio, de modificación del Real Decreto 83/2012, de 13 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno (BOE núm. 184).

<sup>6</sup>Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (BOE núm. 36).

Durante el presente año, con la publicación de la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado<sup>7</sup>, España se dota de una ley que articula la actuación del Estado ante la dimensión internacional de su actuación. Entre los objetivos de la política exterior de España que establece su articulado se encuentra la seguridad y bienestar de España y sus ciudadanos.

Con el objeto de garantizar la asistencia y protección debida de los ciudadanos en el exterior, el Consejo de Política Exterior, órgano de carácter colegiado de apoyo y asesoramiento al presidente del Gobierno en el desempeño de la función de la dirección y coordinación de la política exterior, se dota del grupo de emergencia consular.

El grupo de emergencia consular, que es presidido por el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se constituirá cuando se produzca una situación de crisis bélica, de seguridad, un desastre natural, de emergencia sanitaria o alimentaria o de cualquier otra índole, que requiera la coordinación de distintos órganos y organismos de la Administración General del Estado.

Este grupo se constituirá cuando la situación que afecta a los españoles en el exterior no esté siendo objeto de estudio o gestión por cualquier otro grupo o comisión con competencias específicas en la materia.

### **3. EL MARCO DOCTRINAL Y DE PROCEDIMIENTOS EN LAS OPERACIONES DE EVACUACIÓN DE NO COMBATIENTES**

En el ámbito de la OTAN, la publicación AJP-3.4.2 (A)<sup>8</sup> trata las "Operaciones de Evacuación de No-Combatientes", que define como "una operación llevada a cabo para reubicar personal designado no-combatiente que se encuentre amenazado en un país extranjero, a un lugar seguro".



**Hércules del Ejército de Aire a su llegada a territorio nacional**

<sup>7</sup>Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado (BOE núm. 74).

<sup>8</sup>AJP-3.4.2. Allied Joint Doctrine for Non-Combatant Evacuation Operations, Edition A - Version 1.

Este tipo de operaciones están asimismo contempladas en el artículo 28.B.1 del Tratado de la Unión, en el que se establece que “la Unión podrá recurrir a medios civiles y militares, abarcarán las actuaciones conjuntas en materia de desarme, las misiones humanitarias y de rescate las misiones de asesoramiento y asistencia en cuestiones militares, las misiones de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz, las misiones en las que intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluidas las misiones de restablecimiento de la paz y las operaciones de estabilización al término de los conflictos. Todas estas misiones podrán contribuir a la lucha contra el terrorismo, entre otras cosas mediante el apoyo prestado a terceros países para combatirlo en su territorio”.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Defensa Nacional<sup>9</sup>, en su artículo 15, en el que se desarrollan las misiones de las Fuerzas Armadas, establece que las FF.AA. pueden llevar a cabo misiones de evacuación de residentes en el extranjero cuando las circunstancias de inestabilidad en un país pongan en grave riesgo su vida o sus intereses.

En el artículo 16 de la misma Ley, donde se desarrollan los tipos de operaciones que pueden desarrollar las Fuerzas Armadas, se establece que podrán participar con otros organismos nacionales e internacionales para preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos españoles en el extranjero, de conformidad con los criterios de coordinación y de asignación de responsabilidades que se establezcan.

En el ámbito doctrinal conjunto se cuenta con la PDC-3.4.2, que trata, de forma armonizada con la doctrina OTAN, las operaciones de evacuación de no combatientes, que son aquellas que tienen por finalidad reubicar en un lugar seguro al personal nacional o asimilado residente en un país extranjero.

Esta publicación, por ser suficientemente conocida en el ámbito de las Fuerzas Armadas, no requiere una exposición mayor; sin embargo, sí se considera relevante hacer referencia expresa a su alineamiento con el borrador del “Marco Referencial para la Elaboración de Planes de Evacuación”, responsabilidad del Departamento de Infraestructura y Seguimiento de Situaciones de Crisis (DISSC), documento que, una vez sancionado, llevaría aparejada la revisión de la PDC-3.4.2.

El DISSC, antecesor del actual DSN, desarrolló durante el año 2007 el antedicho Marco Referencial en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Ministerio de Interior y el Ministerio de Defensa, con objeto de establecer los principios fundamentales, procedimientos, criterios de coordinación y asignación de responsabilidades que deben presidir la preparación y ejecución de todas las actuaciones del Estado al objeto de trasladar a otra zona geográfica o a un tercer país a los ciudadanos nacionales y otros asimilados residentes o en tránsito en un país extranjero.

Este documento, utilizado *de facto* desde el momento de su desarrollo, nunca llegó a entrar en vigor. Por otra parte, la Junta de Doctrina de las Fuerzas Armadas ha iniciado el proceso de revisión de la PDC-3.4.2., entre otros motivos al haber sido revisado el AJP-3.4.2, sin que se haya procedido a la actualización y sanción del Marco Referencial por parte del actual DSN.

<sup>9</sup>Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional (BOD núm. 276).

#### 4. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS OPERACIONES DE EVACUACIÓN DE PERSONAL NO COMBATIENTE

Sam Dudin, analista del Defence Science and Technology Laboratory de Reino Unido, publicó en el año 2011 un análisis histórico de las características más relevantes de las operaciones de evacuación de no combatientes desarrolladas por Reino Unido, Francia y Estados Unidos durante los últimos años.

Aunque las conclusiones que alcanza en su estudio deben ser interpretadas antes de ser importadas a un entorno social, político y militar diferente del que se puede encontrar en los países objeto del estudio, no es menos cierto que algunos aspectos se reproducen en todos ellos y podrían ser de utilidad, al establecer el marco referencial de las operaciones de evacuación de personal no combatiente.

Ninguna de las operaciones analizadas se llevó a cabo en un ambiente hostil, desarrollándose todas ellas en ambientes inciertos o permisivos<sup>10</sup>; sin embargo, como factor común a todas ellas se consideró que, de haber desarrollado un despliegue en un tiempo mayor, el entorno podría haber evolucionado hacia hostil, lo que evidencia un entorno caracterizado por un alto nivel de incertidumbre.

Durante el proceso de planeamiento se prestó especial atención a los cometidos de las fuerzas desplegadas, con objeto de evitar una potencial desviación en el cumplimiento de la misión (*mission creep*). El efecto de disuasión requerido sobre la potencial amenaza fue un factor determinante en la determinación del tipo de fuerzas a desplegar; y, ante el ya mencionado alto grado de incertidumbre que caracterizaba el entorno, las operaciones se desarrollaron sobre la base de un análisis temporal de la previsible evolución de la situación hacia un ambiente hostil.

Las fuerzas desplegadas, en general, se caracterizan por mantener un alto grado de disponibilidad, fundamentalmente formadas por unidades ligeras, con una importante presencia de unidades de operaciones especiales y el apoyo de helicópteros de transporte como vector principal de proyección y helicópteros de ataque con medio de disuasión en la zona de operaciones.



Varios ciudadanos evacuados por el Ministerio de Asuntos Exteriores en un avión del Ejército del Aire

<sup>10</sup>De acuerdo con la PDC-3.4.2., un ambiente permisivo se caracteriza por la ausencia de resistencia local o de actos hostiles que puedan interferir en el proceso de evacuación; en el ambiente incierto, las fuerzas de seguridad del gobierno local no tienen pleno control de la situación en el país o en el área en que se va a ejecutar la operación, mientras que en el ambiente hostil abarca desde el desorden civil o las acciones terroristas hasta los combates de envergadura entre facciones beligerantes.

Se considera conveniente hacer hincapié en las observaciones obtenidas con respecto al nivel del comandante de la operación, de forma general el comandante en el nivel táctico normalmente ostentó un empleo superior al que podría corresponder de acuerdo con las unidades desplegadas.

Ya se ha mencionado que ninguna de las operaciones analizadas se realizó en un ambiente hostil. Las razones para ello se deben por una parte al establecimiento de un acuerdo de alto el fuego entre las facciones, con carácter temporal, durante el desarrollo de la operación gracias a las gestiones diplomáticas realizadas.



Ciudadanos evacuados a su llegada a territorio nacional

Por otra parte, cuando las negociaciones diplomáticas no permitieron alcanzar un acuerdo temporal de alto el fuego entre las partes, las operaciones se caracterizaron por un alto ritmo de ejecución, y se apoyaron en un detallado conocimiento de la zona de operaciones y en una inteligencia oportuna y precisa.

## 5. CONCLUSIONES

La protección del personal nacional en el exterior hace necesario ser conscientes de hasta qué punto lo que acontece en el exterior tiene un impacto sobre nuestra libertad y bienestar. Giles Kerchove, jefe de la lucha antiterrorista de la Unión Europea, ha identificado el origen de la mayor parte de las amenazas que afronta Europa en las turbulencias africanas.

En este sentido, debemos continuar prestando especial atención a aquellas zonas consideradas vitales para la seguridad nacional, y así, seguir de cerca los acontecimientos en el golfo de Guinea, en el Sahel y en el Cuerno de África, zonas consideradas de interés vital para dicha seguridad nacional.

En el marco normativo nacional de aplicación en el caso de la protección de los ciudadanos en el exterior, compuesto fundamentalmente por la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado<sup>11</sup> y el real decreto por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno<sup>12</sup>, se podría llegar a producir una duplicidad de cometidos entre las funciones asignadas al Departamento de Seguridad Nacional, situado en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno, y el Grupo de Emergencia Consular, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

<sup>11</sup>Op. cit.

<sup>12</sup>Op. cit.

Desde el punto de vista doctrinal, una vez que se ha iniciado la revisión de la PDC-3.4.2., derivada de la publicación del AJP-3.4.2.(A), se evidencia la necesidad de adoptar un marco referencial actualizado, capaz de sincronizar las acciones de respuesta a un tipo de crisis concreto y de carácter transversal, como las operaciones de evacuación del personal nacional en una zona de crisis.

El marco referencial mencionado debe facilitar la anticipación en la respuesta ante posibles situaciones de crisis, delimitando las responsabilidades de los diferentes órganos enumerados en este artículo para evitar duplicidades, y abordando la situación con un enfoque multidisciplinar, dado el carácter transversal que caracteriza a estas situaciones.

Finalmente, y desde el nivel de ejecución táctica, nada nuevo aportan estas conclusiones al afirmar que en ese plano se requiere un alto grado de disponibilidad, con carácter permanente, de aquellas unidades que estén designadas en los distintos planes de contingencia para integrarse en la fuerza operativa que llevará a cabo la operación.

Como se ha visto en las conclusiones del estudio de Sam Dudin, las respuestas basadas en organizaciones estandarizadas pueden no ser las más eficaces en un entorno caracterizado por una gran complejidad, un cambio vertiginoso de actores y relaciones, la volatilidad y en la incertidumbre.

La protección de los ciudadanos en el exterior puede requerirse de manera repentina. Una potencial erupción de un brote de violencia en África occidental debido a la crisis provocada por la incidencia del ébola y la fractura social de su población podría hacer necesario el despliegue de una fuerza militar para evacuar a los ciudadanos españoles en la zona.

Proporcionar una respuesta eficaz depende de la anticipación y sincronización de los elementos de coordinación mencionados en este artículo, tanto como de la disponibilidad de aquellas unidades susceptibles de ser empleadas.

**CTE. IM. SAMUEL MORALES MORALES**



# APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL TERCIO DE BALEARES

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**l Tercio de Baleares de Infantería de Marina, cuyo origen fue el Batallón de Baleares, creado en 1937, tuvo una vida de menos de 30 años, ya que se desactivó en 1964. En este breve periodo de tiempo rindió importantes servicios a la Armada, especialmente en dos aspectos por los que creo que merece ser recordado: uno, por su destacada actuación en la Guerra Civil, y otro por la creación de una unidad de buceadores (efeméride de la que el año 2013 se han cumplido 60 años<sup>1</sup>), que sería el germen del resto de las de este tipo en la Armada. La intención del presente artículo es rescatar del olvido este Tercio que, como tantas otras veces ha ocurrido en la historia de las unidades de Infantería de Marina, tras cumplir de forma brillante su misión desaparece sin dejar prácticamente huella.

## 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Históricamente, la presencia permanente de fuerzas de Infantería de Marina en las islas Baleares fue escasa. Cuando se hacía necesaria normalmente era destacada desde Cartagena. En la segunda mitad del siglo XIX se potenció el Arsenal de Mahón, creado durante la ocupación inglesa de la isla. Al objeto de atender el destacamento del Arsenal, la Sección de Cartagena del Cuerpo de Guardia de Arsenales, que se había activado en 1848, fue dotada con una fuerza superior a la de las otras secciones, Cádiz y Ferrol. Dicho destacamento se componía de un sargento, un cabo y ocho guardias. Tras la reorganización de 1869, la Infantería de Marina asumió los cometidos del Cuerpo de Guardia de Arsenales, que se disolvió.

En 1878, finalizada la «Guerra Grande de Cuba» (1868-1878), fue repatriado el Batallón Expedicionario que había combatido en la isla desde 1877 y que se había creado a base de compañías del 2º Regimiento de Infantería de Marina de Ferrol. El Batallón Expedicionario cambió su nombre por el de 7º Batallón y fue destinado a guarnecer Mahón. A tal fin se trasladó en tren a Cartagena, y desde allí, en enero de 1879, partió para Menorca embarcado en la *Numancia*. Poco duró su estancia. En noviembre de dicho año es reclamado nuevamente para Cuba, hacia donde se dirigió embarcando en el vapor de guerra *Isabel la Católica*.

Para cubrir el hueco dejado por el 7º Batallón y dotar el destacamento del Arsenal de Mahón, ese mismo año se aumentó la fuerza de la Compañía de Guardia de Arsenales de Cartagena, encuadrada entonces en el 3º regimiento

---

<sup>1</sup>Con tal motivo se han desarrollado actividades conmemorativas en el Tercio de Armada y en el CDSCM del Ejército de Tierra de Es Forti, una de cuyas instalaciones está situada en Illetas, acuartelamiento y centro de adiestramiento de la Unidad de Buceadores.

de Infantería de Marina. La fuerza destacada se componía de un teniente, un sargento segundo, dos cabos primeros, tres cabos segundos, un corneta y treinta soldados, que pasaron «a las órdenes del capitán de dicho puerto para ser guarnecido». El destacamento se relevaba a juicio del capitán general del Departamento de Cartagena.

En 1880 se suprimió el destacamento de Mahón. La autoridad del puerto revistó entonces la fuerza, antes de salir del Arsenal, encontrándola en excelente estado. En el informe remitido por dicha autoridad se resaltaron los brillantes servicios prestados, el comportamiento irreprochable y el celo y amor al servicio demostrados por la fuerza. Dicho informe fue transcrito en real orden de 1881.

A partir de 1931, tras el advenimiento de la II República, se llevó a cabo una profunda reorganización de la Marina. En lo que concierne a su despliegue geográfico, se constituyeron las llamadas Bases Navales Principales (Ferrol, Cádiz y Cartagena), de las que dependían otras denominadas Bases Navales Secundarias. Las islas Baleares contaban con la Base Secundaria de Mahón (dependiente de Cartagena), sede de la flotilla de submarinos del tipo B y de la Aeronáutica Naval, que disponía de un dique flotante con capacidad para atender destructores y submarinos y se encontraba además bien defendida con artillería de costa de 38,1 cm de calibre, artillería mediana y antiaéreos.

La Infantería de Marina, por decreto de 10 de julio en 1931 (ratificado con fuerza de ley por la del 24 de noviembre del mismo año), fue declarada «a extinguir».

La Infantería de Marina, por decreto de 10 de julio en 1931 (ratificado con fuerza de ley por la del 24 de noviembre del mismo año), fue declarada «a extinguir».

Al estallar la Guerra Civil española (1936-1939), la actuación de las fuerzas de Infantería de Marina fue decisiva, por acción o por omisión, para que las Bases de Ferrol y Cádiz quedaran en la zona nacional y la de Cartagena en zona republicana, situación que no varió durante toda la guerra. Las Baleares quedaron divididas entre ambas zonas. Menorca, con la Base Naval Secundaria de Mahón, quedó en manos republicanas, y el resto de las islas, en poder de los nacionales. En agosto de 1936 hubo un intento republicano, el llamado «desembarco en Mallorca», liderado por el «capitán» Bayo, que ocupó provisionalmente Ibiza y Formentera y algunas zonas de Mallorca, pero que fracasó, por lo que a mediados de septiembre dichas zonas ya habían sido recuperadas por los nacionales, permaneciendo en esa situación hasta el final de la guerra.



Soldado de Guardia de Arsenales. Cartagena, 1870

## 3. EL BATALLÓN Y EL REGIMIENTO DE BALEARES

En noviembre de 1936, los nacionales constituyeron Palma de Mallorca como Base Naval Secundaria y se reforzaron sus defensas antiaéreas, antisubmarinas y de artillería de costa. Ibiza, Sóller (submarinos) y Pollensa (Aeronáutica Naval) fueron activadas como Bases Auxiliares, que se artillaron con piezas procedentes de los cruceros *Princesa de Asturias* y *Cataluña* y del acorazado *Pelayo*.

En febrero de 1937, para el servicio de la nueva Base Naval, se constituyó en Palma de Mallorca el Batallón de Infantería de Marina de Baleares. La necesidad de contar con fuerzas del Cuerpo se hacía sentir, a pesar de encontrarse todavía en vigor su extinción. Este hecho se reconoció legalmente al año siguiente, 1938, en que por ley de 30 de septiembre, firmada por Franco, se derogó el decreto de extinción del Cuerpo. En la zona republicana se había hecho antes, concretamente por decreto de 28 de junio de 1937, firmado por el Presidente de la República, Manuel Azaña.

Para constituir el nuevo batallón se ordenó la presentación de todo el personal apto para el servicio militar. Se organizó con cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras, con ocho máquinas, una sección de transmisiones y un tren de acompañamiento. Para activarlo se contó con oficiales del Cuerpo en situación de retiro, al mando del teniente coronel Abelardo Galarza Alvargonzález. Galarza había tenido una brillante actuación en la campaña de África, encuadrado en el Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina, campaña que comenzó de capitán y finalizó como teniente coronel, siendo su ascenso a comandante por méritos de guerra. El cuadro de mandos se completó con el comandante Felipe Montaner y Maturana, conde de Alba Real del Tajo los capitanes Sanguino (de 70 años de edad) y Francisco Mas Zandalinas y el teniente Alfonso Verdura. Como veremos más adelante, Mas mandó el Tercio de Baleares en dos ocasiones, como teniente coronel y como coronel.

Dichos oficiales tuvieron que constituir la unidad partiendo de cero. Fue necesario formar a los soldados, cabos y oficiales, para lo que se contó con personal de las islas en su totalidad. Pronto el esfuerzo, dirigido por un jefe tan capaz, comenzó a dar sus frutos: se prestaron servicios militares en la isla, se embarcaban fuerzas en buques y se llevaban a cabo toda clase de ejercicios. El cuadro de mandos se completó con otros oficiales, como los comandantes Rivas Fabal y Juan León y los capitanes Fernández Castelló, Toro, Díez, Besada, García Ráez, López Álvarez y Pérez Manso.

La enseña nacional le fue entregada a la nueva unidad el 15 de junio de 1937. Como podemos observar en la figura, su leyenda reza «Batallón de la Base Naval de Baleares». La bandera es bicolor, con el escudo republicano, ya que hasta febrero de 1938 no se adoptó en la zona nacional el escudo con el águila de san Juan, que sería el nacional al acabar la guerra. Esta bandera fue de las primeras en la historia del Cuerpo en la que se sustituyó el tradicional color morado por los colores de la bandera nacional (en este caso, el rojo y el amarillo,

si bien en ese momento solo eran utilizados en la zona nacional). Posiblemente debió de ser la segunda en hacerlo, solo detrás de la de Ferrol, en la que se adoptaron dichos colores en septiembre de 1936.

Con la entrada de las tropas nacionales en Gijón, en octubre de 1937, finalizó la campaña del Norte. Liberada la flota del bando nacional de la servidumbre de este frente de guerra, se inició un bloqueo de todos los puertos del Mediterráneo en poder de los republicanos, con el fin de impedir el tráfico marítimo de material de guerra procedente inicialmente de Rusia y luego también del norte de Europa y Francia. Para ello, con fecha de 10 de octubre de 1937 se nombró



Bandera del Batallón de Baleares, 1937

jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire del Bloqueo del Mediterráneo al contralmirante Francisco Moreno, habilitado como vicealmirante, fijándose como sede de su mando Palma de Mallorca. A partir de ese momento, las unidades de Infantería de Marina de Baleares, además de ser empleadas en operaciones terrestres, siguieron las vicisitudes de la Armada del bando nacional en su campaña por el Mediterráneo.

En noviembre de 1937 se envió a la Península la compañía de ametralladoras del Batallón de Baleares, al mando del capitán Mas, que se integró en Navarra en la 62ª División. A Mas se le puso al frente de la 7ª Bandera de la Falange de Burgos, donde quedó encuadrada la compañía de ametralladoras. En enero de 1938, en el frente de Teruel, la unidad tuvo una destacada actuación, en especial la compañía de ametralladoras, que fue propuesta para la Medalla Militar. Mas fue habilitado de comandante.

Durante 1938, el batallón de Baleares siguió formando unidades para enviarlas al frente. En junio de dicho año, al mando del comandante Juan León, se organizó un batallón expedicionario reducido, con solo dos compañías, que, transportando en el vapor *Pasajes*, desembarcó en Vinaroz para cubrir ese sector del Mediterráneo, que había sido ocupado por los nacionales en el mes de abril. En Castellón y Vinaroz se establecieron Bases navales auxiliares.

Con posterioridad se incorporó al batallón otra compañía: la 3ª expedicionaria, al mando del capitán Pita, procedente del 3º Batallón Expedicionario de San Fernando. La unidad pasó a cubrir el sector de Peñíscola, Benicarló, San Carlos de la Rápita y el delta del Ebro. En octubre, y al mando del capitán López Álvarez, se incorporaron dos compañías más a la campaña.

Durante el mes de diciembre de 1938, el Estado Mayor de las Fuerzas de Bloqueo del Mediterráneo elaboró un plan para efectuar un desembarco en la costa de Tarragona, entre los cabos de Salou y Término. Se pretendía con ello acelerar la caída de Barcelona. El plan preveía el desembarco de hasta 2.400 hombres de Infantería de Marina en dos olas, utilizando 40 embarcaciones denominadas «vacas», que serían trasladadas hasta la zona de desembarco remolcadas por los buques participantes en la operación. El submarino *Sanjurjo* se encargó de elaborar croquis y vistas panorámicas de la zona de desembarco. Los informes fueron completados por misiones de reconocimiento aéreo. Estaba previsto emplear buques de transporte, escolta y apoyo de fuegos, que llegaron a ser designados. El plan sin embargo, se desechó. Las razones principales fueron la falta de idoneidad de las «vacas» para desembarcar las fuerzas (al no reunir los requisitos de calado y carecer de fondo plano) y la imposibilidad de poder proporcionar el apoyo mínimo de fuego adecuado, antiaéreo y de superficie, desde los buques por el estado de vida de las piezas y la dificultad en ajustar el tiro sobre las defensas terrestres.

El día 21 de diciembre de 1938, en cumplimiento de la Orden de 21 de octubre del mismo año del Ministro de Defensa Nacional (BO 114 de 14 noviembre), las fuerzas de Infantería de Marina se constituyeron en regimientos, con las denominaciones de 1<sup>er</sup> regimiento, el de Cádiz; 2<sup>o</sup>, el de Ferrol, y Regimiento de Baleares. Este último se puso al mando del coronel Arturo Cañas Sánchez. Para ello hubo que reorganizar las compañías.

El batallón expedicionario al mando del comandante León continuaba participando en la campaña. El 23 de enero de 1939, roto el frente en Cataluña, embarcó en Vinaroz a bordo del crucero auxiliar *J.J. Sister* para trasladarse a Tarragona, desembarcando en este puerto el día 25. Desde allí se dirige la unidad, en marcha a pie, hacia Barcelona, donde entra el día 29, dando la guarnición de los servicios del puerto y edificios de la Marina, incautándose de todo lo concerniente a la Marina republicana. El mes de marzo el batallón se concentró en Castellón, desde donde, a bordo del *Castillo de Gibralfaro*, se trasladó a Cartagena, puerto en el que entra el 1 de abril, último día de la guerra. Dos compañías, al mando del comandante Camilo González, ocuparon el arsenal. Los días sucesivos fuerzas del batallón, junto con las del 2<sup>o</sup> Batallón del 1<sup>er</sup> Regimiento de Infantería de Marina de Cádiz, ocuparon el resto de objetivos navales de la ciudad. Ambas unidades se alojaron en el Hospital Naval.

Las dos compañías del capitán Álvarez, más la 1<sup>a</sup> del 3<sup>er</sup> Batallón y la 3<sup>a</sup> Expedicionaria del 2<sup>o</sup> Regimiento de Ferrol actuaron encuadradas en el Cuerpo de Ejército de Galicia. El 1 de abril de 1939, se les incorporó una compañía más procedente del Regimiento de Baleares, constituyendo su 4<sup>o</sup> Batallón.

Fueron asimismo fuerzas del regimiento de Baleares, al mando del comandante Emilio de Dueñas, las que ocuparon Mahón al final de la guerra. Dueñas fue nombrado comandante naval de Menorca.

Por orden ministerial de 30 de diciembre de 1939 (DO núm. 3) se reorganizaron las fuerzas de Infantería de Marina, quedando constituidos los regimien-

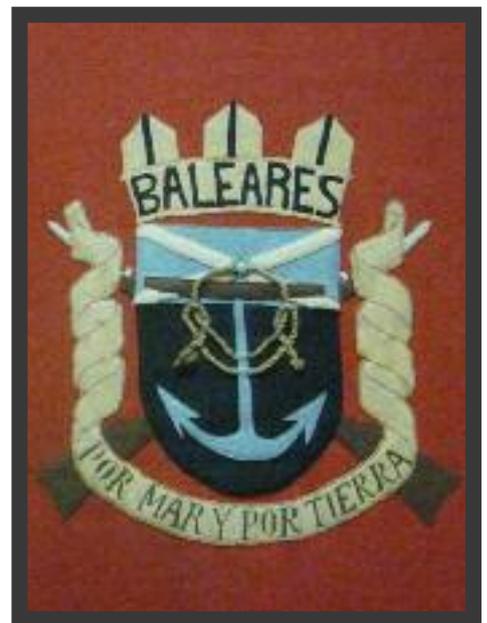
tos 1º (San Fernando), 2º (Ferrol) y 3º (Cartagena), con dos Batallones en armas y uno en cuadro, y el Regimiento de Baleares, por dos Batallones en armas. La plantilla del de Baleares totalizaba 1.361 hombres. El 3º Regimiento se activó con fuerzas procedentes del regimiento de Baleares. Este hecho fue resaltado por su coronel Arturo Cañas, quién en alocución a la unidad dijo: «... teniendo sus fuerzas además en el momento de la disolución, la capacidad suficiente para poder constituir íntegramente el 3er regimiento, guarnecer los buques de la Escuadra y proporcionar, finalmente, un numeroso personal que servirá de base para la organización del definitivo regimiento de Baleares».

La orden ministerial de 29 de mayo de 1940 reguló las banderas que existirían la Marina y que eran las siguientes: bandera de la Marina, una en cada Departamento, bandera de la Escuadra, bandera de la Escuela Naval y bandera para cada uno; de los regimientos de Infantería de Marina, cuyas leyendas son «Regimientos números 1,2, 3 y de Baleares».

#### 4. EL TERCIO DE BALEARES

La organización de la Infantería de Marina en regimientos tuvo una corta vida. La ley de 17 de octubre de 1940 (DO núm. 251) impulsada por el ministro de Marina, almirante Salvador Moreno, reorganizó las fuerzas del Cuerpo, que quedaron compuestas por cinco Tercios (Norte, Sur, Levante, Baleares y Canarias) y el Batallón del Ministerio. El Tercio de Baleares, al mando de un coronel, se organizó de la siguiente manera:

- Un batallón de infantería ligera encargado de dar las guardias a las dependencias de la Armada y de mantener los destacamentos correspondientes, con el número de compañías necesarias para sus cometidos. Su armamento era el mosquetón, teniendo una compañía de armas automáticas.
- Un batallón de defensa antiaérea, motorizado, del que formaban parte las compañías de defensa pasiva, con el número de compañías necesarias para atender las necesidades de los buques cuyas guarniciones estuvieran asignadas al Tercio.
- Un batallón de instrucción los reclutas, los cuales, una vez instruidos, pasaban a los otros dos batallones.



Escudo del Tercio de Baleares

El Tercio de Baleares dependía, en lo referente a su utilización, del comandante naval de Baleares, y orgánicamente, del inspector general del Cuerpo, que era el responsable de la instrucción y organización de las fuerzas de Infantería de Marina.

Dos años más tarde, y por orden ministerial de 20 de octubre de 1942 (DO.núm. 234), se aprobó la organización, composición y distribución numérica de las fuerzas de Infantería de Marina. El Tercio de Baleares se organizó en Plana Mayor del Tercio, Plana Mayor Administrativa (incluyendo una compañía de música) y tres batallones, uno de infantería ligera, uno de defensa antiaérea y uno de instrucción, con un total de 1.514 plazas.

La orden ministerial de 10 de abril de 1945 (DO núm. 84) clasificó como «accidentales» los destacamentos que el Tercio de Baleares tenía establecidos en el depósito de minas de Caubet y en Andraitx. Los destacamentos podían ser «ordinarios» o «accidentales», cada uno con su categoría económica y administrativa.



Música del Tercio de Baleares. 1955 (imagen cedida por Cap. CMM. Jime Enguídanos)

Por orden ministerial de 20 de marzo de 1946 (DO núm. 68), se reconoció el uso de la bandera nacional al Tercio de Baleares y a resto de los Tercios de la Infantería de Marina, que ya lo tenían reconocido cuando eran regimientos.

### **5. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE BUCEADORES.**

A principio de la década de 1950 y con el impulso de entusiastas conocedores de la técnicas de buceo (entre ellos el teniente de Infantería de Marina Antonio Gorordo Álvarez), se creó en el Tercio de Baleares una unidad de buceadores, que se denominó inicialmente «grupo de Illetas», por el nombre de unas islas, próximas a Palma de Mallorca, donde se llevaba a cabo su instrucción y adiestramiento específico. En 1953 el grupo pasó a denominarse Unidad Especial de Zapadores Anfibios (UEZA). Además de Gorordo, sus mandos iniciales fueron el capitán Miguel Ángel Montojo y Martínez de Hervás, los tenientes Vicente Bis-

bal Amengual y Lisaguirre Novoa, Enrique Godínez Monllor, Viseras Talavera, Dante Renal de Maglochetti (de origen francés), Molins y Manzano. El comandante Ángel Rivera Rocamora fue instructor durante varios años. Entre los suboficiales estuvo el brigada José Amado Aneiros, y entre los cabos 1<sup>os</sup> podemos citar a Almagro Pedraja, Ariza Muñoz, los hermanos Gorreto González (Rufino y Luis), Díaz Martín y García López. Se incorporó asimismo personal de reemplazo, contando con nadadores selectos de los clubes de natación de Palma de Mallorca y Barcelona. La unidad consiguió una notable experiencia en la colocación de explosivos bajo el agua, reconocimiento y preparación de canales para acceso y aproximación a las playas de desembarco en operaciones anfibas, recuperación de torpedos, etc. La UEZA sería el germen de muchas otras unidades de buceo en la Armada, como el estol de zapadores anfibios de la Unidad de Operaciones Especiales y la Unidad Experimental de Buceadores de Combate, creada asimismo por Gorordo en 1967, destinado ya en Cartagena, y que posteriormente se transformaría en Unidad Especial de Buceadores de Combate (UEBC). En 1975, al querer la Armada perpetuar la memoria de su fundador, ya fallecido, le añade el sobrenombre de «Comandante Gorordo».



Tenientes Gorordo y Bisbal. Desfile de la Victoria, Madrid (imagen cedida por. Cor. IM. Bisbal Pons)

En octubre de 1953, para participar en el ejercicio «Navarca» integrada en el «Bando Rojo», se constituyó una unidad bajo el mando del capitán Miguel Ángel Montijo Martínez, del Tercio de Levante, constituida por una sección de zapadores anfibios del Tercio de Baleares y una sección de destrucción y apoyo del Tercio de Levante, que quedó a las órdenes del capitán de navío jefe de la Base de Submarinos. El ministro de Marina felicitó a esta unidad por su actuación en el ejercicio.

En 1955 la UEZA se trasladó a las islas Illetas, que fueron adquiridas por el Ministerio de Marina para utilizarlas como centro de instrucción de los zapadores anfibios. Para ello hubo que acondicionarlas, construyéndose una escollera y un barracón e instalando un depósito de agua potable.

En diciembre de 1957, bajo las órdenes del ya capitán Gorordo, y con motivo de la guerra que se había declarado en Sidi Ifni, la UEZA fue enviada a dicho territorio africano, embarcando en el minador *Neptuno* y desembarcando en la cabeza de playa de El Aaiún. Se le encomendaron misiones de reconocimiento de playas, demolición de obstáculos al desembarco para abrir canales de acceso a las lanchas de desembarco, recuperación submarina de anclas y cadenas, etc. Permaneció en la zona durante seis meses, hasta junio de 1958, relevándose

dos equipos. Uno de ellos estuvo compuesto por el teniente Crespo, el sargento Yela, el cabo 1º Ariza y cuatro soldados de reemplazo.



Buceadores del Tercio de Baleares con su coronel, Antonio Ristori (imagen cedida por. Cor. IM. Bisbal Pons)

Toda la experiencia obtenida por los de Illetas y la UEZA, tanto en ejercicios como en operaciones fue fundamental para crear la doctrina del buceo en la Armada. En la introducción al *Manual de demolición submarina* del Centro de Instrucción de Buceo de Cartagena, editado en 1963, podemos leer: «Este Plan de Estudios sobre demoliciones submarinas ha sido presentado por el capitán de Infantería de Marina Antonio Gorrodo Álvarez basándose en la experiencia adquirida en diversos cursos y en las experimentaciones que en el mando de la «Unidad Especial de Zapadores Anfibios» en la isla de Illetas en Palma de Mallorca, ha llevado a cabo durante varios años, así como en el Equipo de Zapadores Anfibios que participó en la operaciones del África Occidental Española».

«Este Plan de Estudios sobre demoliciones submarinas ha sido presentado por el capitán de Infantería de Marina Antonio Gorrodo Álvarez basándose en la experiencia adquirida en diversos cursos y en las experimentaciones que en el mando de la «Unidad Especial de Zapadores Anfibios» en la isla de Illetas en Palma de Mallorca, ha llevado a cabo durante varios años, así como en el Equipo de Zapadores Anfibios que participó en la operaciones del África Occidental Española».

## 6. REORGANIZACIÓN DE 1954

Por orden ministerial de 2 de enero de 1954 (DO núm. 3) se llevó a cabo una nueva reorganización «para adaptar la organización de las fuerzas de Infantería de Marina a las necesidades del momento actual dentro de las directrices y limitaciones que señala la Ley de 17 de octubre de 1940». Las fuerzas de Infantería de Marina quedaron constituidas por cuatro Tercios (Norte, Sur, Levante y Baleares) y dos Agrupaciones Independientes (Canarias y Madrid). El Tercio de Baleares, al mando de un coronel, manteniendo su anterior dependencia orgánica y operativa, se constituyó en Mando y Plana Mayor y dos agrupaciones, cada una de ellas al mando de un teniente coronel, que eran las siguientes:

- 1ª Agrupación, con Plana Mayor y tres grupos:
  - Grupo de Instrucción donde ingresaban los reclutas, que, una vez formados, pasaban a las otras agrupaciones
  - Grupo de Reserva y Movilización
  - Grupo de Defensa, constituido por las unidades de ametralladoras antiaéreas y de defensa pasiva.
- 2ª Agrupación, con Plana Mayor y dos grupos:
  - Grupo de Asalto, formado por «las unidades especiales necesarias hoy día para preparar la iniciación de desembarcos o asaltos»

- Grupo Ligero, de organización análoga a la de un batallón. Estaba constituido por el número de unidades necesarias para cubrir los servicios de guarnición y vigilancia en los arsenales y dependencias. En tiempo de guerra, las unidades de este grupo podían sumarse, en todo o en parte, a las del Grupo de Asalto.

Los tenientes coroneles desempeñaban además las Jefaturas de Instrucción y las de Armamento y Material y Detall, respectivamente. Las fuerzas embarcadas se constituían con personal seleccionado de los Tercios.



Guion de la Compañía del Tercio de Baleares

## 7. REFORMA ABARZUZA

Con la firma de los acuerdos con Estados Unidos en 1953, comenzó a vislumbrarse un nuevo horizonte para la Infantería de Marina. Se iniciaron contactos con el USMC y la US NAVY. En 1957, el Ministro de Marina, almirante Felipe de Abarzuza y Oliva, en el marco de la colaboración militar que había comenzado con los acuerdos de 1953, visitó Estados Unidos. Abarzuza, impresionado por las posibilidades operativas del USMC, decidió dar un rumbo nuevo a la Infantería de Marina española. Y así, por decreto de 3 de octubre de 1957 (D.O. núm.241) se creó el Grupo Especial de Infantería de Marina, agrupando el Tercio del Sur y la Escuela de Aplicación, que se puso al mando de un general del Cuerpo. El Tercio de Baleares, junto con el del Norte y el de Levante, aportaron sendas compañías (la de Baleares, al mando del capitán Estarellas), que se integraron en el Tercio del Sur. Se incorporaron asimismo al Tercio del Sur la Compañía de Escaladores Anfibios procedente de Ferrol y la Unidad Especial de Zapadores Anfibios, de Baleares. Esta última posteriormente se integraría en el Grupo de Apoyo al crearse este. Con la activación del Tercio de Armada en el año 1968, quedó encuadrada en la Unidad de Operaciones Especiales, como su tercer estol o estol de zapadores anfibios.

El decreto citado estableció, en su artículo 3, la supresión de los grupos de instrucción de los Tercios, ya que la totalidad de los reclutas pasarían por el Grupo Especial para ser instruidos. Sin embargo, esta situación duró poco tiempo. En 1960, en concreto a partir del 2º reemplazo de ese año, se volvió a la formación de los reclutas en los Tercios respectivos.

Como consecuencia de los cambios citados, y por la orden ministerial de 8 de diciembre de 1957 (DO núm. 280), se llevó a cabo una modificación de las plantillas, concretamente en lo que afectaba a los efectivos de tropa de reclutamiento. Para el Tercio de Baleares se definió la siguiente plantilla:

- Una compañía de servicios: 128 hombres.
- Una compañía de honores: 128 hombres.
- Una compañía de ametralladoras: 81 hombres.
- Unidades afectas al Tercio:
  - Fuerzas embarcadas: 24 hombres.
  - Compañía de Guardia Arsenales (con dos secciones): 72 hombres.
  - Estación Naval de Mahón (una compañía): 128 hombres.
  - Estación Naval de Sóller (una compañía de dos secciones): 72 hombres.
  - Destacamento de Caubet (un pelotón): 11 hombres.
  - Destacamento de Fon Santa (un pelotón): 11 hombres

Lo que suponía unos efectivos de 655 hombres de tropa de reclutamiento.

Tras la puesta en marcha de la reforma Abarzuza empezó el adiestramiento anfibia. En junio de 1958 se desarrolló un importante ejercicio denominado «operación Alif». El ejercicio, al mando del almirante general de la Flota, vicealmirante Pedro Nieto Antúnez, tuvo lugar en aguas de Cádiz. Contó con una importante participación de buques, embarcaciones de desembarco y helicópteros. Por parte de la Infantería de Marina tomaron parte un total de nueve compañías de los distintos tercios y unidades, una de ellas del Tercio de Baleares. Participó asimismo la UEZA, recién llegada de Sidi Ifni. La fuerza de desembarco la mandó el coronel del Tercio del Sur, Francisco Mas Zandalinas.

En 1960, en cumplimiento del decreto del ministro de 12 de enero de dicho año, se crearon las Unidades de Desembarco Destacadas de los Tercios de Baleares, Norte y Levante. Estas unidades dependían operativa y jurisdiccionalmente de las respectivas superiores autoridades de los departamentos o bases, considerándose destacadas del Grupo Especial.

## 8. DESACTIVACIÓN DEL TERCIO DE BALEARES



Infantes de Marina, 1961

En 1964, en cumplimiento al Decreto 3494 de 12 de diciembre de 1963 (D.O. núm. 293), y teniendo en cuenta que «en los momentos actuales han cambiado las condiciones que obligaron a colocar bajo un mando único los elementos de la Marina que existían en las Islas Baleares», se cerró «temporalmente» la Base Naval de Baleares. El Decreto autorizaba al Ministro de Marina para dictar las disposiciones complementarias de desarrollo. La Instrucción de Organización 795 del Estado Mayor de la Armada de 25 de noviembre de 1963, aprobada por

el Ministro, aunque como vemos en fecha anterior a la entrada en vigor del Decreto citado, fijó, como fecha de cierre de la Base, la del 31 de diciembre del mismo año. En lo que se refiere a la Infantería de Marina la citada Instrucción estableció lo siguiente:

- La compañía destacada en la Estación Naval de Mahón y el personal destacado en la Estación Naval de Sóller, quedarían asignadas a las mismas con carácter permanente.
- En Palma de Mallorca quedaría una compañía compuesta por 1 capitán, 2 tenientes, 1 mayor de 1ª, 1 subteniente, 4 sargentos, 6 cabos de 1ª, 25 cabos de 2ª y 108 soldados.
- El personal del Tercio que no quedara en las islas, las Bandas de Música, Cornetas y Tambores y la Policía Naval pasarían a depender del Departamento Marítimo de Cartagena, para lo que la Inspección General del Cuerpo de Infantería de Marina haría las oportunas propuestas de destinos.
- La documentación y archivo que no pertenecieran a la compañía que se quedaba en Palma se trasladarían al Tercio de Levante.
- La bandera del Tercio de Baleares se remitiría al Museo Naval.

Con el tiempo las unidades de Infantería de Marina que quedaron en las islas fueron progresivamente disminuyendo de efectivos hasta que desaparecieron. En la actualidad el Tercio de Levante proporciona destacamentos para el refuerzo de la seguridad física de la Estación Radio de Santa Teresa en las proximidades de Mahón y, ocasionalmente de la Estación Naval de Porto Pi.

## FINAL

El Tercio de Baleares de Infantería de Marina, creado para apoyar las necesidades operativas de una campaña naval, cometido que desarrolló brillantemente durante la guerra civil, continuó su labor en la postguerra mientras las necesidades de la Armada así lo aconsejaron. Por otra parte la iniciativa de crear una unidad de buceadores de combate constituyó un acierto orgánico y operativo cuyos frutos podemos ver hoy todavía hoy en día en la Fuerza de Guerra Naval Especial.

Espero haber logrado mi objetivo de rescatar el Tercio de Baleares del olvido. El año 2015 se conmemorará el 75 aniversario de su creación y la del resto de unidades de la Fuerza de Protección de Infantería de Marina (Tercios del Norte, Sur y Levante, Agrupación de Madrid y Unidad de Seguridad de Canarias). Desde esta tribuna animo a que se tomen cuantas iniciativas sean necesarias para celebrar la efeméride como se merece.

**COR. IM. FRANCISCO JAVIER MIRANDA FREIRE**

## COMANDANTES DE LAS UNIDADES DE INFANTERÍA DE MARINA EN BALEARES

En la tabla siguiente se reseñan los comandantes de las unidades de Infantería de Marina en Baleares con sus distintas denominaciones:

EMPLEO	NOMBRE	UNIDAD	FECHA POSESIÓN	FECHA CESE
TCOL	Abelardo Galarza Alvargonzález	BATALLÓN	XX.02.1937	26.10.1938
CORONEL	Arturo Cañas Sánchez	REGIMIENTO	26.10.1938	07.11.1939
CORONEL	Francisco López de la torre	RGTO./TERCIO	XX.11.1939	24.03.1941
CORONEL	Joaquín Matos Calderón	TERCIO	24.03.1941	11.03.1943
CORONEL	Luis Guijarro Alcocer	TERCIO	11.03.1943	27.02.1946
CORONEL	Juan León Gutiérrez	TERCIO	27.02.1946	30.04.1953
TCOL	Francisco Mas Zandalinas	TERCIO	30.04.1953	04.07.1953
CORONEL	Antonio Ristori Fernández	TERCIO	04.07.1953	15.12.1958
CORONEL	Emilio Escuaín Sánchez	TERCIO	15.12.1958	27.08.1962
CORONEL	Francisco Mas Zandalinas	TERCIO	27.08.1962	31.01.1964

### Bibliografía y fuentes documentales:

#### TEXTOS:

- CERVERA PERY, José. *Avatares de la guerra española en el mar*. Editorial Noray, 2011.
- GAMUNDI INSUA, Abel Ángel. *El retorno del Fénix (evolución de la Infantería de Marina desde 1936 hasta 2006)*. Ministerio de Defensa, 2009.
- GORORDO ÁLVAREZ, Antonio. *Manual de demolición submarina*. Centro de Instrucción de Buceo. Cartagena, 1963.
- MONTERO LOZANO, José Luis. *La Infantería de Marina. Su organización, sus hechos, su misión*. Editorial Naval, 1949.
- O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo. *La Infantería de Marina española, historia y fuentes*. E.N. Bazán, 1997.
- RIBAS FABAL, José Enrique. *Historia de la Infantería de Marina española*. Ministerio de Defensa, 2007.

#### ARTÍCULOS, MONOGRAFÍAS:

- ÁLVAREZ-MALDONADO MUELA, Ricardo. «50 aniversario del conflicto Ifni-Sáhara». *Revista General de Marina*. Marzo, 2008.
- FERNÁNDEZ GAYTÁN, J. La Infantería de Marina en la Cruzada (1936-1939). *Revista General de Marina*. Enero, 1968.
- MANERA. E. Conducción de las operaciones navales en la guerra civil española. *Revista General de Marina*. Febrero, 1969.
- MIRANDA FREIRE, Francisco Javier. Las banderas del Tercio de Levante. *Boletín de Infantería de Marina*, n.º 18. 2013.
- SOLÁ BARTINA, Luis. Apuntes sobre la historia de la Infantería de Marina española. No publicado.
- YAÑEZ GOLF, Julio. Las unidades especiales de la Armada. *Revista General de Marina*. Diciembre 2011.

#### INTERNET

- ARMADA ESPAÑOLA. <http://www.armada.mde.es>.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. <http://www.boe.es/buscar/gazeta.php>.
- REVISTA GENERAL DE MARINA. <http://portal.mdef.es/portalpublicaciones/docs/docPublicaciones/index.html>
- [http://www.sensaciones.org/historia\\_del\\_buceo.htm](http://www.sensaciones.org/historia_del_buceo.htm)
- <http://www.20minutos.es/museo-virtual/lugares/illes-balears>
- <http://www.slideshare.net/LIBRERUM/unidad-de-zapadores-anfibios-grupo-illetas-22155376>
- <http://es.calameo.com/read/0004725188dbae70d7538>

#### VARIOS

- Archivo Naval de Cartagena.
- Entrevista personal con el subteniente de Infantería de Marina Manuel Ariza Muñoz, destinado en el Tercio de Baleares y en su unidad de buceadores.
- Fotografías cedidas por el Coronel de IM Bisbal.
- Resumen del diario de operaciones de las fuerzas del Tercio del Sur 1936-1939.

# TRES INFANTES DE MARINA

**L**A larga y gloriosa historia de la Infantería de Marina española, casi quinientos años ya, presenta aún hoy aspectos y detalles poco conocidos y adolece, como casi todo lo que se refiere a la historia naval española, de una inadecuada divulgación, no ya solo en la sociedad, sino en las mismas FF.AA., lo que se traduce en una valoración que está muy lejos de ser la que se merece.

## 1. LOS TERCIOS: UNA GLORIA COMPARTIDA ENTRE EL EJÉRCITO DE TIERRA Y LA ARMADA.

Recientemente se ha publicado algún trabajo en que se discute si tal o cual tercio fue creado específicamente para combatir por tierra o por mar. No entraremos en tan erudita discusión, porque el planteamiento, de entrada, nos parece equivocado.

Un error muy común, incluso entre los profesionales de la Historia, es contemplar el pasado desde nuestra perspectiva de hoy día, creyendo que las cosas han variado poco o nada desde entonces. Lo cierto es que las cosas han cambiado mucho desde el siglo XVI y el XVII, época dorada de nuestros tercios, pues entonces nuestros militares ni se planteaban si pertenecían al Ejército o la Armada: ellos habían jurado servir con las armas a su Rey y su Religión, y si era por tierra o por mar, se trataba de una cuestión absolutamente secundaria, fruto de las circunstancias o de las aptitudes y gustos de cada uno.

Por citar un caso bien conocido, tenemos al famoso capitán Alonso de Contreras, cuyo *Discurso de mi vida* es lectura que recomendamos a todos. Pues bien, el madrileño, que se alista como soldado de infantería, desarrolla principalmente su actividad como corsario en el Mediterráneo, al mando de una o dos fragatas, y termina mandando una división de galeones con los que acude al Caribe para librar allí combates con corsarios ingleses, lo que no le impide después ser capitán de coraceros, redactar un derrotero del Mediterráneo.

Recordemos cómo se efectuaba la recluta de los soldados de los tercios: el rey comisionaba a un capitán para que alistara soldados en tal o cual comarca, acompañado regularmente de su alférez, uno o más sargentos, tambores y escribano. Así se recorrían los pueblos de la zona, «tocando cajas» y animando al enganche a los posibles voluntarios. Concluida la recluta, iban a pie hasta un puerto mediterráneo, normalmente Cartagena, pero también Barcelona, Valencia u otros, y se embarcaban en galeras para hacer la travesía a Italia.

Pero al embarcar, el papel de los reclutas cambiaba radicalmente, pues en absoluto eran «infantería de transporte», sino que se le señalaba a cada uno su puesto y misión en el combate, pues el enemigo —singularmente los corsarios berberiscos, también los turcos y otros— estaban al acecho en nuestras propias costas. Así pues, desde el momento de su embarque, el recluta se convertía en soldado, aún bisoño, pero dispuesto a la lucha. El mismo Contreras asistió al primer combate de su vida en esa primera travesía.

Así que al bautismo de mar se unía el de fuego, lo que marcaba decisivamente a aquellos hombres. Luego, ya en Italia, "tierra de promisión" para aquellos "bisoños", se completaba su entrenamiento, y o bien quedaban allí, porque el frente mediterráneo fue siempre muy importante, o partían a pie, por el famoso Camino Español a Flandes o a Centroeuropa. Otros salían de puertos atlánticos, Cádiz o La Coruña, y en galeones, pero la situación era la misma, y esa primera experiencia les influía profundamente tanto en lo personal como en lo profesional. La navegación y la guerra naval eran algo que asumían sin mayor problema.

Aún hay más: en nuestros buques, el sustantivo "dotación" abarcaba tanto la "tripulación", los hombres que se encargaban de la navegación, que eran marineros mercantes o pescadores movilizados para la ocasión y que por ello gozaban del monopolio de los oficios relacionados con el mar, como la "guarnición", que eran justamente soldados. Un buque no se consideraba "armado" y listo para el combate sin tener a bordo su "guarnición".

Y en aquellos tiempos, en que la artillería naval era de lento disparo y recarga, y de inciertos resultados salvo a muy corta distancia, el papel fundamental en el combate correspondía a la guarnición, que no solo operaba con mosquetes y el más ligero arcabuz, sino que manejaba los *esmeriles*, piezas intermedias entre el pesado mosquete y los cañones. A cada soldado se le asignaba su puesto en el buque, su misión y el punto o zona donde debía batir con su fuego, todo con el propósito de "ablandar" la resistencia enemiga y pasar luego al abordaje, protegiéndose del fuego enemigo con las *empavesadas*, o parapetos de circunstancia en las bordas del buque.

Este, pese a la distorsionada imagen creada por las películas "de piratas", era parecido al asedio de una fortaleza, y tras el fuego preparatorio y la suelta de los arpeos, se aseguraba, incluso con cadenas, de que el buque enemigo no pudiera huir y se enviaban trozos de abordaje especializados a los puntos decisivos del buque enemigo: la popa, donde estaba el timonel y los mandos, y el combés, donde se hallaba el grueso de la dotación.

Es de reseñar que, en la composición de tales trozos, la mitad o más de los asaltantes iban armados con arcabuces, con la consigna de disparar a distancia "que os salpique la sangre del enemigo", a bocajarro, para abrirse rápidamente paso y desmoralizar al contrario. El apoyo venía dado por unos cuantos soldados con espada, a veces alabardas, medias picas o chuzos (la larga pica era poco usada en la mar) y unos cuantos marineros con hachas para cortar jarcia y cabos de labor.

Tan formidables eran los infantes españoles de la época, que no sólo se debe a ellos la gran victoria de Lepanto, sino que eran temidos por enemigos como ingleses, holandeses y franceses, que rehuían siempre el abordaje e incluso la lucha a corta distancia con los galeones españoles, a los que preferían hostigar con fuego de artillería a larga distancia, por inefectivo que fuera, y lanzando contra ellos "brulotes" o buques incendiarios, para abrasarlos o, al menos, romper su línea de combate.

Pelear a corta distancia o al abordaje con un galeón español era literalmente suicida; y así, los holandeses llegaron a adoptar el desesperado recurso de dar fuego a

sus santabárbaras, teniendo al menos la compensación de llevarse consigo a sus enemigos. También lo utilizaron luego como táctica, simulándolo para conseguir que los españoles abandonaran su ya segura presa.

Las tácticas de combate de la infantería naval eran, pues, muy distintas de las utilizadas en combate terrestre, incluyendo argucias como no disparar todas las bocas de fuego en una única andanada —lo que, esperado por el enemigo, hacía que este aguantaran la “rociada” a cubierto, a fin de luego incorporarse para la lucha contando con la lenta recarga—, sino dejar la mitad para una segunda descarga, que sorprendía al enemigo al descubierto.

Con tácticas como esas vencieron los hombres del tercio de Lope de Figueroa en Lepanto y en Las Terceras a otomanos y franceses. Pero a alguno ese tercio no les parece, por lo visto, suficientemente “naval”. Dejamos, por obvias, las ocasiones en que los tercios realizaban verdaderas operaciones anfibas, tanto de desembarco en fuerza como en golpes de mano contra la costa o los barcos fondeados enemigos, aunque la lista de unas y otras operaciones es muy larga.

## 2. MIGUEL DE CERVANTES

Es de sobra conocido que el gran escritor, casi sinónimo de nuestra lengua y de nuestra cultura, luchó en Lepanto como soldado a bordo de la galera *Marquesa*. El mismo cuenta que estaba enfermo y con fiebre, pero que se incorporó al combate, consiguiendo el mando del reducto del *esquife* o bote de la galera (que se llevaba en cubierta, hacia popa y entre las bancadas de los remeros), resultando herido de dos balazos en el pecho y quedando con la mano izquierda inutilizada por otro, aunque no fue preciso amputarla, como a veces se cree.

Aquí suele terminar la referencia, con su participación en “la más alta ocasión que vieron los siglos...”, pero lo cierto es que el joven Miguel había participado en la campaña del año anterior de la flota (aún sin el mando de don Juan de Austria), y recuperado ya y en las filas del tercio de Lope de Figueroa, en la del año siguiente a Lepanto y en la conquista de Túnez por don Juan. Cuatro campañas seguidas a bordo de galeras, tal vez le acrediten a uno como infante de Marina, especialmente porque no sabemos que D. Miguel combatiera nunca por tierra, a no ser en operaciones puramente anfibas.



Toda su vida conservó Cervantes el recuerdo de aquellos días, y de ello está salpicado su obra entera, cuando encomia en la primera parte del *Quijote*, en el “Discurso de las Armas y las Letras”, el valor necesario para que un soldado pase al abordaje de

la nave enemiga, que considera el acto más heroico que se puede realizar, como en muchos otros pasajes.

Lo que es menos recordado es que en la segunda parte del *Quijote*, en el capítulo 63, el caballero y su fiel Sancho embarcan en Barcelona en una galera, donde embroman al escudero y ambos asisten a un combate naval con un corsario berberisco, aunque luego la historia deriva en aventura romántica. Toda una sorpresa para muchos, que creen ambientadas siempre y exclusivamente las andanzas del caballero en llanuras manchegas salpicadas de molinos.

Y el hecho es aún más significativo por cuanto en el capítulo siguiente, y en la misma playa, es cuando Don Quijote es finalmente derrotado por el Caballero de La Blanca Luna, y debe volver, derrotado, a su pueblo, abandonando sus sueños, en lo que parece una metáfora de la vida misma de Cervantes.

### 3. FÉLIX LOPE DE VEGA Y CARPIO

Mucho menos conocido es que el llamado en su tiempo "monstruo de la naturaleza" por su prolífica obra, o el "Fénix de los Ingenios", el gran poeta y dramaturgo Lope de Vega, fue igualmente soldado de Infantería de Marina y en dos famosas campañas.

Para la primera, aún muy joven, se alistó en el tercio de Lope de Figueroa, en la segunda campaña de las Terceras, la que, tras el combate naval de San Miguel el año anterior, significó la ocupación del archipiélago y que fue, por sí misma, una operación anfibia modélica. Nada se sabe, sin embargo, de la actuación personal del joven soldado, que no tuvo, al parecer, mayor relieve.

Cinco años después, en 1588, volvió Lope al servicio, esta vez en el galeón *San Juan*, mandado por Recalde, que era la almiranta o segundo jefe de la flota que se envió contra Inglaterra, la mal llamada "Invencible". Con él embarcó su hermano menor, Juan, quien murió en la campaña, no sabemos si en combate o a consecuencia de sus heridas, o víctima de las enfermedades, el hambre y la sed que aquejaron a las dotaciones en su larga y triste travesía de vuelta. El impacto personal fue muy duro, y más por cuanto la madre de ambos no soportó la pérdida del hijo pequeño, falleciendo al poco.

De todo ello nos informa el propio Lope en sus obras, especialmente de la primera campaña, refiriéndose a que en la segunda aún encontró tiempo para escribir, aunque finalmente tuvo que utilizar sus papeles como tacos para cargar su arcabuz.



Su trayectoria profesional tomó seguidamente otros derroteros, centrándose en la literatura, y labor teatral. Incluso llegó a ordenarse sacerdote; pero, como en el caso de Cervantes, el recuerdo de aquellas campañas le acompañó toda su vida.

A finales de 1595 Lope recibió una gran alegría: la última expedición de Drake y de su mentor y familiar, Hawkins, había terminado en desastre. El mayor ataque inglés contra el Caribe español había fracasado completamente con la muerte de los dos marineros ingleses, tras una cadena de derrotas que se prolongaron desde Canarias hasta Panamá, volviendo solamente a Inglaterra ocho de los veintiocho buques que salieron, y apenas una tercera parte de los hombres.

Tal victoria, conseguida contra tan tenaz enemigo, le inspiró su gran poema épico, *La Dragontea*, jugando con el significado de la palabra *Drake* en inglés.

Así, en la cubierta del libro, un grabado representa un águila (símbolo de los Austrias españoles) matando a un dragón, con el lema en latín: *Tandem aquila vincit* o, lo que es lo mismo, "Por fin venció el águila". El libro se publicó en Valencia en 1598 y dedicado al ya inminente Felipe III, por la cercana muerte del Rey Prudente, su padre.

El largo poema es toda una descripción de la campaña de Drake y de su muerte final, narrando navegaciones y combates con un gran conocimiento de los términos marinos, lo que muestra que tampoco Lope fue un soldado "de transporte". También se narra la paralela incursión del hijo de Hawkins, igualmente fracasada, para tomar Panamá desde el Pacífico.

Y, aparte de esta gran obra, las referencias al mundo del mar y de la navegación son constantes en Lope, incluso cuando compara los avatares de su vida con los de una barquilla sorteando los temporales, en un tan recordado como hermoso poema.

#### 4. MARTÍN ALVAREZ

Creemos innecesario recordar aquí al lector quién fue el heroico granadero Martín Álvarez y su hazaña en el combate de San Vicente de 14 de febrero de 1794, cuando, cumpliendo hasta el final las órdenes de su comandante, el brigadier D. Tomás Geraldino, que lo era del navío *San Nicolás de Bari*, de 80 cañones, luchó hasta el final defendiendo la bandera del buque, entonces de la Armada, pero que llegaría a serlo de España.



Aplastada la resistencia de la dotación por el trozo de abordaje de Horacio Nelson y los hombres del 69º Foot (no eran marines, pues nunca había bastantes para todos los buques, y como sucedía aquí, se embarcaban unidades del Ejército para completar las guarniciones), un oficial se dirigió a popa a recoger el pabellón. El denodado soldado dio el alto y, al ver que no cedía, terminó matándola con su sable.

Como el arma quedara clavada en la tablazón, Martín Álvarez siguió luchando, incluso herido, a culatazos de mosquete, matando a otro oficial e hiriendo a dos soldados, hasta desplomarse cubierto de heridas. Dado por muerto, se dispuso que fuera arrojado al mar; pero, al dar señales de vida, al parecer el propio Nelson, asombrado por su valor, ordenó que se le curara y pusiera seguidamente en libertad.



No referiremos aquí las recompensas que obtuvo ni otros aspectos, pero sí mencionaremos un hallazgo fortuito que presta mucho mayor relieve y grandeza al soldado de Infantería de Marina Martín Álvarez.

De esta historia nos extrañaron siempre dos detalles: el que los británicos pasaran al abordaje, pese a la tradicional superioridad española en ese tipo de combate, y que Martín Álvarez se defendiera exclusivamente con espada y utilizando su fusil como maza. Tanto más extraño porque, los granaderos solían llevar además pistola, y porque en su importante puesto, no habría sido raro que se le hubiera proporcionado algún mosquete más, cargado, y desde luego, otra pistola.

Seguimos con la duda hasta que, estudiando "Estados de Fuerza y Vida" de buques de la época, descubrimos que, durante algunos años, los barcos no llevaban su dotación normal de fusiles y pistolas. La causa era que, en guerra contra la Convención francesa, la llamada "Guerra de los Pirineos", y ante la urgente necesidad de un Ejército casi superado por el enemigo, la Armada le transfirió todos sus fusiles y pistolas, quedando solo en los arsenales armas viejas, oxidadas o casi inútiles, y en número apenas suficiente para montar una guardia en cada buque. Como a dicha guerra siguió casi inmediatamente otra con Inglaterra, no hubo tiempo de reemplazar las armas cedidas, cosa conocida por los ingleses por haber sido nuestros aliados en la anterior. Ello explica por qué intentaron el abordaje.

Cabe imaginar no ya los efectos materiales, sino incluso los morales, de no disponer de armamento individual. Pese a ello, la dotación del navío realmente se sacrificó, sufriendo no menos de 148 muertos y 67 heridos graves antes de entregarse.

El triste hecho está corroborado por Antonio de Escaño, quien como mayor al mando de Mazarredo se hizo cargo seguidamente de la escuadra vencida y refugiada en Cádiz. Una de las primeras medidas tomadas fue volver a dotar de ese armamento individual a los buques.

Así, la heroica conducta de Martín Álvarez adquiere proporciones épicas: porque luchó hasta el final, incluso cuando sabía que su fusil era inútil.

## 5. CONCLUSIÓN

No creemos que esté de más recordar que hombres que tanto significan para la cultura y la civilización española como Cervantes y Lope de Vega hayan tenido el honor, del que ellos se mostraron siempre tan orgullosos, de haber servido en nuestra Infantería de Marina, en campañas tan trascendentales como las citadas. ¡Cuánto les gustaría a los británicos poder decir lo mismo del gran Shakespeare o de tantos otros ! Y tampoco el que otro infante de marina, más modesto pero también más heroico, llegara a cumplir sus órdenes en tales circunstancias. Hablamos claro está, de Martín Álvarez. De nuevo se cumple el dicho, tantas veces olvidado o relegado, de que la historia de España es incomprensible sin tener en cuenta quiénes fueron y lo que hicieron sus marinos, en navegación, en combate o en tantos otros aspectos.

**AGUSTÍN RAMÓN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

Doctor en Historia y miembro correspondiente  
de la Real Academia de la Historia



# ANTONIO BERETENS Y JUAN TUDÓN, DOS HÉROES DE ULTRAMAR



Navío *Real Carlos* (T. Whitcombe, Museo Marítimo Londres)

**E**N EL continente americano, Santa Fe era la capital del virreinato de Nueva Granada y entidad territorial del antiguo imperio español que parecía quedar al resguardo de los ataques enemigos de las costas. Sin embargo, la revuelta de “los Comuneros” de 1781, que había estallado en el municipio de El Socorro, puso en entredicho las fuerzas que mantenía España en la que hoy en día es Bogotá.

El levantamiento reveló a las autoridades una indefensión general que nunca se había planteado y motivó un lento movimiento hacia el interior de tropas destinadas a sofocar las insurrecciones, así como la creación de nuevas unidades como el Regimiento Auxiliar de Santa Fe, bajo las órdenes del virrey-arzobispo Caballero y Góngora. En 1786, la fuerza efectiva alcanzaba los 771 hombres, pero muchos de ellos estaban pendientes de licenciarse, y por ello el virrey mandó a la Península una solicitud de 500 soldados, para fortalecer la presencia española en América.

En el trasiego de tropas se encontraban dos militares destinados en Nueva Granada: Antonio Beretens, que había ingresado en el Regimiento de Lusitania para luego ser promovido a sargento en diferentes plazas de América, y el joven Juan Tudón, un soldado del Regimiento Auxiliar de Santa Fe al que se le atribuían algunos ingenios.

Eran dos personas inquietas que conocían los problemas que surgían de la utilización de la madera en cuarteles y navíos, y conversaban a menudo sobre ello. Los troncos empleados por la Real Armada debían pasar por un largo pro-

ceso que a veces se prolongaba varios años, o en su defecto se traían de los trópicos para mejorar la robustez de los buques de combate.

El sargento Beretens, que había regentado junto a su mujer un negocio de venta de tabacos, y el soldado de Ultramar Juan Tudón se pusieron a experimentar durante sus ratos libres con diversas mezclas, para encontrar una imprimación que fortaleciera la madera e hiciera ignífugos a los navíos de la Armada ante una batalla o accidente fortuito. Tras varios intentos dieron con una materia que, a modo de betún, y mezclado con varios ingredientes, hacía que tablones y cuaderñas resistieran el fuego.



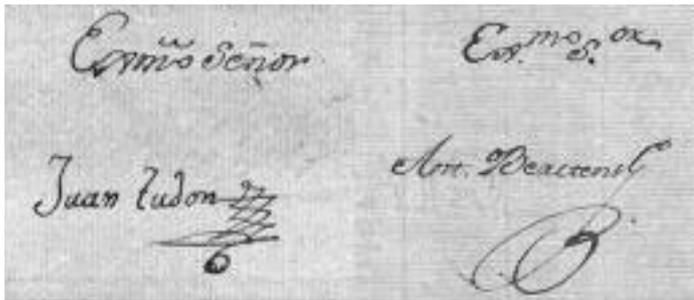
Batallón Auxiliar de Santa Fe. Uniformidad de los siglos XVIII y XIX.  
(E. Gregori)

Los mandos superiores destacados en América tuvieron conocimiento de ello, y las noticias del otro lado del Atlántico no tardaron en llegar a Madrid, notificando la utilidad de aquel "invento". Se dispusieron los permisos de embarque de ambos para un pronto regreso a España, y S.M. Carlos IV ordenó que se hicieran las pruebas pertinentes en Cádiz ante una junta de generales. Los resultados no se hicieron esperar, y después de verificar la certeza de las afirmaciones, se consideró que el betún era idóneo para impregnar los nuevos buques de guerra en prevención incendios y de la amenazante "bala roja".

Los informes llegaron a Palacio, y aquel joven soldado y el veterano sargento fueron citados en Aranjuez a presencia de S.M., el 9 de marzo de 1793, dando lugar a una segunda prueba en San Lorenzo de El Escorial donde estuvieron presentes el infante D. Antonio Pascual de Borbón y Sajonia, algunos ministros, el secretario de Estado y varios grandes de España. No hubo dudas: la mezcla funcionaba y se tenía que poner en práctica en las nuevas construcciones navales, solicitando el secreto de su composición tal y como ocurría con las afamadas porcelanas que producía la Real Fábrica del Buen Retiro, conocida popularmente como "la China".

El monarca no tardó en pronunciarse: "Habiendo visto el Rey con satisfacción las pruebas que a su Real presencia hizo Juan Tudón, Soldado del Regimiento auxiliar, a fin de precaver e impedir la propagación del fuego en las maderas, se ha servido S.M. concederle licencia absoluta con una pensión anual..."

A Tudón le fueron concedidos dos privilegios: la licencia para separarse del servicio, tal y como le fue comunicado a través del conde del Campo de Alange, D. Manuel de Negrete y de la Torre, y una pensión vitalicia propia de hidalguía por su servicio desinteresado al Estado.



Rúbricas de Juan Tudón y Antonio Beretens (AGS)

Ante el ingenioso hallazgo, se propuso como recompensa de ambos concederles la dirección de las fábricas de los arsenales y el ascenso a capitanes ingenieros ordinarios de Hidráulica para que se pudieran dedicar a sus ideales.

Al aragonés Antonio Beretens, que contaba con 13 años y 8 meses de buen servicio, se le planteó retornar con los padres y hermanos que debía atender en Jaca, de donde era oriundo, aunque finalmente se aprobó su ascenso a subteniente de uno de los regimientos fijos establecidos en América, el de Guatemala.

Al aragonés Antonio Beretens, que contaba con 13 años y 8 meses de buen servicio, se le planteó retornar con los

En su expediente, D. Juan Tudón consta como el mayor de varios hermanos al que se le ofreció a finales de marzo de 1793 la licencia por Gracia de S.M. el Rey, además de la graduación de oficial agregado a la Marina en el Arsenal de Cartagena. Su pensión anual se estimó en 6.000 reales, que finalmente se redujeron a lamitad, según aparece en un despacho de mayo de ese año de Diego M. de Gardoqui, secretario del Consejo de Estado y embajador de España en Estados Unidos.

En agosto de 1794, la asiduidad de los incendios que sufría el Real Sitio de San Idefonso fueron nuevamente causa de preocupación de Carlos IV, al cual en una notificación se le hacía saber que el secreto de la composición del "betún" estaba a punto de ser conocido, deseando fuera publicado y difundido en la mejor manera para que no se repitiesen los estragos del fuego en las fábricas de cristales de La Granja.

La situación de Francia se volvió convulsa, y Beretens, que contaba con mujer, Vicenta Donesteve, y una hija de unos 16 años, regresó a Zaragoza, donde le esperaban muchos parientes. La guerra contra los franceses se expandió y el subteniente participó en diversas campañas en Aragón, bajo las órdenes del Príncipe de Castellfranco, en Jaca, Barbastro y rechazando enemigos en el valle de Arán.



Después de tres años, Antonio Beretens pidió que se le reconociera el grado de teniente de Infantería y un retorno al Regimiento de Guatemala, un destino en el Batallón de Caracas (Venezuela) o el Regimiento de Buenos Aires, a título de gratitud por la invención compartida con Juan Tudón en los años anteriores. En los destinos solicitados no apareció ninguna vacante disponible, pero finalmente, en junio de 1798, surgió una plaza en la ayudantía mayor del Regimiento de Laredo.

Los avatares de finales del siglo XVIII fueron muy duros para la Marina a causa de las continuas guerras navales y de pérdida de las colonias. La aparición de nuevas técnicas y materiales en el siglo XIX hizo que la construcción de barcos de madera declinara notablemente, y el invento de ambos protagonistas parece que quedó olvidado amontonando polvo en algún archivo.



Retrato de Carlos IV por Goya. Museo de Zaragoza

Aquel joven de cuna aragonesa, Antonio Beretens, que se alistó en los regimientos que partían hacia Ultramar en busca de nuevas experiencias, continuó con su carrera militar y se conoce que obtuvo el grado de capitán en la secretaría de la Capitanía General de Extremadura, en el año 1805.

Juan Tudón disfrutó de su condición de hidalguía en el levante peninsular otorgada por la real cédula de 1793, con su estirpe extendida en los páramos altos del valle del Palancia, a caballo entre Aragón y el Mediterráneo. Siempre recordó cómo hasta el más modesto de los infantes puede cambiar el devenir histórico de un país. Aquel espíritu inquieto, leal y marinero se transmitió, tal y como nos consta, en uno de sus descendientes, Rafael Tudón, reservista honorífico de la Comandancia Naval de Barcelona y miembro de la Junta Directiva de los Capitanes de Yate (RAECY).

## CAP. IM. JOSÉ FERNANDO FONT

### Bala roja o "roxa"



Era una bala de cañón ordinaria que se calentaba al rojo vivo en un hornillo *ad hoc* en los buques o fortalezas costeras. Dos artilleros sujetaban el proyectil con unas tenazas o cucharas con mangos para luego introducirlo hecha un ascua en una pieza de artillería y arrojarla sobre el enemigo. Los soldados actuaban rápido, para evitar el enfriamiento de la bala o una anticipada inflamación de la carga. El manejo de este tipo de proyectil no estaba carente de peligros.

Este medio incendiario fue muy censurado en la Marina, que mantenía que ante una batalla solo debían ser usados los medios comunes establecidos en combates navales. Fue utilizada por los ingleses en el sitio de Gibraltar de 1782 y se repitió en refriegas contra los navíos españoles en el Estrecho.

# ERA MÁS QUE UN NOMBRE EN UNA PLACA

**E**n el pasillo principal de la Puerta 1 del Cuartel de Batallones de Infantería de Marina de San Fernando (Cádiz), hay un par de enormes placas de mármol donde están grabados los nombres de los 124 miembros del 1<sup>er</sup> Regimiento de Infantería de Marina que fallecieron durante la Guerra Civil de 1936-1939.

En todas y cada una de las muchas guardias que he realizado en ese lugar durante mi larga permanencia en el Tercio de Armada, y lógicamente cuando el servicio me lo permitía, siempre me quedaba absorto en la lectura de todos esos nombres, imaginando la historia de cada uno de ellos.

Hace menos de un año cayó en mis manos un antiguo árbol genealógico de mi familia materna; y cuando leí los apellidos de mi bisabuela, me percaté de que sus apellidos eran los mismos que los de uno de los capitanes que aparecen en dichas placas de mármol: Fernández Fecho.

Al indagar sobre esa coincidencia, en mi familia solo me pudieron decir que recordaban que un tío de mi abuelo había muerto durante ese conflicto, pero poco más, ya que mi abuelo D. Manuel Gaínza Fernández nunca solía hablar de esa parte de su vida. El cual por cierto se llamaba Manuel en honor a él y también estuvo en la Guerra, aunque de Alférez del ET en el Regimiento de Infantería de Cádiz número 33.



Placa del 1<sup>er</sup> Regimiento IM en la Puerta 1 del Tercio de Armada

Mi curiosidad e inquietud por saber más sobre el capitán de Infantería de Marina D. Manuel Fernández Fecho, hermano de mi bisabuela, me obligaron a investigar. En primer lugar me dirigí a preguntar a la sala histórica de nuestro acuartelamiento, y allí descubrí el Diario de operaciones del Primer Regimiento, hoy Tercio del Sur, donde sobre el capitán Fernández Fecho solo se menciona que murió el 11 de septiembre de 1937 en Zaragoza.

Este dato me intrigó aún más, porque ¿qué hacía un oficial de Infantería de Marina en el frente de Aragón, cuando el 1<sup>er</sup> Regimiento combatió prácticamente durante toda la guerra en la zona de operaciones de Andalucía oriental?

Tras consultar también los conocidos libros de la Historia de Infantería de Marina del general de división D. José Enrique Rivas Fabal, comprobé que en ellos menciona a la gran mayoría de los oficiales que murieron durante la Guerra Civil (Conforto, Bohór-

quez, Calderón, etc), especificando hasta en qué hechos de armas les sorprendió la muerte, pero ellos está ausente cualquier mención de Fernández Fecho, cosa muy extraña dado lo minucioso de esos libros.

Luego pregunté también en el Tercio del Sur, pero allí ya no se conserva apenas documentación de aquella época, porque la mayoría se mandó hace años al Archivo General de Marina de El Viso del Marqués en Ciudad Real. Así que acudí a este archivo en demanda de información, y el personal. Así que acudí allí destinado con gran amabilidad y camaradería, y gracias también a la inestimable ayuda del soldado de primera Policía Naval Reservista Don José Ángel Valle, me remitieron varios documentos, entre ellos la interesantísima hoja de servicios de este familiar mío.

Después de meditarlo mucho, y porque creo que es necesario que las nuevas generaciones conozcamos las vicisitudes de todos los que nos precedieron, he decidido compartir de manera breve la historia de este oficial, como homenaje a su persona y a su entrega al servicio en la Infantería de Marina española:

*Don Manuel Fernández Fecho nació en Cádiz el día 27 de Diciembre de 1890 y el día 1 de Agosto de 1911 fue declarado Soldado del reemplazo obligatorio de ese año. Tras ingresar en la Caja de Reclutas de Cádiz, le tocó en suerte el número 233 quedando en situación de excedente de cupo hasta que el día 13 de Enero de 1912 fue llamado a filas para cubrir el puesto de un prófugo en el Primer Regimiento de Infantería de Marina de San Fernando (Cádiz), donde juró bandera el 1 de Marzo.*

*El día 1 de Mayo de 1912 fue ascendido a Cabo tras aprobar los exámenes de aptitud y fue destinado al Batallón Expedicionario de Infantería de Marina destacado en Larache, en el África española, donde decidió reengancharse al servicio por cuatro años más.*

*El 14 de Enero de 1916 fue promovido al empleo de Sargento y en el mes de Septiembre de ese año pasó destinado al Primer Regimiento de Infantería de Marina con base en San Fernando (Cádiz).*

*El día 31 de Octubre de 1918 volvió a ser destinado al Batallón Expedicionario de Larache y casi cuatro años más tarde, el 21 de Marzo de 1922, y tras habérsele concedido la Medalla de la Guerra de África, fue ascendido a Alférez de la Escala de Reserva Auxiliar Retribuida (E.R.A.R.), siendo destinado nuevamente al Primer Regimiento de San Fernando.*

*El 21 de Abril de 1925 ascendió a Teniente continuando en su destino en el Primer Regimiento, donde permaneció hasta que en el verano de 1931 el Gobierno de la Segunda República decretó la extinción del Cuerpo de Infantería de Marina, por lo que se vio obligado, con 41 años de edad, a pedir su pase al retiro extraordinario de-*



Fernández Fecho en 1922

*bido a la drástica reducción de plantillas, concediéndosele por tanto el ascenso a Capitán Honorario.*

*Tras pasar cinco años retirado, el 19 de Julio de 1936, un día después de levantarse en armas gran parte del Ejército en la Península, se presentó voluntariamente en el Departamento Marítimo de Cádiz para solicitar su reingreso al servicio activo, quedando destinado como Juez Instructor de causas de dicho Departamento.*

*Prácticamente un mes más tarde fue nombrado además Jefe de Sección en las Milicias Cívicas recién creadas en San Fernando para controlar la ciudad en esos críticos momentos, función que compaginó junto con su cargo como Juez de causas.*



Fernández Fecho en 1936

*Ante su insistencia por querer participar en los combates en el frente, el 22 de Mayo de 1937 fue destinado provisionalmente como Capitán de la 3ª Compañía de Infantería de Marina destacada en la localidad de Montoro (Córdoba) incluida en el llamado Grupo Expedicionario que mandaba el Comandante de Infantería de Marina Don Juan Conforto Thomas.*

*En ese destino provisional estuvo hasta que en el Boletín Oficial del día 23 de Junio de 1937 fue destinado finalmente a la 151 División del Ejército de Tierra, incorporándose a ella el día 18 de Agosto en la localidad de Nieva (Segovia) para mandar una Compañía de fusiles del Batallón 288 del Regimiento de Infantería Canarias número 39.*

Al saber esta información tan curiosa, de un infante de Marina ocupando una plaza de capitán en una unidad del Ejército de Tierra, me puse en contacto con el Archivo General Militar de Ávila, donde se custodia la documentación de la Guerra Civil, cuyo personal también con gran amabilidad y generosidad, me envió dos valiosos documentos: el Diario de Operaciones del 288º Batallón y el expediente del Hospital Militar de Zaragoza, de donde extraje lo siguiente:

*El día 30 de Agosto de 1937, pocos días más tarde de tomar el mando de su nueva Compañía en Segovia, con motivo de los combates que se estaban produciendo en la zona de operaciones del frente de Aragón, esta 151 División fue enviada al completo al sector de Mediana y Belchite.*

*A las 5 de la mañana del día 2 de Septiembre el Batallón 288 se concentró en las inmediaciones de la Salada, formando una línea defensiva entre el pueblo de Mediana de Aragón y las alturas de Graperete, recibiendo un violento bombardeo de la artillería enemiga que produjo más de doce heridos. Éste fue el bautismo de fuego de este Batallón.*

*El día siguiente, 3 de Septiembre, todo el Batallón 288 se trasladó a la Ermita de la Magdalena, donde pernoctaron, y allí fueron bombardeados por la aviación y la artillería enemiga, provocando otros doce heridos, entre ellos el médico del Batallón.*

*Al amanecer del día 4 de Septiembre al Batallón 288 se le ordenó ocupar la altura de Valdelaserralla, enfrentándose a los fuegos de la artillería y fusilería del enemigo y una vez tomada esta posición y mientras el Batallón 288 se estaba fortificando, fue bombardeado brutalmente por la aviación enemiga. En toda esta dura jornada se produjeron nada menos que 20 muertos y 87 heridos de muy diversa consideración.*

*Uno de esos heridos fue precisamente el Capitán Fernández Fecho, el cual ingresó el mismo día en el Hospital Militar de Zaragoza con pronóstico muy grave por las extensas heridas de metralla que presentaba en espalda, mano izquierda y pierna izquierda, falleciendo a consecuencia de esas heridas cinco días más tarde, concretamente a las once y cuarto del día 11 de Septiembre de 1937. Dejó viuda y cuatro hijos.*

Dos años más tarde de acabada la Guerra, el día 23 de abril de 1941, el Ministerio de Marina dispuso la incoación de un expediente informativo referente a la actuación de este capitán durante la Guerra Civil, para que sirviera de base si procediera para la concesión de alguna recompensa.

Para realizarlo se designó como juez instructor al comandante de Infantería de Marina Antonio Galindo Pérez. En ese interesantísimo documento aparecen tanto los interrogatorios que se le practicaron a su viuda y a sus más inmediatos jefes y subordinados, como los informes de comportamiento que elaboraron los organismos del momento en San Fernando: jefatura local de Falange, Policía y Guardia Civil.

De la declaración de su viuda, D<sup>a</sup> Francisca Román Gil, se extrae textualmente lo siguiente: *"... que después de haber hecho su presentación su difunto esposo a las autoridades de Marina el 19 de Julio de 1936, prestó sus servicios como Capitán en las Milicias Cívicas de San Fernando por exigirlo así las circunstancias, así como de Juez de causas del Departamento, que el 22 de mayo de 1937 pasó a mandar la 3<sup>a</sup> Compañía de Infantería de Marina destacada en Montoro (Córdoba) hasta que pasó destinado a la 151 División de guarnición en Segovia, la cual pasó posteriormente a Zaragoza, en cuyo punto falleció a consecuencia de las heridas recibidas en campaña..."*

De la declaración del general de IM D. Ricardo Olivera Manzorro, jefe de las Fuerzas de Infantería de Marina en el Departamento de Cádiz en el mes de julio de 1936, se extrae textualmente lo siguiente: *"... que a este Oficial lo consideró siempre como persona de orden y religiosa, fue un entusiasta del Glorioso Movimiento Nacional y demostró grandes deseos de marchar a uno de los frentes de operaciones para tomar parte activa en el citado Movimiento; lo que pudo lograr y según referencias, cumplió en el frente a las órdenes de Autoridades del Ejército muy bien y mereció felicitación de sus jefes..."*

De la declaración del teniente coronel de Infantería D. Rafael Olivera Manzorro, jefe de las Milicias Cívicas de San Fernando durante la Guerra, se extrae textualmente lo siguiente: *"... que este Oficial fue un trabajador incansable durante la organización de dichas Milicias, pero manifestaba en todas las ocasiones sus deseos vehementes de marchar al frente por estimar que allí sería más útil a la Patria y que fue siempre hombre de orden y defensor acérrimo de los ideales de derechas..."*



Fernández Fecho junto otros oficiales días después del 18 de julio de 1936

De la declaración de su jefe de batallón, el 288º del Regimiento del ET Canarias 39, el comandante de Infantería Don Ramón León Villaverde, se extrae textualmente lo siguiente: *"... que el Capitán Fernández Fecho actuó con gran espíritu y demostró gran valor principalmente en el duro bombardeo de que fue objeto esta unidad por la artillería enemiga el día 3 de Septiembre de 1937 entre La Salada y la Paridera de Mediana, viéndole animando con el ejemplo a su Compañía, la cual respondió muy bien a pesar de ser de las primeras veces que entraba en fuego. Que al siguiente día, y después de ser ocupada la altura de Valdelaserralla y en un bombardeo muy intenso de la aviación enemiga, resultó gravemente herido sin que su ánimo decayese en ningún momento..."*

De la declaración de su inmediato subordinado en la compañía, el alférez Guillermo Turiel Santiago, se extrae textualmente lo siguiente: *"... que el día 4 de septiembre de 1937 fueron sorprendidos por la aviación enemiga. En el desconcierto que produjo la aparición de los citados aviones en un lugar en el que solamente nos encontrábamos fuerzas de Infantería sin defensa antiaérea alguna, el Capitán Fernández Fecho dio muestras de gran valor al disponer que los soldados tomaran la posición más conveniente en el caso de que los aviones arrojaran granadas. Hasta el momento de ver que todo estaba dispuesto no se ocupó de su seguridad propia. Yo insté repetidas veces al Capitán para que tomara las precauciones del caso, pero solamente después de convencerse de que todo estaba en el mejor orden posible accedió a echarse a tierra y lo hizo justo a mi lado. Los aviones en varias pasadas descargaron gran número de bombas y una de ellas debió de caer muy cerca de nosotros porque incluso nos cubrió completamente de tierra. Una vez que los aviones se alejaron comenzó el auxilio de los heridos. Yo no pude auxiliar a nadie ya que había sido herido en ambas piernas. Cuando fui trasladado al puesto de socorro de urgencia, encontré allí al Capitán Fernández Fecho tendido en una camilla y con heridas de suma gravedad. Mi Capitán no se quejaba en absoluto, solamente se lamentaba del número de soldados que por tan mala suerte habían sido heridos y desde la camilla en la que yacía quería dirigir las operaciones de auxilio y evacuación. Traslados en ambulancias ingresamos en el Hospital Militar de*

Zaragoza. A ambos nos hicieron inmediatamente diversas curas y desde el primer momento se advirtió la gravedad de las heridas que el Capitán sufría. A pesar de haber sido solícitamente cuidado, en la mañana del 11 de septiembre de 1937 mi heroico Capitán, después de haber recibido los Auxilios Espirituales, entregó su alma a Dios encomendándome que me encargara de transmitir su despedida a su viuda y familiares..." De los informes requeridos a la Delegación provincial de Falange en Cádiz sobre el Capitán Fernández Fecho, se extrae textualmente lo siguiente: "...que no figura afiliado a ningún partido político. Persona de orden cuya concepción religiosa, pública y privada es en general buena..."

De los informes requeridos a la Comisaría de Policía de San Fernando sobre el capitán Fernández Fecho, se extrae textualmente lo siguiente: "... que aunque en los archivos de esta Comisaría no figuraba afiliado a ningún partido político ni masónico, estaba considerado como persona de ideas izquierdistas, siendo sus reuniones y amistades con personas de esta ideología. No obstante y a pesar de ello, no se le conocieron actividades políticas en ningún concepto. De intachable conducta y moralidad, estaba bien conceptuado entre sus amistades y vecinos..."

De los informes requeridos al puesto de la Guardia Civil de San Fernando sobre el capitán Fernández Fecho, se extrae textualmente lo siguiente: "... que aunque carece de antecedentes políticos, sociales y masónicos, a este Capitán se le puede considerar como elemento de izquierdas, pues sus reuniones más frecuentes lo eran con personal de esta ideología, pero nunca llegó a significarse en ningún sentido, siendo su conducta intachable y gozaba de generales simpatías..."



Retrato de Fernández Fecho en una orla de la Sala Histórica del Tercio de Armada

El 22 de junio de 1942 el comandante juez Instructor de este expediente envió toda esta información al Excmo. Ministro de Marina, haciendo especial hincapié en esa discordancia con sus presuntas ideas políticas según quien fuera el que hablara de él, y ya no se supo nada más.

La realidad es que a este familiar mío no se le concedió finalmente ninguna condecoración.

En diciembre de 1943, y a instancias de su viuda, sus restos fueron trasladados desde el cementerio de Zaragoza al de San Fernando, donde permanecen.

Honor y Gloria por todos los que han fallecido en cualquier unidad del Cuerpo, independientemente de la época y de sus ideologías, los cuales estoy seguro de que cumplieron hasta el último momento y con todas sus fuerzas nuestro lema:

¡Valientes por tierra y por mar!

## CAP. IM. JESÚS CAMPELO GAÍNZA



Primer izado de Bandera en el Cuartel General de la Fuerza de Infantería de Marina (03 de Septiembre de 2014) Foto: Cabo 1º IM. Raúl I. Arribas Pérez.

## PRESENTACION DE LA XXVII EDICIÓN DEL “MEMORIAL SARGENTO CARMONA PAEZ”

El comandante general de la Infantería de Marina, GD Pablo M. Bermudo y de Espinosa, participó, junto con el alcalde de San Fernando, José Loaiza, en la presentación de la XXVII edición del Memorial Sargento de Infantería de Marina Carmona Páez, que tuvo lugar el pasado mes de mayo en el Centro Deportivo y Sociocultural de Oficiales de la Armada de San Fernando (Cádiz).



La organización de la carrera corre a cargo de la Armada española, el Ayuntamiento de San Fernando, el Club de Atletismo Carmona Páez y la Diputación Provincial de Cádiz. Esta carrera popular pretende mantener la memoria del sargento de Infantería de Marina Rafael Carmona Páez, nacido en Chiclana en 1957.

Desde muy joven destacó en el mundo del atletismo, y ya como profesional de la Armada consiguió sus mayores triunfos: subcampeonato de España de *cross* de 1983, primer puesto del maratón de Madrid de 1984 y campeonato de España interejércitos en Ferrol en 1985. Rafael Carmona Páez falleció en un accidente en el Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín en 1987.

## EL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA, GALARDONADO POR LA ASOCIACIÓN POLICIAL SANTO ÁNGEL DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

El Cuerpo de Infantería de Marina fue galardonado el pasado mes de mayo con el “corbatín de honor y diploma” de la Asociación Policial Santo Ángel de El Puerto de Santa María, “en reconocimiento a su condición de fuerza de élite más antigua del mundo, a su entrega e indeclinable sentido del deber, así como a las acciones que, con carácter humanitario, ha llevado a cabo en países en conflicto o tras desastres naturales”.



El comandante general de la Infantería de Marina, general de división Pablo M. Bermudo de Espinosa, recogió este galardón, en un acto celebrado en el castillo de San Marcos de la citada localidad, de manos del presidente de la Diputación Provincial, José Loaiza.

Durante el mismo acto también se entregó la medalla individual de la citada asociación al soldado de Infantería de Marina Ángel Pérez Martínez por su heroica actuación en el rescate de los pilotos de un helicóptero civil accidentado en el centro de El Puerto de Santa María en octubre del año 2011.



# LA UNIDAD CINOLÓGICA DEL TERCIO DEL SUR PARTICIPA EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE UNIDADES CANINAS EN SAN FERNANDO

Entre los días 14 y 16 de mayo, la Unidad Cinológica del Tercio del Sur participó, junto con otras similares pertenecientes a otros ejércitos y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de diversos municipios de todo el territorio nacional, en el I Congreso Internacional de Unidades Caninas, organizado por el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

Alo largo de las dos primeras jornadas, días 14 y 15 de mayo, se desarrolló un intenso programa de conferencias y ponencias con el objetivo de fomentar el conocimiento mutuo entre este tipo de unidades, poner en común procedimientos de trabajo y de adiestramiento de los perros, así como afianzar los lazos de unión entre los guías caninos, independientemente de su procedencia y ámbito de actuación.



Finalmente, en la mañana del tercer día se llevó a cabo una exhibición por parte de una representación de todas las unidades participantes, en el estadio de Bahía Sur de la ciudad isleña. En esta jornada tuvieron un papel destacado los ejercicios de simulación de detención de agresores en diferentes situaciones, realizados por los perros de Seguridad y Combate (S y C) del Tercio del Sur.

# TIRADORES DE PRECISIÓN DEL TEAR Y DEL RIMZ “LA REINA” PARTICIPAN EN UN EJERCICIO CONJUNTO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Entre los días 12 y 16 de mayo, varios equipos de tiradores de precisión de la Brigada de Infantería de Marina Tercio de Armada (TEAR) y del Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina núm. 2 de Córdoba participaron en un ejercicio de adiestramiento conjunto desarrollado en el Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín y en las antiguas instalaciones que el Ejército de Tierra dispone en la localidad gaditana de Facinas.

Los objetivos del ETP 02/14 se orientaron al adiestramiento de los binomios participantes (tirador/observador) en tácticas, técnicas y procedimientos de movimiento, acecho y camuflaje en escenarios de alta probabilidad de contacto con el enemigo. Asimismo, se realizaron ejercicios de técnicas de observación, identificación y memorización de objetivos.

El Ejercicio de Tiradores de Precisión (ETP) 02/14 estuvo liderado por la Compañía de Reconocimiento y Adquisición de Objetivos del Batallón de Cuartel General de la BRIMAR, y en él participaron, además, los tiradores y observadores de las secciones de reconocimiento de los batallones de desembarco.



# LA INFANTERÍA DE MARINA CELEBRA LA FESTIVIDAD DE SU PATRÓN, SAN JUAN DE NEPOMUCENO

Como es tradicional, el pasado 16 de mayo, el Cuerpo de Infantería de Marina conmemoró la festividad de su patrón, san Juan Nepomuceno. Por este motivo, en los tercios y agrupaciones de la Fuerza de Infantería de Marina se celebró un acto litúrgico, de carácter voluntario, en el que se recordó la vida y virtudes del que ha sido considerado "el primer mártir del sigilo sacramental y abogado de la buena fama".

Además del citado acto, se realizaron otras actividades conmemorativas, entre las que cabe destacar izados solemnes de la bandera nacional, conciertos a cargo de las unidades de música de los tercios y agrupaciones y paradas militares.



Celebración del Santo Oficio en la capilla del TEAR



Parada militar en la Unidad de Seguridad de Canarias



Acto litúrgico en la capilla del Tercio Norte



Misa de campaña en el Tercio de Levante



Actos en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid



San Juan de Nepomuceno, Patrón de la Infantería de Marina

# S.A.R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS VISITA EL CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA DE PROTECCIÓN DE LA ARMADA

**E**l entonces todavía Príncipe de Asturias realizó, a finales del mes de mayo, una visita al Cuartel General de la Fuerza de Protección de la Armada (FUPRO), situado en la Estación Naval de la Algameca en Cartagena.

En esta visita, donde fue recibido por almirante jefe de la Flota, almirante Santiago Bolívar Piñeiro, y por el General Comandante de la Fuerza de Protección de la Armada (GEPROAR), General de Brigada Juan M. Orti Pérez, se le expuso la misión, organización, medios y capacidades de la FUPRO.



## LA UNIDAD ESPECIAL DE MARINES DESPLEGADA EN MORÓN SE ADIESTRA CON EL TERCIO DE ARMADA

**D**iversas unidades pertenecientes a la Brigada de Infantería de Marina Tercio de Armada participaron a principios del mes de junio, junto con un destacamento de la Unidad Especial del Cuerpo de Marines estadounidense (USMC) desplegada en Morón, en un ejercicio de adiestramiento conjunto en el Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín (Barbate).

La finalidad de este ejercicio bilateral fue incrementar el conocimiento mutuo y la interoperabilidad entre ambas unidades, factores estos considerados clave a la hora de hacer frente con éxito a situaciones de crisis, como las originadas por desastres naturales o conflictos regionales en áreas de interés común.





El liderazgo de este ejercicio correspondió al Tercio de Armada, que aportó una fuerza aproximada de 350 infantes de marina, procedentes en su mayoría del 1<sup>er</sup> Batallón de Desembarco, reforzado con vehículos de asalto anfibios, embarcaciones de asalto, artillería y equipos de desactivación de explosivos, entre otras unidades.

La entidad de la fuerza del Special-Purpose Marine Air-Ground Task Force-Crisis Response (SPMAGTF-CR), como se denomina esta unidad especial del USMC, giró en torno a los 75 marines.

## LA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA TERCIO DE ARMADA CULMINA SU ADIESTRAMIENTO

**D**EL 23 al 27 de junio la Brigada de Infantería de Marina Tercio de Armada participó en el ejercicio MARFIBEX 41, que ha supuesto la culminación de un largo periodo de adiestramiento, antesala de las fases de alistamiento y disponibilidad desde julio hasta diciembre de 2014.

La Fuerza de Desembarco (FD), al mando del general de brigada Javier Hertfelder, estaba formada por 1.200 infantes de marina y 170 vehículos, contando además, con la participación e integración de una compañía de *Fuzileiros Navais* portuguesa.

La FD embarcó en los buques *Juan Carlos I*, *Galicia* y *Castilla*, para con posterioridad desembarcar por medios aéreos y de superficie en el Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín, y llevar a cabo diferentes ejercicios y supuestos en el marco de un escenario con presencia de amenazas convencionales y asimétricas.



# EL TERCIO DEL SUR COORDINA EL EJERCICIO ATENEA 02/14

**D**EL 30 de junio al 4 de julio, un equipo de personal del Tercio del Sur se encargó de la dirección y coordinación del ejercicio ATENEA 02/14, que tuvo lugar en la Base Naval de Rota y en aguas de la bahía de Cádiz.

El objetivo principal del ejercicio fue que dos Equipos Operativos de Seguridad (EOS) del Tercio de Armada (TEAR) y uno de la FUPRO pudieran adquirir el nivel de alistamiento requerido para afrontar con el mayor grado de eficacia posible los compromisos previstos para el segundo semestre de 2014.

Para ello se ejecutó un intenso plan de adiestramiento en los procedimientos de *Force Protection* (FP), Operaciones de Interdicción Marítima (MIO) y Acciones contra la Piratería (CP). El ejercicio permitió, asimismo, unificar criterios revisar de procedimientos específicos en estas materias, así como mejorar la integración e interoperabilidad con plataformas navales y aéreas que participan en las operaciones *Atalanta*, *Ocean Shield* y *Active Endeavour*.



# EL EQUIPO OPERATIVO DE SEGURIDAD PS-2N DEL TERCIO DEL SUR FINALIZA SU DESPLIEGUE EN ZONA DE OPERACIONES

**E**L DÍA 5 de julio, el Equipo Operativo de Seguridad (EOS) PS-2N del Tercio del Sur, finalizó su periodo de despliegue en zona de operaciones a bordo de la fragata F-105 *Cristóbal Colón*.

A finales del mes de febrero el PS-2N embarcó en la "Cristóbal Colón", que se dirigió al Océano Índico para incorporarse como buque de mando de la Agrupación Permanente de Escoltas de la OTAN en el Mediterráneo, SNMG-2 (Standing NATO Maritime Group 2).

Los once miembros del EOS del Tercio del Sur, mandados por el Sargento Enrique Clavero Saavedra, han llevado a cabo misiones de seguridad y vigilancia marítima, que incluye la seguridad del propio buque navegando y en puerto, así como operaciones de interdicción marítima abordando buques en la zona de operaciones.



## EL TERCIO DEL NORTE PARTICIPA EN LA OPERACIÓN CENTINELA GALLEGO

**A** LAS 23:59 del 15 de septiembre finalizó la operación Centinela Gallego, que había comenzado el 15 de julio. El Tercio Norte de Infantería de Marina participó integrado en las fuerzas bajo el mando de GEBRILAT. El despliegue se realizó en cumplimiento de los acuerdos que desde 2007 vienen suscribiendo de forma continuada el Ministerio de Defensa y la Junta de Galicia para la prevención de incendios forestales.

Como en años anteriores, el Tercio aportó cinco patrullas en un nivel de esfuerzo medio, que junto con la célula de seguimiento y el jefe de área suman un total de 15 infantes de marina y 6 vehículos ligeros, que han estado desplegados en la provincia de La Coruña (sierra del Barbanza y el norte de la ría de Muros, incluyendo los ayuntamientos de Serra de Outes, Noya, Porto do Son, Riveira, Pobra do Caramiñal, Boiro, Lousame, Carnota y Muros).



## EL TERCIO DE ARMADA CELEBRA EL DÍA DE LA FAMILIA

**L**OS INFANTES de marina del Tercio de Armada, Tercio del Sur y Cuartel General de la FIM celebraron el domingo 14 de septiembre el Día de la Familia, organizándose para ello numerosas actividades con el objeto de dar a conocer el trabajo diario y disfrutar de una jornada distendida con toda la familia en el destino.

Las actividades se iniciaron con unas exhibiciones dinámicas tanto de Instrucción Básica de combate como de un supuesto táctico de rescate de rehenes. A continuación, la Unidad Cinológica del Tercio del Sur realizó una demostración de las habilidades de los perros.

Paralelamente se organizó una exposición estática de material y vehículos; para los más osados se instaló una tirolina en la zona ajardinada de la piscina que hizo las delicias de los más jóvenes, y se montó una pista de indicios y de detección de metales y un recorrido en sala oscura donde utilizaron equipos de visión nocturna.

Los más pequeños pudieron disfrutar a sus anchas, merced a la instalación de una pista de obstáculos infantil y unos castillos hinchables. Además, la Banda y Música del Tercio del Sur amenizó la jornada con un pasacalles.

La realización de actividades abiertas a la participación de las familias tiene unos efectos muy positivos que contribuyen directamente al acercamiento de las familias a la institución y ayudan a divulgar entre los familiares la naturaleza del trabajo que se realiza a diario, fomentando el compañerismo y el orgullo de pertenencia a una unidad, aspectos que fortalecen directamente su cohesión.



# PRIMER IZADO DE BANDERA EN EL NUEVO CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA DE INFANTERÍA DE MARINA

UN SENCILLO acto de izado de Bandera, presidido por el comandante general de la Infantería de Marina (COMGEIM), Excmo. Sr D. Pablo M. Bermudo y de Espinosa, marcó de manera simbólica el hito referencial del comienzo de actividades del Cuartel General de la Fuerza de Infantería de Marina (C.G. F.I.M.) en el nuevo emplazamiento situado en los antiguos terrenos del Cuartel de Instrucción de Marinería (CIM) de San Fernando, dentro de la Población Militar de San Carlos.

Con este traslado, que ha supuesto únicamente un cambio de ubicación y no organizativo ni de personal, se da fin a un periodo de casi cinco años, que dio comienzo en el mes de septiembre del 2009, en el que el C.G. de la F.I.M. ha estado operando en el antiguo Palacio de la Capitanía General de San Fernando.

El nuevo acuartelamiento, cuyas obras comenzaron en octubre del 2011, está diseñado de manera funcional y moderna y dotada de los más modernos sistemas de seguridad. Desde él, además de las actividades diarias de la Infantería de Marina y gracias a los diferentes Sistemas de Mando y Control de los que dispone, se podrá llevar a cabo el planeamiento de operaciones.



Primer Izado de Bandera presidido por el Comandante General de la Infantería de Marina

# JORNADAS COPD EN EL CUARTEL GENERAL DE LA FIM

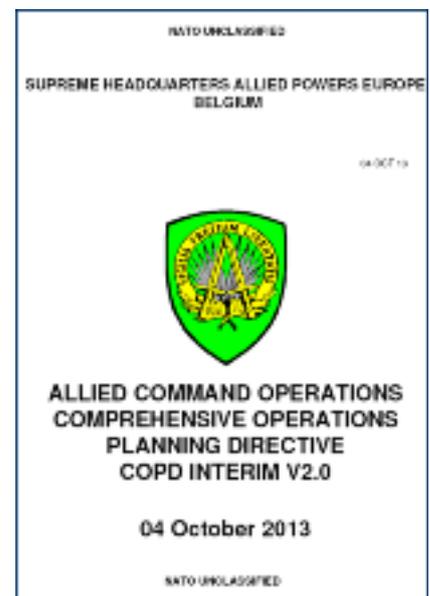
**D**EL 16 al 18 de septiembre (a.i.), se han desarrollado en el Cuartel General de la FIM, unas jornadas explicativas sobre la Directiva de Planeamiento actualmente en vigor en la OTAN desde diciembre de 2010, la COPD (Comprehensive Operations Planning Directive).

Estas jornadas, impartidas por el Col. ET Modrego Navarro, el Tcol. ET Castro Torres, El Cte. IM Gallardo Fernández y el Cte. ET Garcia Salgado, todos ellos pertenecientes al Departamento de Operaciones de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS), han tenido como audiencia objetivo el grueso del Grupo de Planeamiento Operativo (GPO) del Cuartel General Desplegable de la FIM, con miembros del propio CG y de las unidades subordinadas de la FIM, la BRIMAR, la Fuerza de Protección y la Fuerza de Guerra Naval Especial.

Las distintas conferencias impartidas han pasado desde una introducción al Arte Operacional y una visión global inicial del procedimiento de planeamiento operativo (OPP) a nivel operacional OTAN, a una profundización en cada una de los distintos hitos de planeamiento y la finalidad de las 6 fases del OPP descritas en la COPD



Personal participante en las Jornadas COPD



# RELEVOS DE MANDO

**D**urante los meses de verano se produjeron los diferentes relevos de Mando de Coronel correspondientes a este año Naval.

En el Tercio del Norte de Infantería de Marina tomó el Mando el Coronel de IM D. Alejandro Enrique Ferreira Velón, que relevo al Coronel de IM D. Ignacio Yañez Gonzalez.

En el Cuartel de San Carlos-Batallones de Marina, el Coronel de IM D. Juan Bosco Montero Prado tomó el mando de la Segunda Comandancia de la Brigada de Infantería de Marina "Tercio de Armada" de manos de su predecesor en el puesto, el Coronel IM D. Francisco Gacio Paineira.

El Coronel. IM D. Fernando Cayetano Garrido tomo el Mando de la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, relevando al Coronel IM D. Ramón María Pérez Alonso.



El coronel Bosco recibe el bastón de mando de manos del coronel Gacio



Relevo de mando en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid



Relevo de mando en el Tercio Norte



Columna de vehículos de asalto anfibio (AAV's) con personal español y portugués en el ejercicio PHIBLEX-14  
(Foto: Información Pública Tercio Armada).

## NORMAS DE COLABORACIÓN DEL BOLETÍN DE INFANTERÍA DE MARINA (BIM)

### 1. BOLETÍN DE INFANTERÍA DE MARINA. AUTORES

El BIM es una publicación oficial, de periodicidad cuatrimestral, que recoge y difunde las opiniones personales, experiencias, y conocimientos profesionales, tanto del personal del Cuerpo como de los restantes miembros de las Fuerzas Armadas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y personal civil. En él tienen cabida las opiniones, investigaciones, o estudios que se consideren de interés en relación con la Seguridad y la Defensa, así como con la organización, el personal, la preparación, el empleo, la logística, los proyectos, la historia, la cultura militar, y los valores y tradiciones del Cuerpo. Así mismo, el BIM contribuye a fomentar y mejorar la vinculación entre la Armada y Sociedad para una mayor participación en la cultura de Defensa. En el BIM puede colaborar cualquier persona que presente trabajos originales, inéditos y con una redacción adecuada que, por su tema, desarrollo, y calidad se consideren acordes a la anterior finalidad.

### 2. DERECHOS.

Los autores de los artículos se comprometen a respetar los derechos de propiedad intelectual que pudieran existir sobre los textos, fotografías, gráficos e ilustraciones que presenten para su publicación, en los términos establecidos por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

### 3. PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES.

Los requisitos de los textos, así como del material gráfico que los acompañe, se especifican detalladamente al final de estas normas.

### 4. DOCUMENTACIÓN.

Se remitirán los siguientes datos del autor/es:

- Nombre y apellidos. Personal militar: empleo, especialidad fundamental, cuerpo, ejército. Personal civil: breve currículum, licenciatura, diplomatura o título de mayor categoría.
- Dirección postal del domicilio, correo electrónico, y/o teléfono de contacto.

### 5. DOCUMENTOS MONOGRÁFICOS.

Los documentos monográficos son trabajos sobre un tema profesional, especialidad, gran unidad, organización, función organizativa, de combate o logística, operación, etc, que se trata de forma unitaria, insertándose como una sección en los números ordinarios. Se confeccionan a propuesta de una autoridad u organización o a instancias del Boletín.

Generalmente estos documentos constan de presentación y una serie de 4 a 6 artículos. La extensión total del Documento no será superior a las 15.000 palabras. Su tratamiento es el mismo que el del resto de colaboraciones, que se especifica al final de estas normas. Por la autoridad u organización proponente, se designará un representante para el documento, que se encargará de la coordinación del trabajo con la Redacción del Boletín.

### 6. NÚMEROS EXTRAORDINARIOS.

Los números extraordinarios, en similitud a los documentos, son también trabajos sobre un tema profesional, especialidad, gran unidad, organización, función organizativa, de combate o logística, operación, etc. que se trata de forma unitaria, pero con mayor profundidad, detalle y extensión, reservándose un número completo de la Revista para su publicación.

Generalmente los «extraordinarios» constan de presentación y una serie de 10 a 15 artículos, cada uno entre las 2000 y 3000 palabras. Dependiendo del tema, pueden tener distinto tratamiento. Las normas de remisión de textos y gráficos son las mismas que las del resto de colaboraciones. Así mismo, por la autoridad u organización proponente, se designará un representante para el «extraordinario», que se encargará de la coordinación del trabajo con la Redacción del Boletín.

### 7. PUBLICACIÓN DE TRABAJOS.

La Redacción del Boletín acusará recibo de los trabajos, sin que esto comporte su publicación. Los trabajos no publicados serán devueltos a su autor. Para publicar en otro medio de comunicación un trabajo ya publicado en el Boletín de Infantería de Marina, habrá de solicitarse previamente autorización a la misma.

### 8. CORRECCIONES.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de corregir, extractar o suprimir alguna de las partes del trabajo siempre que lo considere necesario y sin desvirtuar la tesis del autor/es.

**9. DIRECCIÓN.**

Las colaboraciones pueden enviarse a cualquiera de las siguientes direcciones:

**Correo electrónico**

boletín\_im@fn.mde.es

**Correo postal**

COMANDANCIA GENERAL DE LA INFANTERÍA DE MARINA  
SECRETARIA - BOLETIN IM  
Avda. de la Armada s/n (Antiguo Cuartel de Instrucción)  
11100 - San Fernando (Cádiz)

**10. FORMATO DE COLABORACIONES.**

Con el objeto de facilitar su tratamiento, mejorar la edición y disminuir en lo posible los errores de publicación, las colaboraciones que se aporten al Boletín deberán seguir las siguientes normas:

**Textos:**

1. Es imprescindible su presentación en fichero informático, formato DIN A4, letra ARIAL de tamaño 12 puntos, a **dobles** espacio.
2. El texto se remitirá sin maquetar, incluyendo título que no superará las diez palabras. Los epígrafes o subtítulos no se numeran.
3. Su extensión no superará las 3.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía si las hubiere.
4. Las notas han de ser breves en contenido y número. Han de numerarse (numeración arábica) y se relacionarán al final del texto y no a pie de página.
5. No se remitirán textos clasificados o que muestren marcas de clasificación de seguridad.
6. La bibliografía y fuentes, si las hubiere, estarán debidamente reseñadas y aparecerán al final del artículo. Se relacionará un máximo de diez, entre notas y bibliografía.
7. Con carácter general, en los artículos se recomienda utilizar el menor número de siglas o acrónimos posible. No obstante, cuando se empleen, la primera vez tras identificar su significado completo se pondrá entre paréntesis el acrónimo, la sigla o abreviatura correspondiente. Así mismo, cuando el trabajo requiera el empleo de un número considerable de siglas o acrónimos, al final del trabajo, o en documento aparte, figurará la relación de siglas empleadas con su significado.

**Gráficos:**

Se entiende por material gráfico todas las fotografías, tablas, gráficos, esquemas, dibujos, croquis, cuadros, etc, que se remitan para ilustrar un texto. Deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. El material gráfico aportado contará con el permiso de su autor. Si procede de Internet, se habrá de verificar que la imagen tiene el permiso de uso y copia, y que se encuentra libre de cualquier derecho de autor (sin copyright o cualquier otra limitación de difusión).
2. Los autores ceden al Boletín los derechos de comunicación pública de sus obras para su difusión y explotación electrónica a través de las redes (Intranet, Internet) y dispositivos inalámbricos que decida el Boletín para el acceso on line de su contenido.
3. No se remitirá al Boletín material gráfico clasificado o que tenga alguna marca de clasificación de seguridad.
4. Los archivos del material gráfico han de ser:
  - De extensión «.jpg» o «.tif» (nunca «.bmp», «.gif» o cualquier otro formato).
  - Identificados con un nombre inferior a los 20 caracteres.
  - De un tamaño mínimo de 1.200 píxeles de ancho.
  - Independientes, es decir, no estar incrustados en un documento de texto (Word o similar) o en una presentación (Powerpoint o similar).
  - Sin marcas de agua, símbolos o letras sobreimpresas.
5. El material gráfico no estará insertado en el texto remitido por el autor, sino que se incorporará a este la referencia (número o nombre del material gráfico) que indique el lugar en que desea que aparezca.
6. Se debe presentar un archivo, en documento aparte, con los pies de foto o título de los gráficos o tablas (máximo de 15 palabras). Si proceden de Internet, se deberá indicar la dirección de la página web de donde se hayan extraído.
7. En el caso de aparecer menores de edad, no deberán ser reconocibles sus facciones.

# ECONOMÍA

1.- ¿Sabes cuántos somos en la actualidad? ¿Cuántos efectivos tiene aproximadamente el Cuerpo de Infantería de Marina, incluyendo oficiales, suboficiales y tropa?

- a) 7.100
- b) 1.537
- c) 5.400
- d) 4.000

2.- En uno de los hechos más memorables del Cuerpo, la acción de San Pedro Abanto, el 27 de marzo de 1874, durante las guerras carlistas, el 2º Batallón del 1º Regimiento de IM asaltó las trincheras "a paso de ataque" con sus oficiales a la frente de las compañías, rompió el cerco de Bilbao llegando hasta Murrieta en una heroica y brillante carga a la bayoneta. ¿Qué teniente coronel estaba al Mando de ese batallón?

- a) D. Joaquín Albacete y Fuster.
- b) D. Antonio Padrós Pagés.
- c) D. Ambrosio Ristori Granados.
- d) D. Pedro Padilla.

3.- ¿De cuál de los siguientes privilegios goza el Cuerpo de Infantería de Marina?

- a) Usar los colores azul y encarnado del uniforme de tropa de Casa Real.
- b) Preferencia en el acto de pagamento; es decir, poder percibir sus haberes con preferencia a otras unidades.
- c) Ocupar en campaña el puesto de mayor peligro, o el de extrema vanguardia en los avances o el de extrema retaguardia en las retiradas.
- d) Todos los anteriores.

# DOCES...?

4.- Una de las características del uniforme de los infantes de marina es el pantalón de doble franja roja, distintivo de Cuerpo de Casa Real (actualmente sólo la Guardia Real y la Infantería de Marina tienen derecho a usarlo en España). Dicha distinción se le concedió ¿tras qué gran gesta?

- a) Lepanto (1571).
- b) La Habana, defensa del castillo del Morro (1763).
- c) Expedición a Pensacola (1770).
- d) San Pedro Abanto (1874).

5.- ¿Qué año se considera el de comienzo de la quinta época de la Infantería de Marina, donde el Cuerpo recupera la misión de Fuerza de Desembarco que había tenido en su primera época?

- a) 1939.
- b) 1969.
- c) 1957.
- d) 1989.

6.- El pasado 7 de octubre se conmemoraba el 443<sup>er</sup> aniversario de una célebre batalla en la que participó como infante de marina uno de los escritores españoles más universales. ¿A qué batalla nos referimos?

- a) Trafalgar.
- b) Lepanto.
- c) Tolosa.
- d) Gallípoli.

# IMÁGENES PARA



*Caballero laureado de Infantería de Marina D. Manuel Lois García*



*Lápida del soldado de Infantería de Marina Manuel Lois García*



*Llegada a su villa natal de Órdenes.*

# A EL RECUERDO



*Traslado de los restos del soldado Lois García en San Fernando.*



*Rendimiento de honores a la llegada del féretro.*

### UNIFORMES DE LA ARMADA TRES SIGLOS DE HISTORIA (1700-2000). VOL. I: REGLAMENTOS DE UNIFORMIDAD Y PRENDAS DE UNIFORMES.



**Autor/es:** Fernando González de Canales y López-Obrero

**Fecha publicación:** 2014

**Editorial:** Ministerio de Defensa

**ISBN:** 978-84-9781-783-7

**PVP (IVA incluido):** 15,50 €

**Sinopsis:** En los tres siglos de existencia de la Armada moderna, sus dotaciones han pasado por incontables vicisitudes, que han ido dejando sus huellas en los diferentes uniformes que han vestido. Cuerpos y empleos que aparecen y desaparecen, nuevas tendencias de la moda civil, influencias externas y la adaptación a las nuevas faenas marineras han motivado la aparición de multitud de uniformes a lo largo de este tiempo.

En esta obra se aborda la evolución de los uniformes desde 1700, aunque realmente el año considerado sea el de 1717, cuando se crea la Armada tal como se concibe en la actualidad, hasta el año 2000.

En esta obra se aborda la evolución de los uniformes desde 1700, aunque realmente el año considerado sea el de 1717, cuando se crea la Armada tal como se concibe en la actualidad, hasta el año 2000.

### UNIFORMES DE LA ARMADA TRES SIGLOS DE HISTORIA (1700-2000). VOL. II: CUERPO GENERAL Y GUARDIAS MARINAS



**Autor/es:** Fernando González de Canales y López-Obrero

**Fecha publicación:** 2014

**Editorial:** Ministerio de Defensa

**ISBN:** 978-84-9781-783-7

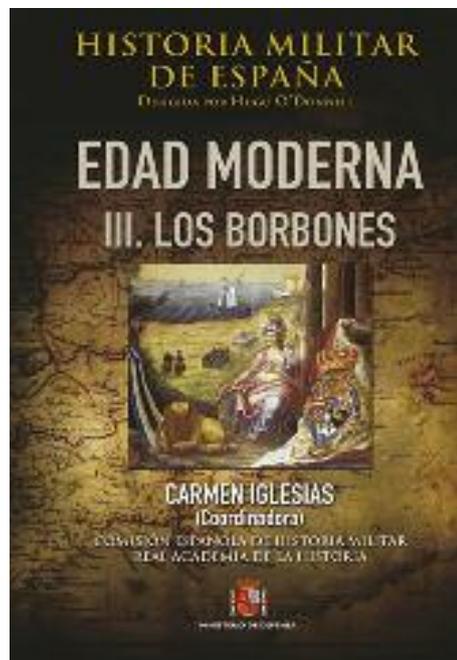
**PVP (IVA incluido):** 15,50 €

**Sinopsis:** La obra *Uniformes de la Armada. Tres siglos de Historia (1700-2000)* se inició en 2013 con el primer volumen, *Reglamentos de uniformidad y prendas de uniforme*. Con esta primera publicación quedó establecido el marco histórico necesario para el estudio de los uniformes de cada uno de los cuerpos que han integrado la Armada. Este segundo volumen, estudia en particular los uniformes del Cuerpo General de la Armada y del de los Guardias Marinas, por haber sido sus uniformes referencia de los demás y, a partir del siglo XIX matriz de todos ellos.

Este volumen realiza un estudio meticuloso y bien documentado de las vicisitudes de cada uniforme en el tiempo considerado. Es un trabajo académico que sintetiza e interpreta tres siglos de reglamentos y normas, compendiadas en forma de ordenanzas, reales órdenes, decretos, órdenes ministeriales e instrucciones generales y particulares.

Este volumen realiza un estudio meticuloso y bien documentado de las vicisitudes de cada uniforme en el tiempo considerado. Es un trabajo académico que sintetiza e interpreta tres siglos de reglamentos y normas, compendiadas en forma de ordenanzas, reales órdenes, decretos, órdenes ministeriales e instrucciones generales y particulares.

## HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA, TOMO III. EDAD MODERNA. VOL. II. ESCENARIO EUROPEO



**Coordinador:** O'Donnell y Duque de Estrada, Hugo José (director). Iglesias, Carmen (coord.)

**Fecha publicación:** 2014

**Editorial:** Ministerio de Defensa

**ISBN:** 978-84-9781-925-1

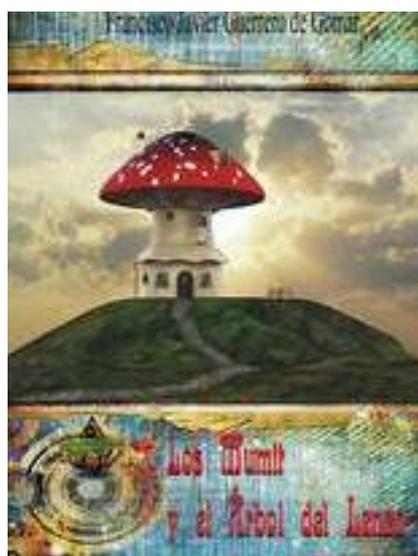
**PVP (IVA incluido):** 34.00 €

**Encuadernación:** Cartoné con camisa

**Sinopsis:** La institución militar y su actividad durante el siglo XVIII, siempre al servicio de una política real de por sí muy "militarizada", no desvalorizan sino que confirman la apreciación generalizada y admitida que lo considera el "Siglo de la Razón", el "Siglo de las Luces". Al igual que otras, ambas están formuladas, regidas y organizadas bajo criterios "racionalizadores", a fin de obtener los mejores resultados, abaratando costes e incrementando rendimientos. España se ve dominada en lo militar durante esta centuria por la fiebre del reformismo, la modernización y el progreso como un aspecto más de ese ideal racionalista característico que, aplicado a la política, conocemos como Despotismo Ilustrado; a las artes, como Neoclasicismo, y al pensamiento carolino, como Ilustración –"Gobierno patriótico e ilustrado"– porque ya se puede hablar de patria, con referencia a los intereses colectivos, independientes de los dinástico-patrimoniales.

La institución militar y su actividad durante el siglo XVIII, siempre al servicio de una política real de por sí muy "militarizada", no desvalorizan sino que confirman la apreciación generalizada y admitida que lo considera el "Siglo de la Razón", el "Siglo de las Luces". Al igual que otras, ambas están formuladas, regidas y organizadas bajo criterios "racionalizadores", a fin de obtener los mejores resultados, abaratando costes e incrementando rendimientos. España se ve dominada en lo militar durante esta centuria por la fiebre del reformismo, la modernización y el progreso como un aspecto más de ese ideal racionalista característico que, aplicado a la política, conocemos como Despotismo Ilustrado; a las artes, como Neoclasicismo, y al pensamiento carolino, como Ilustración –"Gobierno patriótico e ilustrado"– porque ya se puede hablar de patria, con referencia a los intereses colectivos, independientes de los dinástico-patrimoniales.

## LOS MUMMIT Y EL ÁRBOL DEL LENZO



**Autor:** Francisco Javier Guerrero de Gomar (Cabo 1º IM)

**Núm. Páginas:** 124

**Fecha publicación:** 2013

**Editorial:** Ediciones Atlantis

**ISBN:** 978-84-941855-5-7

**PVP (IVA incluido):** 14 €

**Sinopsis:** Alejándonos de la temática habitual de nuestros libros recomendados incluimos la primera novela del Cabo 1º de Infantería de Marina Guerrero de Gomar, del Tercio Sur, perteneciente al género de la literatura fantástica.

Los reinos de Telbas y Cúdembal están en peligro. Los pacíficos gnomos Mummit tendrán que unirse a elfos y hadas para intentar parar los ataques de las brujas de las tenebrosas tierras de Rádanor, que quieren destruir a sus vecinos e imponer el terror y las tinieblas a su alrededor.

Los Mummit cuentan con el poder que les da el zumo extraído de los árboles mágicos de Lenzo y con sus fieles amigos, pero las hechiceras tienen un imponente ejército formado por unas horribles y oscuras criaturas llamadas *erlos*, cuyas garras y colmillos les hacen temibles.

La magia será fundamental para ambas partes, pero solo una de ellas logrará la victoria en esta novela fantástica escrita para un público juvenil que quiera viajar a mundos nunca visitados.

